



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO**  
**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES "ACATLÁN"**

**LAS CONTROVERSIAS DE LOS PADRES Y LA INFLUENCIA DE LOS MEDIOS DE DIFUSION EN  
LA EDUCACION FAMILIAR.**

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADO EN DERECHO**

**PRESENTA**

**JUAN MANUEL PEREZ ESPINOSA**

**ASESOR**

**LIC. ALFREDO GONZALEZ HERNÁNDEZ**

**Santa Cruz Acatlán Naucalpan, Estado de México.**

**Noviembre 2008**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## DEDICATORIAS

Gracias a Dios, quien me dio la fe y la fortaleza necesaria para salir siempre adelante pese a las dificultades, por colocarme en el mejor camino, iluminando cada paso de mi vida, y por darme la salud y la esperanza para terminar este trabajo.

A mi esposa ISABEL ZAMORANO TREJO, la cual ha sido una de las mayores bendiciones que Dios me ha dado, quien con su apoyo constante y amor, ha sabido corregir mis errores y aplaudir mis virtudes. A ella todo mi amor no por hoy, no por mañana, sino por siempre.

A mis hijos EMANUEL de cuatro años, NAYELI once años, y LUIS ALBERTO de quince años, a quien le dios gracias a Dios, por haberme dado estos hijos tan hermosos, y de quienes me siento orgulloso por ser la causa de mi vida y de mi formación, quienes siempre influyeron en motivarme para terminar mis estudios profesionales; siendo esto un ejemplo para ellos.

A la memoria de mi madre ELIA ESPINOSA ROJAS, por haberme dado la vida, y por todo lo que sufrió y sacrifico por mi causa, quien espiritualmente siempre me ha acompañado, y de quien me hubiera dado una gran alegría que estuviera compartiendo esta meta conmigo, siempre la recordare.

A mi padre OTILIO PEREZ SERRANO, a quien le debo bondad y gratitud, por toda su enseñanza y ejemplo que dio para ser un hombre de bien en la sociedad, por todo su apoyo moral que me brindo durante todo este tiempo para haber logrado esta meta, y de quien le doy gracias a Dios por tenerlo en vida.

A mis hermanos SONIA, LUCIA, YOLANDA, IRMA, PATRICIA, MERCEDES, CARLOS, SERGIO, MARCO ANTONIO, DANIEL Y JOSE ALBERTO, Todo mi respeto y gratitud para ellos.

A mis maestros quienes en algún momento dado influyeron en mi formación académica.

A mi asesor el Licenciado ALFREDO GONZÁLEZ HERNANDEZ, quien incondicionalmente me brindo su apoyo durante el desarrollo de la elaboración de la tesis, a quien le debo respeto y gratitud por su sabiduría.

A mis sinodales Licenciados, MARIA MAGDALENA HERNÁNDEZ VALENCIA, JUAN ANTONIO DIEZ QUINTANA EVANGELINA GUADALUPE GUERRERO SEPÚLVEDA y KARINA GONZÁLEZ COLIN, de quienes fue un placer para mi, el que hayan participado como jurados en la aprobación y exanimación de mi trabajo de de tesis, a quienes de igual forma todo mi respeto y gratitud para ellos.

A mis suegros JUAN ZAMORANO BARRIENTOS Y EMILIA TREJO MARTINEZ, por dado toda su confianza y comprensión, durante todo este tiempo para salir adelante.

A mis cuñados LUZ MARIA y MANUEL ZAMORANO TREJO, quienes siempre me motivaron y brindaron su confianza para lograr esta meta.

Doy gracias a la Facultad de Estudios Superiores de Acatlan de la Universidad Nacional Autónoma de México, por haberme dado la oportunidad de haberme realizado en mi vida personal como profesionalista, y a la cual siempre le estaré agradecido y orgulloso de ella.

## INDICE:

### INTRODUCCION.

### CAPITULO 1: HISTORIA DE LA EDUCACIÓN FAMILIAR EN MÉXICO

1.1. La Educación en el Mundo Prehispánico . . . . .	1
1.2. La Educación en la Colonia . . . . .	12
1.3. La Educación del México Independiente a nuestros días. . . . .	26

### CAPITULO 2 CARACTERÍSTICAS DE LA FAMILIA MEXICANA

2. 1.- Concepto de familia. . . . .	29
2. 2.- Aspectos generales de la familia. . . . .	30
2. 3.- La mujer dedicadas a las actividades domesticas . . . . .	46
2. 4.- El comportamiento de los menores en la familia . . . . .	55
2. 5.- La conductas de los padres en el núcleo familiar . . . . .	62
2. 6.- La patria potestad y tutela. . . . .	68
2. 7.- Los derechos de los padres y los hijos. . . . .	84

### CAPITULO 3 LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN EN LA EDUCACION.

3. 1.- Antecedentes históricos de la radio y televisión. . . . .	93
3. 2.- El papel que desempeñan ante la familia. . . . .	98
3. 3.- El poder de manipulación de los medios de difusión en la formación de los niños. . . . .	102

### CAPITULO 4 VIOLENCIA Y MALTRATO INFANTIL EN LA FAMILIA

4. 1.- Concepto de maltrato infantil y violencia. . . . .	108
4. 2.- Factores del maltrato infantil. . . . .	110
4. 3- El perfil de los padres agresores. . . . .	113
4. 4.- Detención del maltrato y abuso sexual. . . . .	120
4. 5.- La violencia entre la pareja. . . . .	126
4. 6.- Los valores de la familia. . . . .	132
4. 7.- Análisis jurídico y social de la ley general de la radio y televisión. . . . .	140
4. 8.- Propuesta de reformas a la ley general de la radio y televisión, . . . . . en el que se establezca un órgano de control o consejo que regule y controle la programación.	161

BIBLIOGRAFIA  
CONCLUSIONES.

## **I N T R O D U C C I O N**

**Es importante recalcar que en la actualidad la radio y televisión han sido uno de los factores que día a día han venido distorsionando la cultura y los valores dentro del núcleo familiar, generando con ello un desequilibrio emocional, psicológico y social dentro la misma, principalmente en los menores, toda vez que la mayoría de los programas tienden a realizar proyecciones con características violentas, así como una visión de imágenes no aptas para los televidentes y radio escuchas, dándonos cuenta con ello, que día a día estos medios de difusión han absorbido al núcleo familiar. Por eso la importancia que tienen radio y televisión dentro del hogar para la formación educativa y cultural, y con ellos enseñar los buenos valores a la familiar, y así poder fomentar una buena armonía y convivencia entre padres e hijos.**

## CAPITULO I

### HISTORIA DE LA EDUCACIÓN FAMILIAR EN MEXICO

#### 1.1. LA EDUCACIÓN EN EL MUNDO PREHISPANICO

##### LA EDUCACIÓN DE LOS AZTECAS:

La educación era un factor importante y los mexicas le ponían mucha atención. Todo pueblo civilizado y culto indica que una de sus preocupaciones primordiales ha sido la educación, lo que significa que ha dejado atrás su estado de barbarie y ha adquirido una escuela de valores tanto espirituales como materiales que siempre van a estar vigentes en el individuo y en su sociedad, haciéndoles concientes, de que toda trasgresión a sus leyes y normas morales y jurídicas van en contra de su comunidad.

La educación era rígida e impartida por los padres en el caso de los hijos varones, y por la madre a las hijas. Se les enseñaba en primer lugar el uso de su arreglo personal. <sup>1</sup>

La corrección de la conducta por medio de premios y castigos.- Los lazos más arcaicos con que han contado los hombres para lograr la armonía y la tranquilidad social, son las prácticas de ciertas costumbres que se repiten muchas veces y por muchos años, hasta que se convierten en “instituciones”. En base a éstas, la sociedad, encabezada por los padres de familia, se convierte en Juez Supremo de los Aztecas. Por lo tanto, cualquier trasgresión a la norma es castigada, así como los aciertos son premiados.

---

<sup>1</sup> Barroy Sánchez Héctor. "Historia de México" 2ª edición Editorial MC.Grawhill (México,2000) ps..34-36.

A los niños aztecas, desde pequeños, sí su comportamiento era bueno se les gratificaba con cariño, comida y regalos. El premio en los mayores era aquel que viene inherente a la virtud misma; la satisfacción moral, el placer de estar en lo correcto.

La soberbia inútil era castigada por el ridículo. Un error de estos merecía la burla. En estos casos la risa significaba el señalamiento a la vanalidad, al equivoco, y a la risa de familiares y compañeros el honor de aquellos que habían cometido falta.<sup>2</sup>

Sabiendo que los mexicas eran pueblos militares, debían acostumbrar a los niños a toda clase de penalidades, para saber sobre llevar las adversidades desde pequeños; se les sumergía en agua fría en invierno o verano, se les obligaba a dormir en el suelo, usaban ropa escasa y no se les mimaba jamás.

A la edad de cuatro años, los varones eran preparados para llevar agua en cántaros ligeros, y estos pesos iban aumentando con la edad, ya que tendrían que cargar toda su vida, pues América desconoció los animales de tiro y de carga, y solamente en el sur usaron la llama, y este animal apenas soportaba veinte kilogramos.

La niña aprendía a tejer el algodón, y a hilar un año después. Conforme el muchacho iba creciendo, sus obligaciones aumentaban; así, a los seis años, ya era enviado al mercado llamado tianguis para comenzar a cambiar productos, como el maíz, el algodón, la cal, miel, o por lo menos ayudar a cargarlos.

---

<sup>2</sup> Díaz Infante Fernando. "La Educación de los Aztecas". 2ª edición, Editorial Panorama (México, 1989) p.50.

A los siete comenzaba a aprender el uso de las redes y la confección de las mismas, ya que parte de la población se dedicaba a la pesca.

A los ocho años podía ser castigado usando las espinas del maguey para atravesar la lengua y poco más tarde podía ser apaleado o semiasfixiado u oler el humo de chile seco y quemado; a los trece años ya dejaba de considerársele niño, iba al campo y un año después sabía ya el oficio del padre.

La educación de la niña era menos cuidada, desde los doce años era considerada mayor, y se levantaba a media noche para barrer y arreglar la casa. Tenía la obligación de no desnudarse para descansar, tanto para que fuera recatada, cuando para que estuviera lista para acudir al llamado de la madre inmediatamente; a los trece años era corriente que supiera no sólo hilar y tejer sino, en general, estaba apta para dirigir una casa. La alimentación para ambos sexos era escasa, iba de meda tortilla a una media o dos.<sup>3</sup>

### **LA REGLA ERA NO DEJAR OCIOSOS A LOS NIÑOS.**

La educación domestica no se agotaba con enseñar a los hijos los medios necesarios para el aspecto practico de la vida humana. El mismo cuidado se tomaba en la educación del aspecto moral y de la buena manera de comportarse.

Por si esto fuera poco, la ley autorizaba a los padres a que vendiesen como tlatlacotin a sus hijos en caso de que resultaran incorregibles a pesar de las repetidas amonestaciones y castigos corporales. Si algunos de estos desgraciados vendidos como tlatlacotin perseveraban en su conducta, aun después de dos o tres amonestaciones de parte de sus

---

<sup>3</sup> Kobayaski José María y Zoriada Vázquez Josefina. "Historia de la Educación en México", Editorial SEP(México) ps.11 y 12.

amos, estos les echaban collera para ponerlos en venta en el mercado, y en caso de ser vendidos tres o cuatro veces sucesivamente a causa de su mal comportamiento, se les podía adquirir como tlatlacotin destinados al sacrificio.<sup>4</sup>

Entre las faltas que condenaba la sociedad, junto con las respectivas penas impuestas, estaban: El robo, castigado con la esclavitud que se hacía la restitución con la pena de muerte cuando se trataba de huerto de materiales preciosos reservados para los ordenamientos religiosos o había sido hecho en camino real, y con la muerte por lapidación si se había cometido en el mercado, el asesinato, la brujería o la suplantación de un funcionario importante, castigados igualmente con la muerte; la embriaguez (a la que se entregaban, como parte del ritual, en ciertas ceremonias, hasta los niños) era penada con la reprobación unánime, el descrédito público y en ocasiones la muerte, tolerándose solo en los mayores de 60 años; la calumnia se castigaba con la mutilación de labios y a veces de las orejas.

La educación pública empezaba después de los quince años. Para los varones había dos centros educativos; el “telpochcalli”.- destinado a los plebeyos, donde se les entrenaba en el servicio militar, en los trabajos públicos y en las artes y en los oficios, inculcándoles al mismo tiempo obediencia a las normas religiosas comunes, y el “Calmecac”.- reservado a los nobles, donde se les educaba para ocupar altos puestos en el Estado o para ejercer, el sacerdocio; los que escogían este permanecían en el calmecac toda su vida. Desde su ingreso, se obligaba a los alumnos del calmecac a servir en el templo y a los del telpochcalli a ayudar en las labores del campo y en la construcción de casas, o a ir a la guerra como

---

<sup>4</sup> Ibidem ps.11 y 12.

escuderos, etc.; los asistentes de esta última escuela permanecían en ella hasta su boda, entre los 20 a los 22 años.<sup>5</sup>

El calmecac.- En esta clase de escuelas que dependían de los templos y cuyo número en Tenochtitlan parece haber sido entre cuatro y siete, todas en el recinto del templo mayor, recibía el niño una formación muy completa, más bien de tipo intelectual, con énfasis en los aspectos de religión, guerra, artes, y desde su ingreso se le consagraba a Quetzalcoatl.

Los jóvenes estudiantes pasaban todo el tiempo en el calmecac, donde llevaban una vida severa y rigurosa, como correspondía a los futuros dirigentes del Estado, pero sobre todo porque el primordial objetivo de esta institución era prepararlos para el sacerdocio, aunque no siempre estaban dispuestos los jóvenes a entregarse a la vida religiosa. Entre sus tareas estaba la de prestarse a trabajar en la construcción de alguna obra pública, cuando fuera necesario. La tarea de educar a los niños del calmecac estaba encomendada a los tlamatinime o sabios, quienes a parte de impartir las enseñanzas que venían en los libros, instruirlos también en la escritura.

Sometían a los estudiantes a una severa disciplina, sancionada con castigos corporales, como punzar las orejas con puntas de maguey. Estos maestros gozaban de gran prestigio entre la sociedad, eran los sostenedores y transmisores de la cultura mexicana.

El telpochcalli.- Ha sido identificado como el centro de enseñanza al que acudían los macehuales, aunque también había hijos de nobles. En estas escuelas las materias de estudios eran de menor complejidad, y la base fundamental era la preparación para la

---

<sup>5</sup> Jiménez Moreno Wigberto, Miranda José y Fernández María Teresa, "Historia de México" 1ª edición, Editorial ECLALSA, ps. 136-138.

guerra. La vida era menos dura que en el calmecac y los jóvenes podían comer en sus casas, y cuando las circunstancias lo permitían, podían acudir a prestar ayuda a sus padres en algunas labores, y también solían colaborar en la construcción de obras públicas.<sup>6</sup>

La familia y la moral personal.- Al cumplir veinte años de edad, los varones podían casarse; la mayor parte de ellos lo hacía al poco tiempo con mujeres de 16 y 18 años. De manera formal, una esposa se tomaba por petición, función que cumplían algunas mujeres maduras conocidas como casamenteras, en ocasiones la pareja se unía libremente y luego se formalizaba el matrimonio. A partir de entonces quedaban sujetos a los derechos y obligaciones de todos los adultos.

El hombre era el jefe de la familia, de su trabajo dependía la producción agrícola que daba el sustento, conservaba la posesión de la parcela asignada y pagaba el tributo. La familia estaba integrada por el grupo que habitaba la casa; se les denominaba celcatin. "Los de una casa". Cuando varias casas mantenían relaciones económicas y de parentesco y estaban agrupadas alrededor de una misma parcela se les llamaba cemithualtín."Los dempatio".

Al consumarse el matrimonio, la mujer pasaba a formar parte del calpulli de su esposo. Cuando enviudaba con sus hijos, el hermano del difunto la tomaba como esposa adicional. La esposa común tenía, como en la actualidad, muchas ocupaciones: El cuidado de los hijos, la cocina y el tejido.

Además se hacía cargo de los animales domésticos y ayudaba en las faenas agrícolas.<sup>7</sup>

<sup>6</sup> Delgado de Cantu Gloria M. "Historia de México 1", 1ª edición, Editorial Alambra Mexicana S.A. de C.V. (México 1993) ps. 207 y 208

<sup>7</sup> Gómez Méndez Sergio Orlando "Historia 3 A través de los Tiempos de México" Editorial Prentice may, p. 32

Un joven apto para el matrimonio a la edad de 20 años y una muchacha se consideraba maduro aproximadamente a los 16 años. Los padres disponían el matrimonio con el consentimiento del joven y de la muchacha. Se consultaba a un sacerdote para que decidiera si los destinos de la pareja eran armoniosos. Regían leyes en contra del incesto, como las nuestras, con la restricción añadida que prohibía el matrimonio entre personas del mismo clan. Una vez satisfechos estos convencionalismos, el padre del novio enviaba dos ancianas de la tribu con obsequios para los padres de la muchacha, quienes, de acuerdo con la costumbre, desechaban la petición. Las ancianas regresaban otra vez para consultar en serio con los padres de la futura desposada. Estas discusiones inevitablemente eran intrincadas, pues en ellas se trataba el monto de la dote con que la futura esposa debía compensar los obsequios del pretendiente.

En la tarde del matrimonio, una de las casamenteras llevaba a la novia en sus espaldas hasta pasar la puerta de la casa del futuro marido. Todos decían discursos complicados y después se ataban los mantos de los novios, para simbolizar su unión. Los ancianos decían otra vez sermones solemnes y después se celebraba una fiesta liberalmente rociada con pulque. Los desposados se retiraban, después de este tratamiento despiadado, para hacer penitencia y ayunar durante cuatro días y hasta que transcurría este lazo no consumaban su matrimonio. Se permitían las concubinas y existía, también, la prostitución. La deserción del hogar era vista con desagrado, pero un tribunal podía conceder el divorcio bajo ciertas condiciones.

Un hombre podía obtener el derecho de repudiar a su mujer en caso de esterilidad, si sufría del mal carácter continuo o si descuidaba los deberes domésticos. La mujer podía libertarse

de su marido cuando éste no podía sostenerla o educar a los hijos, o cuando la maltrataba físicamente, pues los aztecas no habían inventado la crueldad mental. Una divorciada podía volverse a casar con quien quisiera; pero una viuda tenía que casarse con un hermano de su difunto marido o con un hombre del clan de éste.

Las mujeres tenían derechos definidos, aunque inferiores a los de los hombres; podían poseer bienes, celebrar contratos y acudir a los tribunales en solicitud de justicia. En materia de moralidad sexual las doncellas tenían que ser castas y las esposas fieles a sus maridos. Un hombre transgredía las normas de la decencia solamente cuando sus relaciones ilícitas eran con una mujer casada; de otra manera su mujer no podía reclamar formalmente fidelidad.<sup>8</sup>

Había causa de divorcio, tanto si la mujer era estéril, cuanto si el hombre no subvenía a las necesidades de hogar.

Realizado el divorcio, podía contraer nuevas nupcias. La viuda debería casarse con alguno de los cuñados.

El hombre podía ser polígono, pero siempre era preferida la primera mujer sobre las subsecuentes también se permitía tener una o varias concubinas siempre y cuando fueran solteras. La mujer solo tenía un esposo.<sup>9</sup>

---

<sup>8</sup> Vaillant George C. "La Civilización Azteca" 2ª edición Editorial Fondo de Cultura Económica (México 1983) ps. 97-99.

<sup>9</sup> Lozano Fuentes José Manuel, López Reyes Amalia "Historia General de México", 14ª edición, Editorial Continental S.A. de C.V. p. 70.

Por lo general la familia indígena era monogamia. Entre los macehualli el adulterio solo era castigado si lo cometía la mujer, pero esta podía solicitar el divorcio si el hombre no trabajaba. La poligamia estaba limitada a las clases altas el tlatoani y los tecuhtli poseían varias concubinas a la vez.<sup>10</sup>

## **EDUCACIÓN DE LOS MAYAS.**

Los valores y la vida en sociedad. La educación entre los pueblos del México antiguo fue esmerada, primero en el seno de la familia y luego en los templos, escuelas; en éstos los niños y los jóvenes adquirirían los conocimientos necesarios para desempeñar el papel social que los sería asignado, y también se aseguraba la asimilación de los valores.

Le daban gran importancia a la posesión de la herencia legada por los antepasados, a la comprensión de los valores religiosos y sociales, y enseñar estos valores, a utilizarlos y a llevarlos a su madurez.

Su educación estaba encaminada a formar el carácter y afirmar el dominio de sí mismos, la abnegación y los buenos modales.

Procuraban que ninguna persona fuera soberbia o presuntuosa, descortés, maleado o atrevida al hablar, y si algún funcionario decía palabras de burla, le llamaban tecuecuechtli, que significa truhán.

La familia y la moral personal. Los padres eran los primeros responsables en la formación de la niñez y la juventud. Enseñaban su propio oficio a los hijos, heredándoles de esta manera su profesión y la convivencia en lugar preponderante en sus sistema de valores, sobre todo la verdad en el actuar, ya fuera en la vida cotidiana, la política, la religión o la guerra; toda la conducta debería ser verdadera.

---

<sup>10</sup> Gómez Méndez Sergio Orlando ob.cit. p.32.

Especificaban lo que consideraban vicios o virtudes. Censuraban la embriaguez y el uso de yerbas, estupefacientes. Apreciaban la discreción y la medida del hablar, caminar, vestir y comer.

El trabajo era uno de los más apreciados valores; acostumbraban a los niños desde los cinco o seis años de edad a realizar trabajos ligeros para evitar la pereza y el ocio, para acostumbrarlos, por ejemplo, a llevar carga sobre la espalda.<sup>11</sup>

Costumbres mayas.- Era costumbre en el antiguo Yucatán, la de bañar a los recién nacidos y ponerlos a los 4 o 5 días la cabeza entre dos tablas, que ajustadas para darle un aplastamiento artificial, que era tenido como signo de belleza, al igual que en el estrabismo.

Un sacerdote indicaba el nombre que debía llevar el niño cuando este era todavía muy pequeño, pero a los cinco años, en una celebración religiosa llamada “caputzihl” otro sacerdote le daba el nombre normalmente compuesto con el del padre y el de la madre, que ya era definitivo tratándose de varón.<sup>12</sup>

Los primeros cuatro años de su vida transcurren dentro de un margen de gran libertad. El niño crece en forma semejante a los cachorros recibiendo las atenciones indispensables como son el cariño, el sustento y la limpieza. Los niños nunca son involucrados en las penas y preocupaciones de los adultos. No se les somete a ninguna disciplina, pero como en los infantes es natural esa tendencia a imitarlo todo, los padres cuidan mucho de sus actos, de su propia imagen a fin de que los pequeños tengan frente así modelos dignos de ser copiados. En el paradigma está el secreto de la primera formación.

---

<sup>11</sup> Jiménez Alarcón Concepción “*Historia del Hombre en México 3*”, curso de historia, Editorial Fernández, p. 43-94

<sup>12</sup> “*Historia de México*” 55ª edición, Editorial IUS (México 1995) p. 67

La edad de la corrección y del pulimento.- Después de esos cuatro años en los que el niño ha disfrutado de completa libertad, se inicia otra etapa para él, caracterizada por el cumplimiento de varias disciplinas. El niño comienza a adquirir responsabilidades. Los paseos ahora están orientados hacia la apreciación total de los deberes del ser humano.<sup>13</sup>

A diferencia de los pueblos nahuas de las altiplanicies, los mayas del nuevo imperio practicaban la monogamia exogamia. Esto es, matrimonio de un solo hombre con una sola mujer que no llevara su mismo apellido. El matrimonio se efectuaba con la asistencia de un sacerdote que daba a conocer los pormenores del convenio matrimonial, dice Monrey, el monto de las arras, etc. Después de lo cual sahumaba la casa, decía sus oraciones y bendecía a la pareja. Luego se sentaba la concurrencia a comer, con lo que terminaba la ceremonia. El novio tenía que vivir 5 o 6 años trabajando al servicio de su suegro, pero recibía a cambio alimentos de este. Entre los viudos y viudas se volvían a casarse no había ceremonia; bastaba que ella le diera de comer, para que se entendiera que aceptaba.<sup>14</sup>

Como queda dicho el matrimonio se efectuaba fuera del clan y la familia era monógama, esto es, un solo hombre se casaba con una sola mujer. Cuando el niño nacía el cráneo le era deformado con ayuda de tablas y se causaba en el recién nacido el estrabismo, colgándole esto de gran belleza. Los padres eran muy amantes de los hijos y procuraban más convencerlos que castigarlos.<sup>15</sup>

---

<sup>13</sup> Sodi M. Demetrio, Fernández Adela "Los Mayas" Editorial Panorama (México 1981) p. 26 y 36.

<sup>14</sup> "Historia de México" Ob.cit. p.67

<sup>15</sup> Lozano Fuentes José Manuel, López Reyes Amalia, Ob.cit. p.49

La mujer que no llegaba virgen al matrimonio era repudiada por el marido con ignominia. Entre los nahuas se practicaba el respeto a la mujer; era admirable ver como las mujeres solas y doncellas caminaban solas por el campo y los caminos sin ser ofendidas.<sup>16</sup>

Como ya lo hemos apreciado, en estas épocas de la historia, las costumbres y creencias de las familias, eran similares respecto a la forma de educar y formar una familia, ya que desde entonces, se aplicaban medidas extremas para corregir a los menores, no obstante a que en esos tiempos no existían los medios masivos de comunicación, más sin embargo aun así se utilizaba la violencia y maltrato en los menores y en la propia familia. Concluyendo que desde entonces este fenómeno no ha sido erradicado hasta nuestros tiempos.

## **1.2. LA EDUCACIÓN EN LA COLONIA.**

Una de las características fundamentales del siglo XIX fue la importancia que se le daba al poder político, económico y social, por lo que la conservación de estos tres elementos, constituyeron la base sobre la cual se fundó la ideología del mismo siglo. Aunado con ello, se puede observar el gran dominio que existía por parte de las familias acomodadas hacia la clase baja, la gran explotación, la desigualdad social y, por consecuencia, las innumerables luchas; tal es el caso de la querrela de Independencia en nuestro país. La gran jerarquía que representan estos elementos en la vida cotidiana de la población del siglo XIX, influyeron la forma de actuar de la mujer y la manera en como fue vista y tratada durante esta primera época.

---

<sup>16</sup> Esquivel Millan Gloria, Figueroa Alonso Enrique "Historia de México" 3er grado de secundaria, Editorial Harla Oxford (México 1995) p. 36.

No se puede negar que la gran herencia de la época colonial sirvió de cimiento a la manera de actuar de la sociedad, en específico de los hombres, respecto a la vida matrimonial de las mujeres. Durante los 300 años de dominación española, a la mujer se le vio como un objeto de compañía, ayudante y "sirvienta" del hombre. "Como todo ser humano, la mujer entraba en la vida familiar cuando nacía, a menos que formara parte del gran número de niños abandonados que recogía la Iglesia."

Para explicar el rol que las mujeres desempeñaban en el siglo XIX, hay que tener en cuenta, decía, la herencia de la época colonial, ya que es a partir de este periodo cuando se empieza a ser más evidente la diferencia entre el hombre y la mujer.

Francoise Carner afirma que "si bien la independencia constituye una fractura política, ideológica y económica para el país, en el ámbito de la vida femenina, centrada en gran medida en la vida familiar y en el matrimonio, no se rompieron significativamente ni la estructura social, ni las normas, ni las conductas que habían regido en Nueva España." Y es que durante el siglo XIX, al igual que durante el periodo colonial, a la mujer difícilmente se le considero como un ser humano que podía pensar, razonar y gobernar su vida por sí misma.

Es durante la época colonial, cuando surgen los estereotipos que gobernarían la vida general de la mujer del siglo XVI-XVIII, y más tarde la subsistencia de la mujer del siglo XIX, entre los que se encuentran resaltan: la sumisión absoluta al hombre, la predestinación al matrimonio, la permanencia en el hogar, el cuidado de los hijos, la conservación del recato y la virginidad, entre otros. "En la sociedad Colonial, apunta Ots Capdequi (*sic*), la mujer como el indio y el esclavo fueron declarados inferiores, sometida a la explotación en calidad de objeto y a la tutela varonil por causa de su inferioridad" .

La mujer del siglo XIX a pesar de haber vivido un cambio en las estructuras políticas, ideológicas, económicas y sociales, no vivió un cambio en el ámbito personal, pues sus sentimientos, pensamientos y opiniones quedaron callados y omitidos por la mayoría de los hombres y de la sociedad de dicho siglo. Ni la independencia ni la colonia le permitieron a la mujer desarrollarse como ser humano; es más, no le permitió ni siquiera decidir sus sentimientos en cuestiones de amor, amistad y fraternidad.

La mujer al único papel al que podía aspirar, dentro de una sociedad creada y gobernada absolutamente por y para los hombres, era el de ser vista como conservadora de la riqueza, de la sangre y de la religión. Por lo tanto, para comprender la situación de la mujer durante el siglo XIX, es necesario echar un vistazo a la condición que mantenía en la etapa colonial, ya que es a partir de este periodo cuando se le empiezan a colocar etiquetas a la mujer que no cumplía las normas establecidas por la sociedad y a exaltar a la mujer que seguía el ejemplo de honradez, rectitud y respeto, hacia el hombre y la misma sociedad.

### **LA FAMILIA Y LA MUJER.**

La familia del siglo XIX representaba toda una institución de enseñanza moral y religiosa que, ayudada por la Iglesia, se encargaba de controlar la forma de pensar, actuar y sentir de la mujer. Tuñón afirma que la "familia es una institución social y pública estrechamente vinculada con la vida económica y política" que se vivía en el México del siglo XIX. Esta afirmación no va muy lejos de la realidad, ya que no importaba la clase a la cual perteneciera la mujer en aquella época, se le tomaba como simple objeto de pertenencia, primeramente por el padre, posteriormente por el esposo o hermano.

Durante el siglo XIX mexicano, la familia fue la institución más importante para la conservación de la riqueza, de la sangre y de la religión, por medio de ella se dan las alianzas matrimoniales y, por ende, el mantenimiento del poder, del linaje y la riqueza. La Iglesia ve en esta institución, por un lado, la conservación de la religión y, por el otro, la conservación de su poder político, económico y social.

Por ejemplo, los cambios políticos, principalmente, suscitados a raíz del movimiento de independencia cambiaron la estructura social del indio, por el hecho de "liberarlo" de la esclavitud. No obstante, su núcleo de apoyo siguió siendo la familia, en ella encontraba el apoyo, la compañía y la importancia que la demás parte de la sociedad le había negado; la mujer siguió desempeñando el papel que tenía en la colonia, servir a su marido, trabajar y procrear hijos; es decir, para ella no cambió mucho la situación con el movimiento de independencia.

En lo que se refiere al matrimonio, los indios se casaban con cuantas mujeres querían, haciendo de ellas sus esclavas en todos los sentidos, al mando de todas ellas estaba la primera; también se casaban con las mujeres comprándolas desde pequeñas a sus padres y poseyéndolas hasta que tenían su primera menstruación, la cual menciona María de la Luz Parcelo era celebrada con un baile en el que participaba la novia. Las mujeres de las tres clases sociales (baja, media y alta) existentes en la primera mitad del siglo XIX, padecían una angustia en común: el matrimonio por conveniencia.

Otro claro ejemplo son las mujeres de clase media que reunían las características típicas del momento: abnegada, sumisa, respetable y respetuosa. En la familia veía el santuario del respeto y reconocimiento social. Su vida no tenía más horizontes, por lo regular, que la ciudad o el campo, condenada a servir a su marido, a educar a los hijos de acuerdo a los

ideales de categoría y religiosos. Aunque debemos de rescatar un punto fundamental en estas mujeres de clase media, pues es aquí donde surgen los ideales femeninos vinculados con la educación, la participación económica y política. No debemos olvidar a sus figuras contemporáneas como es el caso de Sor Juana Inés de la Cruz y, para su tiempo, de Josefa Ortiz de Domínguez, entre otras, que lucharon por los ideales negados para la mujer. No obstante que las mujeres de la clase media se dedicaban a la crianza de los hijos, a su educación y a efectuar labores del hogar, también se encargaban de ir a rezar y pedir a dios la comprensión de su situación económica, política y social.

El dinero y el poder que de él emanaba, y que regía aquella época, influyó de manera particular en la clase alta, ya que la mujer sufrió la esencia de aquel pensamiento varonil, en el que se respiraban aires de inferioridad con relación a lo femenino.

Las mujeres indias y mestizas servían a las "niñas" ricas, permaneciendo a su lado para cuidarlas y atenderlas en todo lo necesario, para que ellas solamente se ocuparan de las tareas propias de su clase. Eran labores de su clase: bordar, coser, pasear por las alamedas e instruirse en la religión católica.

La familia las preparaba para el matrimonio o para el claustro, con la finalidad de servir ya sea a dios o a su marido. La mujer de clase alta fue sometida al igual que las demás mujeres, presa de su época y su riqueza, encerrada en la ambición y el poder, nunca vio un amanecer más allá de lo que su clase le permitía. La mujer de alcurnia era educada con más rigurosidad que la mujer de las otras clases, ya que ella representaba el honor y el respeto del país, además pertenecía a lo máximo de la población y, por lo tanto, no debía permitírsele caer en la perdición.

La influencia de la familia y la iglesia en su vida tenía un gran peso para su formación matrimonial, ya que estos dos elementos le proporcionaban los ideales para ser "feliz". Ella nunca conoció el verdadero amor, aunque siempre lo soñaba, pues desde pequeña era "vendida" al mejor postor con la finalidad de salvar de la ruina a su padre o a su futuro marido.

Cuando la mujer de clase alta se unía en matrimonio al hombre, iba carente de amor y sentimientos, la procreación de los hijos se tenía que dar por proceso natural para conservar la sangre; pero nunca por amor. Si la mujer procreaba hijos varones tenía mayor aceptación y adquiriría una posición de valor y presunción.

En general, la clase alta fue la que más dinero y poder poseía dentro del ámbito social, pero la mujer siguió sufriendo los penares del momento histórico, la abnegación, las buenas costumbres y el porte eran considerados propios de su clase, por ello tenían que conservarlo a como diera lugar.

### **LA IGLESIA, SU MORAL Y EL COMPORTAMIENTO SOCIAL.**

La mujer durante la primera mitad del siglo XIX, se encontraba empapada y regida por la religión católica, en donde la conservación de los valores religiosos y el cumplimiento de los mandamientos que imponía la ley de dios, le daba un estatus de respeto, admiración y bendición.

A través los siglos se ha visto cómo la iglesia católica ha menospreciado e ignorado a la mujer; teólogos y santos como San Agustín, San Anselmo, San Gregorio, entre otros, han declarado que el único papel que la mujer viene a desempeñar en la tierra es el de servir al hombre, así como procrear hijos y si son varones éstos, mejor. Inclusive, en la interpretación

del Génesis que se encuentra en la *Biblia* se menosprecia y se hace a un lado a la mujer, afirmando que el hecho de haber sido creada después del hombre confirma también su inferioridad, y la formación a partir de la costilla asocia, además, a la mujer con el mundo de las sensaciones y las pasiones, en vez de la razón.

"La Iglesia mantuvo en el siglo XIX mexicano, continuando la tradición del virreinato, una importancia fundamental en la vida de las mujeres. En primer lugar, porque la Iglesia es una de las instancias morales y religiosas que definen el papel de la mujer para las sociedades católicas. En segundo lugar, porque la religión es una actividad en que las mujeres tienen un gran papel, como monjas o como fieles" Desde el punto de vista de la religión católica del siglo XIX, la conservación de la moral religiosa agradaba a dios, a los hombres y la misma familia, obteniendo a cambio bendiciones, buena vida y un lugar celestial.

El siglo XIX no se vio muy alejado de tales afirmaciones, ya que la iglesia se encargó de exaltar a la mujer cuyas características eran la sumisión, la obediencia, la humildad y el estricto control de su compostura física. A través de la familia se controlaba a la mujer, pues desde su infancia se le inculcaban los deberes, los hábitos y los pensamientos que harían de ella la mujer ideal para el matrimonio o, en su caso, para el monasterio. Además, era un hecho inalienable que se convertiría en la "mercancía" perfecta para que su familia pudiera conservar su riqueza y poder, mediante la unión de aquella mujer recta con un joven adinerado y poderoso.

Para la doncella del siglo XIX cumplir los mandamientos que promovía la iglesia, era conservar su moral ante dios y su religión, era sentirse bien consigo misma y con su alrededor. Esto implicaba que debiera renunciar a aquellas tentaciones, pasiones y oportunidades que se le presentaran en su vida diaria, tal es el caso del "pecado de la

carne". La iglesia se encargó de inculcarle a la mujer la idea de que el placer es un castigo por la desobediencia cometida, expresaba así su condena: "el placer es un castigo impuesto por Dios por causa del pecado de Eva. Y el placer experimentado en el acto sexual, aun cuando éste sea realizado con intención de procrear, constituye un pecado venial". Por esta razón, la mujer debía evitar el contacto sexual con los hombres, ya que si lo experimentaba muy seguido se perdía el agrado de dios y, por ende, la moral religiosa.

Otro de los casos muy típicos en el siglo XIX, y aun en nuestra época actual, es la preservación de la virginidad en la mujer, ya que la pérdida de la misma, significa automáticamente el desprecio de quien la pierde y la lleva a ser considerada un ser sin valor, que de por sí ya lo era, ante la sociedad. "La pérdida de la virginidad y de la reputación impide en muchos casos a la mujer seguir su destino matrimonial 'normal'".

La iglesia condenaba la pérdida de la virginidad, fuera del matrimonio, pues consideraba a este acto como una ofensa a dios y la propia familia, por ejemplo, el obispo Atanasio consideraba que la mujer se transformaba en símbolo de la comunidad de acuerdo con su condición sexual. Al respecto decía que la mujer virgen es la comunidad fiel a la ortodoxia, y la ramera expresa el peligro de los que rompen la ortodoxia y se oponen a la jerarquía de la Iglesia.

La obediencia de la mujer al hombre significaba otra virtud para la iglesia que la mujer debía de poseer para conservar su moral ante dios. La mujer en todos los casos debía estar bajo el cuidado y tutela del hombre, ya fuera su padre, hermano o marido, pues al tomarla como un ser inferior, ella debía respeto y admiración al sexo opuesto, inclusive la Iglesia hace una comparación entre la mujer y Cristo. El apóstol Pablo deja ver en la carta que escribe a los efesios que existe "un paralelo entre el amor de los esposos y el amor de Cristo y la Iglesia,

la cual refería que: las casadas están sujetas a sus propios maridos. Porque el marido es cabeza de la mujer, así como Cristo es cabeza de la Iglesia. Así como la Iglesia esta sujeta a Cristo, así también las casadas lo están a sus maridos en todo".

Lo anterior es una verdadera demostración de que la Iglesia era la principal institución de sometimiento y control de la mujer, ya que a través de sus principios y mandamientos impulsaba a la mujer a no sentir, no protestar y no pensar con la "garantía" de conservar la moral que tanto prestigio le daba en todos los ámbitos de la vida.

Uno de los temas que no pueden pasarse por alto es el de la moral en el siglo XIX, exaltado por la familia y por la iglesia, principalmente. La sociedad veía con malos ojos a la mujer que rebasaba los límites de comportamiento social, es decir, que su comportamiento no fuera acorde con los principios de recato, alejamiento del pecado, entre otros.

Uno de los comportamientos de la mujer en sociedad que la población veía incorrecto era el rapto, en nuestra sociedad se traduce como el "robo" de la mujer para casarse, por el hecho de que deshonraba sexualmente a la mujer. Con este acto se obligaba a que los padres de la muchacha dieran su aprobación para que se casara con el hombre, antes rechazado por los mismos.

Cabe mencionar que en algunos casos, el matrimonio no era la consecuencia del rapto, pues si el muchacho estaba por debajo de la categoría social de la mujer, se prefería sufrir la deshonra de la hija, antes de manchar el honor de toda la familia. El siglo XIX es un siglo de la honra y la conservación, que se vio influido por la época colonial.

Otro de los casos de deshonra para la mujer en el siglo XIX era la seducción sin intención de matrimonio, la cual se puede describir como "el interés de los hombres por adquirir los

favores de una soltera, con el especial interés en que sea virgen, que una vez consumada daña el honor de la 'doncella' y de su futuro marido". El hombre que la deshonraba, era posible que fuera obligado a casarse con ella; pero en muchos casos éste oponía resistencia y huía.

Aunado con el tema anterior, tenemos, nuevamente, el controvertido argumento de la virginidad, que hasta nuestra fecha está presente. Su pérdida implicaba que la mujer no continuara su camino normal; es decir, que se casara con el hombre que su familia había elegido para ella, por lo antes dicho sobre el respeto de la sociedad y el buen ejemplo de los hijos. La madre soltera era vista como una anomalía social que se procuraba esconder en el seno de la familia; no es coincidencia que en las novelas de la época se represente a la madre soltera como la hermana de su propio hijo, cuyo niño ve en su abuela la personalidad maternal. Inclusive la clase alta mandaba a sus hijas, durante su embarazo a una de las tantas propiedades que poseía para que diera a luz.

El ser madre soltera para la sociedad, la iglesia y la misma mujer, era considerado como un pecado por haber ofendido a dios durante la procreación, era un pecado que muchas veces era remediado con la entrada al convento; pero que al fin de cuentas siempre significaba una ofensa en común.

El adulterio, por ejemplo, era la peor manifestación de deshonra para la mujer, pues se entendía como un pecado esencialmente femenino. Consistía en romper la fidelidad al marido y resistirse al "mandamiento" de que el hombre era el absoluto dueño de su cuerpo y su alma. Si era descubierta, el marido dudaba de la legitimidad de los hijos y, por consecuencia, perdía su derecho de heredar nombre y patrimonio como miembros de una familia o un grupo determinado.

Si la infidelidad la cometía el esposo era solamente una falta menor, que podría ser perdonada por la mujer y por la sociedad, porque solamente dañaba el "amor" a la esposa; pero no su honra. Y que podemos esperar de todo esto, si el hombre entre más mujeres poseyera mejor era su altanería y validez entre la sociedad masculina. Y si a todas aquellas mujeres con las que se metía las mantenía era visto como un dios.

Estas son algunas de las faltas que la sociedad del siglo XIX consideraba como deshonor y ofensa a dios, muchas veces la mujer sufrió a consecuencia de aquellas faltas, lo que no se ha tomado en cuenta es que la mujer buscaba el amor que nunca había conocido dentro del matrimonio, así como una felicidad fugaz que la hiciera sentir y vibrar, a cambio de su dignidad y de su condena.<sup>17</sup>

## **LA EDUCACIÓN EN LA REVOLUCIÓN.**

Los historiadores clásicos del liberalismo mexicano, don Jesús Silva Herzog entre otros, nos precisan las características de las tres revoluciones que el pueblo de México realizó en un siglo (1810-1910), nos señalan el carácter popular; la expresión violenta contra el orden legal establecido; el ideario democrático, liberal, republicano; y la carencia de un partido político como organizador del proceso revolucionario. En cambio, destacan la existencia de caudillos, militares, sacerdotes, intelectuales y personalidades con un liderazgo, que saben organizar, tomar decisiones, poseer un ideario y la decisión de ponerse al frente de un movimiento social, donde lo menos que se arriesga es la vida personal a cambio de impulsar un cambio en la sociedad mexicana.

---

<sup>17</sup> [www.monografias.com/trabajos42/mujer-mexicana](http://www.monografias.com/trabajos42/mujer-mexicana).

La educación de nuestro tiempo, demanda formación de valores cívicos para consolidar una sociedad democrática; una formación ética que nos obligue a ser respetuosos, responsables y honestos para con nosotros mismos y con los demás; y un conocimiento amplio de ciencia y tecnología como una forma de explicarse los fenómenos de la naturaleza y el uso transformador de la naturaleza y del pensamiento social mediante los recursos tecnológicos.

Debemos aprender y enseñar el uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación. Recordemos que los contenidos informáticos de las TICs, lo mismo forman que deforman el conocimiento, la interpretación de la realidad social y la formación del pensamiento de las nuevas generaciones. Hasta mediados del siglo XX considerábamos que la escuela, la iglesia, la familia y la comunidad, formaban valores, educaban, instruían y definían el carácter de nuestra organización familiar. Esto ha cambiado radicalmente los últimos años y mientras vuelve la familia, la escuela y la iglesia, a retomar su liderazgo ideológico, las generaciones actuales de niños y adolescentes sufrirán los estragos de la descomposición social que ha empezado a dejar sentir sus efectos.

La educación pública y todas las entidades públicas del país, deben hacer la parte que les corresponde, para lograr en tiempo razonable, junto a las entidades privadas, un retorno a la formación de valores morales, cívicos, históricos, políticos y sociales, capaces de sentirnos orgullosos de nuestro pasado, nuestros héroes y de aquellos hechos históricos, como la Revolución Mexicana, que hicieron posible que millones de mexicanos gozáramos de educación pública, salud pública y seguridad pública.<sup>18</sup>

---

<sup>18</sup> [www.elporvenir.com.mx](http://www.elporvenir.com.mx)

## **DURANTE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, LA INFANCIA FUE TRATADA COMO ADULTA.**

Considerada la etapa de menor duración en la época de la Revolución Mexicana, la infancia conformaba el sector más vulnerable de una sociedad desigual, despótica e inmisericorde, que la incorporó a la guerra con la ambivalencia de tratarla como adulta, sin respeto a sus más mínimos derechos humanos. Sin embargo, las niñas y los niños supieron sumarse al nuevo proyecto de Nación surgido de la gesta revolucionaria.

En la conferencia titulada Los niños durante la Revolución Mexicana, en el Museo Nacional de las Intervenciones, Ex Convento de Churubusco, la historiadora María José García Gómez, estableció que durante la época eran menores los estudios y mayores las responsabilidades para los niños integrados a los sectores sociales desfavorecidos.

Investigadora de tiempo completo del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (INEHRM), dependiente de la Secretaría de Gobernación, la especialista aseveró que los niños no tenían entonces vida familiar, desde temprana edad también se preparaban para una vida adulta laboral.

Acompañada por Rafael Hernández Sánchez, director del Archivo Fotográfico del INEHRM, García Gómez señaló diversos rubros de la situación de la infancia en el México de principios del siglo XX. Los esfuerzos del Estado, comentó, habían sido insuficientes para proporcionar educación y salud a todos los niños de la época, sobre todo por las condiciones de desastre del país luego de las cruentas luchas intestinas del siglo XIX.

Por ejemplo, citó, de cada 10 niños, uno ó dos sabían leer y escribir, mientras que el 95 por ciento de la población total era analfabeta. Durante principios del siglo XX, había una elite privilegiada, con los recursos económicos suficientes para otorgar una adecuada educación a

sus hijos, al igual que las posibilidades de óptimo desarrollo integral. Además, eran sumamente contrastantes las diferencias entre las ciudades y las zonas rurales, dijo.

Con el apoyo de imágenes de la época, posadas en su mayoría, la investigadora afirmó que la Revolución Mexicana denotó la gran pobreza existente en todo el país, no obstante los progresos en infraestructura alcanzados en el Porfiriato. Por ello, los infantes eran forzados a trabajar desde los ocho ó nueve años en las labores domésticas, ya fuera en el campo o en las ciudades, o como apoyo económico para la manutención familiar.

En las jornadas de trabajo, largas y pesadas, padecían además golpes, maltratos y humillaciones por parte de capataces o sus propios padres. Su trabajo estaba reglamentado prácticamente para iniciarse desde los 10 ó 12 años de edad, y casi siempre se desempeñaban como aprendices de oficios, manejando máquinas, pero sin derecho a sueldo, ya que su remuneración era precisamente el conocimiento adquirido. Esa era una de las condiciones para la futura obtención de un empleo: saber del trabajo.

Los niños huérfanos o de la calle —como se les registró desde entonces—, padecían en los hospicios, pues más allá de poseer un sentido de sustitución del hogar, "tenían un sabor a cárcel", donde casi se establecía "una esclavitud tácita" y no se reconocían los derechos que los infantes tenían como seres humanos.

Durante el conflicto bélico, la infancia fue incorporada rápidamente en el desempeño de actividades aparentemente sencillas, pero incompatibles con sus condiciones naturales: las niñas elaboraban tortillas, lavaban y cosían ropa, cargaban a sus hermanos pequeños y portaban armas y municiones. A partir de los 12 años, empezaban a tener vida de mujeres, y entre los 14 y 15 se les consideraba aptas para comenzar a tener hijos.

Los niños en cambio conseguían forraje para los caballos y se desempeñaban como caballerangos, espías o mascotas, pero a determinada edad eran incorporados a la lucha armada, ya fuera en las fuerzas federales del Ejército o en los grupos revolucionarios; inclusive, indicó la historiadora, eran los primeros en ser enviados a los campos de batalla, porque se creía que no poseían el discernimiento acerca del valor de la muerte o la pérdida de la vida.

Los menores participantes en la guerra también sufrieron los fusilamientos, las ejecuciones sumarias y las lesiones, muchas de las cuales los dejaron lisiados o golpeados física y emocionalmente.

Sin embargo, sus características infantiles no los abandonaron: era frecuente observarlos jugando cuando tenían tiempo, en ocasiones entre los cuerpos inertes producto de las batallas.

Debido fundamentalmente a la escasez de fuentes históricas, reconoció García Gómez, es complicado documentar la vida infantil durante la Revolución Mexicana, aunque se ha podido obtener este y otro tipo de información, puntualizó.<sup>19</sup>

### **1.3. LA EDUCACIÓN DEL MÉXICO INDEPENDIENTE A NUESTROS DÍAS.**

La familia constituye sin lugar a duda una realidad compleja y multidimensional. Ésta representa una continuidad simbólica que trasciende a cada individuo y generación. La familia, en su conformación, enlaza tiempo pasado, tiempo presente y tiempo futuro. Portadora de una historia, la familia la incorpora al tiempo presente en un sistema unificador

---

<sup>19</sup> [www.conaculta.gob.mx/saladeprensa/2003](http://www.conaculta.gob.mx/saladeprensa/2003).

que le da significado a su acción al mundo que la rodea, nutriendo y alimentando la vida de sus miembros. Como todo grupo social, la familia forja una representación de si misma, que es construida y retocada cotidianamente por pequeñas pinceladas.

En el seno de la familia tiene lugar la reproducción biológica, pero es igualmente el ámbito donde los bienes y el patrimonio se transmiten a las generaciones siguientes, como lo hacen también las pautas de conducta y las normas de sociabilidad. Se reconoce que la familia en tanto ámbito privilegiado de socialización, moldea profundamente el carácter de los individuos, inculca modos de actuar y de pensar que se convierten en hábitos y opera como espacio productor y transmisor de pautas y prácticas culturales. Por ésta y otras razones se afirma que la familia es la “Cedula Básica de la Sociedad”.<sup>20</sup>

A los padres de familia les corresponde, naturalmente, preparar a los hijos para el mundo, tanto para el matrimonio como para la virginidad, dentro de la vida cambiante e impredecible del mismo. Deben saber transmitir, también, todas esas herencias espirituales que van dejando los abuelos.

Los padres de familia deben proponerse seriamente encontrar el tiempo y tener la inspiración necesaria, para animar a sus hijos para que estudien mejor, para que sirvan mejor, poniendo más amor en sus actividades y en sus relaciones con los demás.

Cada familia, en cuanto a sociedad que goza de un derecho propio y primordial, tienen derecho a ordenar libremente su propia vida religiosa doméstica bajo la dirección de los padres. A éstos corresponde el derecho de determinar la forma de educación religiosa que se ha de dar a sus hijos, según sus propias convicciones religiosas. Así, pues, la autoridad

---

<sup>20</sup> R Tuiran Odolfo, Lindon Alicia, Wong Rebeca, Figueroa Maria Elena, Salles Vania, De Oliveira Orlandina, Ariza Marina, “Procesos sociales, población y familia”. Editorial Fracso, 1ra EDICION, 2001, pgs-23-24.

civil debe reconocer el derecho de los padres a elegir con verdadera libertad las escuelas u otros medios de educación.

Los padres deben ser respetados como los primeros y principales educadores de sus hijos, incluso en su derecho a educarlos según las propias convicciones morales y religiosas. Las demás estructuras educativas y las institucionales sociales no deben tender a sustituir a los padres, sino a colaborar con ellos, apoyarlos y ayudarlos a colocarse en situación de cumplir las propias responsabilidades educativas. Particularmente la escuela debe colaborar con las familias para lograr el crecimiento global de los niños.

Es obvio que, tratándose de una “comunidad educativa”; los padres no pueden estar ausentes de ella. En efecto, la escuela católica reconoce a los padres como los primeros y principales educadores de sus hijos, y está convencida de que la colaboración entre docentes y padres es absolutamente vital para el logro de la educación integral de los jóvenes.

Quisiera relacionar este título con cuatro aspectos prácticos que de alguna manera emergen de la pregunta ética fundamental: ¿educar para qué? Estos aspectos son:

- Educar en Familia
- Educar en los valores
- Educar para una justa visión del hombre y la sociedad y una correcta adecuación a ella
- Educar para la “civilización”
- Exigir motivando para educar con calidad en familia.<sup>21</sup>

---

<sup>21</sup> “Valores, familia y educación”.- Editorial Edición Especial de J.G.H. editores S.A. DE C.V., 1ra edición, 1995, pgs-29, 55, 58 Y 92.

## CAPITULO II

### CARACTERÍSTICAS DE LA FAMILIA

#### 2.1- CONCEPTO DE FAMILIA.

Se entiende por familia "... el conjunto de personas de la misma sangre, que viven bajo un techo y que particularmente esta integrada por el padre, la madre y los hijos aunque también se pueden agregar abuelos, tíos y primos...".

Recuérdese que hay familias nucleares que constan de padre, madre e hijos, y estas pueden dividirse en completa e incompleta. Es mixta cuando hay padrastro, madrastra, hijos de uniones previas o hijos adoptivos, y es extensiva cuando la familia esta viviendo con los padres de algunos de los cónyuges o de alguna amistad. La función de la familia, es educativo a través de la experiencia de cada uno de los elementos.<sup>1</sup>

Encontramos definiciones del concepto familia en textos de antropología, sociología, derecho, psicología, etc., en la mayoría de ellos se establece la distinción entre familia extensa y familia nuclear, de acuerdo con la unidad de estudio que se consideran.

También se enumeran las funciones fundamentales de estos núcleos humanos; cooperación económica, socialización, educación, reproducción, relación sexual. De acuerdo con las diferentes definiciones, los individuos se unen por razones biológicas, psicológicas, socioeconómicas independientemente del status jurídico de tales uniones, la familia puede ser considerada como un grupo social primario que, al menos, cumple las funciones básicas de reproducción de la especie y de transmisión de la cultura a las nuevas generaciones.

---

<sup>1</sup> Loredo Abdalía Arturo. *"Maltrato al menor"*, Editorial Interamericanas (México 1994)

Sin embargo, se intenta conservar una imagen idealizada de la vida familiar, como un núcleo de amor más que de violencia potencial.<sup>2</sup>

## **2.2.- ASPECTOS GENERALES DE LA FAMILIA.**

La unidad de la familia tiene su origen en el matrimonio, en aquella promesa solemne con que el hombre y la mujer se unen entre si para toda la vida.

Esa unidad surge del amor y de la mutua confianza, y son su punto y premio el amor y la confianza de los hijos hacia sus padres.

Si se platica con frecuencia, si se es escucha mutuamente, se llega a conocer que es lo que el otro necesita, o qué es lo que le molesta. Si se ama, se querrá solucionar problemas y ayudar.

Lo que maximiza nuestra complacencia personal puede ser: exceso de trabajo; diversiones desordenadas; flojera; hasta de la misma persona.

En la familia unida se procura que todos tomen los alimentos a una misma hora, cuando menos vez al día, y en torno a esa mesa se comentan los planes, las realizaciones y los sinsabores de cada uno.

Es la familia que comparte el trabajo del hogar; en la que las actividades de los esposos se procura sean lo más en común posible; se asiste juntos a diversiones, visitas, se vive la comunicación de espíritus.

Se ríen juntos, se lloran juntos, se rezan juntos. La familia que disfruta cada día esa unión, permanece unida para siempre.

Una política familiar coherente ha de tener, al menos tres objetivos: promover la vida, promover los valores morales de la familia y realizar el valor de la maternidad.

---

<sup>2</sup> Leal de Castellanos Lilia. "Los padres problemas", Editorial Castillo (México, 1982) ps.51-54,57 y 63.

Para que la familia cumpla su misión necesariamente deberá apoyarse en un matrimonio estable y para toda la vida, por amor.

Para desarrollarse armónicamente, los niños necesitan la seguridad de un hogar unido.

En la permanencia del vínculo conyugal se encuentra la protección del bien común de la familia y de la sociedad.<sup>3</sup>

Podemos observar que hay muchos tipos de familiar, la verdad va a consistir en cuanto a contextos sociales, culturales y económicos. Como fue que se constituyó la pareja. Vamos a hablar de familiar estructurales y no estructuradas, funcionales y no funcionales.

Dentro de las familias estructurales son las que están construidas por los cónyuges-hijos como familia nuclear.

Como funcionalidad de una familia es la que cumple su misión de desarrollar, cuidar y dar los elementos necesarios a cada uno de los miembros de la familia para un desempeño efectivo dentro de la sociedad.

Según la orientación sistemática estructural, en toda familia va haber diferentes subsistemas el de la pareja, el de padres, el de hijos y el de hermanos.

El tipo de familias que están relacionadas con los delincuentes son familiar de bajos recursos económicos por esto no quiere decir que las familias de recursos medios o altos no existan este tipo de problemas.

Hay familias ricas que son pobres y pobres que son ricos en cuanto a la responsabilidad, el respeto y el afecto de los miembros que participan en ella. Minuchin dice que no hay que tratar a todos los pobres por igual ya que van a variar dependiendo de la estabilidad del

---

<sup>3</sup> Ibidem pags. 51-54, 57 y 63

empleo, la tolerancia a la frustración, el manejo de los impulsos de dar afecto, el desarrollo del auto concepto, el sentido de identidad.<sup>4</sup>

En la familia se tienen penas y alegrías. En ella aprendemos a comportarnos y a relacionarnos con los demás, así como maneras para enfrentar la vida y resolver problemas; por eso es tan importante para nuestra educación. Puede estar formada por el padre, la madre y sus hijos o también por un abuelo, una abuela, una tía o algún otro pariente. Hay familias en las que el padre y la madre son los encargados de sostener económica y moralmente a los demás; además también hay otras en las que solo la mujer cumple esas funciones, y otras más en las que el padre sólo se ocupa de llevar el gasto. Cada familia es única.

La familia que la educación busca fomentar es aquella que se finca en el amor y en el respeto entre sus miembros. La responsabilidad, la confianza, el apoyo mutuo y la consideración son algunos de los valores deseables en la formación de los niños y las niñas, y se sientan las bases para vivir conforme a esos valores cuando entre los padres existe una buena relación de afecto.

Las familias pasan por diferentes momentos: cuando los hijos son pequeños, cuando son adolescentes o cuando se van y forman su propia familia. Poco a poco todo cambia, una familia se transforma.

Con frecuencia, hay familias que tienen una vida complicada y difícil porque no pueden satisfacer sus necesidades y resolver sus problemas. No hay una comunicación clara, directa

---

<sup>4</sup> Rodríguez García Clementina "Los derechos humanos de las víctimas de violencia intrafamiliar y propuestas para el manejo legal", Secretaría de Gobernación. (México 2002) Pgs 68 y 69.

y amorosa. A las personas les es difícil apoyarse y demostrarse afecto, y en muchas ocasiones terminan maltratándose y distanciándose.<sup>5</sup>

La armonía de la familia, presionada por los acontecimientos externos, puede quedar turbada por una falta de autoridad del padre, por el desafecto de la madre, por la tiranía o injusticia de los hermanos, por un hogar disgregado en el que prevalezca un odio abierto o larvado, que resulta en la mayoría de los casos incluso más pernicioso. Bastaría a menudo que cada uno conociera mejor la función que debe desempeñar en la familia para que se establezca un racional funcionamiento de estas relaciones y, por consiguiente, el equilibrio que beneficiaría a todos y en primer lugar, al niño.

Las relaciones afectivas de la infancia, condicionaran la vida amorosa del adulto. De ahí se deduce que los padres tienen una responsabilidad psicológica profunda. Intimidad, autoridad y educación son los factores fundamentales para que una familia pueda influir en el aspecto psicológico sobre sus hijos.<sup>6</sup>

Las características básicas del vínculo matrimonial: La identidad de sangre por un lado, y un techo común por el otro. Pero estos componentes básicos no bastan para unir a sus miembros, sino que el auténtico cimiento de toda célula familiar es el amor recíproco de los llamados a vivir juntos. Y este amor, esta unidad conquistada, transformara la pareja en hogar. Sólo en este hogar donde el niño encuentra normalmente amor, aceptación y estabilidad, hallará el máximo de seguridad. Así como la convivencia con sus hermanos le llevará a comprender lo que es rivalidad, la unión de sus padres tendrá como objeto enseñarle la solidaridad.

---

<sup>5</sup> “Violencia en la familia”, Secretaría de Educación Pública (México 2000), pgs 4 y 8.

<sup>6</sup> Pereira de Gómez María Nieves, “La apercepción familiar del niño abandonado”, Editorial Trillas, (México 2002), pag. 14.

El amor de los padres debe unirse en un acorde armónico. El contacto espiritual entre ellos y el hijo ahondará y creará aquella atmósfera familiar que constituye el clima sano y el terreno fecundo para el desarrollo de los hijos.

El niño cuya infancia se desarrolla en un hogar sano y normal está mucho más capacitado en todos los órdenes, que aquél que no haya podido correr con la misma suerte. No olvidemos el influjo de la personalidad concreta de cada niño; pero las consecuencias de haber vivido en un ambiente de hogar familiar, frente a una orfandad o abandono, son evidentemente muy dispares.

En una palabra puede resumirse todo lo que el niño necesita recibir del ambiente familiar para lograr su desarrollo sano desde el punto de vista psicológico.

El amor es algo esencial en la familia. Para el niño lo es también el recibirlo de todos los que lo rodean, y como ya dijimos, de uno especialmente: de la madre. Este amor de padres y hermanos sigue siendo esencial para el sano desarrollo del niño durante la edad escolar, por lo que claramente se intuye, que el vivir con su familia es una circunstancia que favorece esta necesidad vital, en contraste con aquellos que en esta edad, a veces, forman parte de una comunidad ajena a la familiar, una comunidad artificial creada precisamente para suplir, en lo posible, a la anterior.<sup>7</sup>

Como hemos visto con anterioridad, la familia en sí, se forma de un grupo de personas con una investidura y responsabilidad cada uno, y los cuales la conforman los padres e hijos, aunque en algunas ocasiones se incluyen a otros elementos, como pueden ser abuelos, tíos, etc., pero en el presente caso hablamos exclusivamente de padres e hijos, ya que regularmente son los que conforman un núcleo familiar, asimismo podemos señalar de igual

---

<sup>7</sup> Ibidem pag. 18-21

forma que durante el desarrollo de la familia y a través del tiempo, esta se va formando de acuerdo a la educación y costumbres de cada una, no pasando por alto que cada miembro de la familia cuenta con caracteres diferentes, empezando por el de los padres, ya que no obstante de que cuando contraen matrimonio o llegan a tener una relación de pareja (unión libre), es porque se quieren y aparentemente congenian con algunas ideas o pensamientos, pero eso no excluye que ambas personas tengan que estar de acuerdo en las propuestas o decisiones, esto se da de igual forma en los hijos, por lo que de acuerdo a los principios, educación y costumbres, la familia puede desarrollarse en un ambiente sano y lleno de valores positivos, que alimenten a la familia, y si existe principalmente un respeto mutuo y responsabilidad en el cumplimiento de sus deberes, tanto padres e hijos.

### **LA FAMILIA CON HIJOS EN EDAD ESCOLAR.**

Nosotros consideramos que el comportamiento escolar problemático de los niños maltratados puede ser originado precisamente por estos actos violentos, habida cuenta de que los niños que lo sufren carecen de una formación adecuada, de una educación basada en el afecto, que les permita desarrollar interés por el estudio. Los niños maltratados no encuentran ni estímulo ni reconocimiento para sus esfuerzos; sólo conocen la indiferencia, la crítica y el desprecio; se sienten rechazados por sus padres y pueden proyectar este sentimiento hacia los profesores y por el mismo ambiente familiar que generalmente existe en sus hogares, tienden a evitarlos. Por otro parte, su estado emocional es de gran tensión y angustia, lo cual impide una conducta escolar positiva; además, generalmente son niños mal nutridos, descuidados, que viven en malas condiciones de vivienda, todo lo cual contribuye a que presenten problemas y deficiencias escolares. Finalmente, los golpes pueden, como ya

se expresó, producir lesiones cerebrales que impiden un desarrollo normal del niño en el ámbito escolar.<sup>8</sup>

Uno de los aspectos más significativos en la relación padre-hijo es la medida en que los padres participan en la educación de sus hijos. El éxito escolar de los niños depende de algo más que su habilidad intelectual. Para que un niño tenga un buen rendimiento académico y se relacione en forma adecuada con sus compañeros, necesita desarrollar una actitud positiva hacia el aprendizaje y hacia la escuela. El desarrollo de estas actitudes generalmente empieza en el ambiente familiar.

Los padres que desempeñan un papel apropiadamente activo en la vida escolar de su hijo demuestran, con su conducta, que las actividades escolares del niño son parte importante de la vida familiar. Por lo contrario, si los padres no dedican tiempo o dedican muy poco a las actividades escolares, sus hijos pensarán que lo que sucede en la escuela no es una prioridad para ellos. Las conductas y actitudes que los padres manifiestan hacia la escuela y el trabajo escolar de sus hijos, afectará la forma en que éstos vean su vida escolar.

Las reacciones positivas del niño a las demandas de aprendizaje se facilitan u obstaculizan por la atmósfera creada en el hogar. En un sentido, el niño lleva consigo a la escuela los valores educativos del hogar, valores creados por lo que la familia hace, y no por lo que dice. El niño con dificultades académicas, sociales o conducta está consciente de sus problemas. En la mayoría de los casos, para proteger su autoestima trata de ser agresivo, de hacer payasadas o de demostrar que nada le importa. Dada su sensibilidad acerca de su deficiencia escolar, le interesa mucho “quedar bien” con sus padres. Este niño prefiere que

---

<sup>8</sup> Osorio y Nieto Cesar Augusto, op. Cit. p. 55.

se le grite, se le castigue o se le considere flojo, antes de que sus padres se den cuenta de que es incompetente.<sup>9</sup>

El niño que se niega a asistir a la escuela representa un problema distinto al del niño que no estudia. En general, el miedo es la causa por la que un niño no quiere asistir a la escuela. Pero, ¿miedo a que? Puede ser por muchas cosas, así es que vamos a revisar los principales tipos de miedo relacionados con la escuela, y algunas formas de eliminarlos. No vamos a dar un tratado sobre el miedo, por lo que obviaremos la forma como se causan y extienden.

## **TIPOS DE MIEDO ESCOLAR.**

**1.- Temor al desastre, a las muchedumbres y a lo desconocido.** Muchos niños que rehúsan asistir al colegio no lo hacen por miedo al colegio mismo, sino por miedo a salir de su casa. Estos niños temen que un desastre les ocurra a ellos o a sus padres, debido a eso, buscan no separarse de éstos por periodos prolongados. En realidad, evitan salir de casa, pues allí se sienten seguros. Otros niños temen enfrentarse a muchedumbres y personas extrañas (como los maestros y otros niños) y a lugares que no conocen. Este tipo de niños no querrán asistir al colegio, pero no sólo al colegio, también se mostrarán temerosos de salir a las calles, ir a una fiesta de cumpleaños, y tal vez también sientan temor a la soledad, la oscuridad y otras situaciones.

**2.- Miedo y ansiedad a separarse de la madre.-** Este es un caso muy frecuente, que, estrictamente, tampoco corresponde a un temor al colegio. Este tipo de niños lloran, gritan y patalean ante la sola idea de separarse de la mamá (o del papá); son los niños que arman

<sup>9</sup> Ehrlich Marc I. Op.Cit. pgs-110, 113.

escándalo no sólo cuando los dejan en el colegio, sino también en cualquier ocasión que tenga que separarse de su madre. El problema aquí es de sobreprotección al niño, pero no es tanto problema del niño como de la madre.

Hay cosas que los niños necesitan aprender por sí mismos; si un niño no se cae, no aprenderá a caer; si un niño no hace sus propias labores, no aprenderá a hacerlas; es decir, si los padres se ocupan de solucionarle todos los problemas, el niño no aprenderá a resolverlos. En eso consiste la sobreprotección. Al proteger al niño más de lo necesario, lo que hacemos es anularlo y prácticamente invalidarlo. Por eso, un niño sobreprotegido se sentirá totalmente desamparado sin su madre, y lo más natural es que defienda a toda costa su seguridad, rehusando separarse de sus padres ni para asistir al colegio.

**3.- El niño inseguro.-** Cuando los padres rechazan al niño, le prestan poca atención o lo agreden y descalifican, creándole una enorme inseguridad. Este niño se apreciará poco a sí mismo, pensando y sintiendo que no vale nada y que es un inútil. Este niño irá temeroso e inseguro al colegio, si es que se atreve a ir, y en general, buscará no asistir a lugares extraños donde espera recibir lo único que conoce hasta el momento: rechazo, agresión y descalificación; y respeto de ir al colegio, lo evitará a la primera manifestación que él considere en su contra (suelen ser niños muy susceptibles, desconfiados y retraídos). En este caso, si bien hay que ayudar al niño, el principal cambio deberá darse en el comportamiento de los padres hacia su hijo.

**4.- Conflictos entre los padres y el colegio.-** Si existe algún problema entre la dirección del colegio (y/o los maestros) y los padres, el niño hará lo posible para no ir al colegio. Aunque los padres se resistan a creerlo, las situaciones conflictivas entre ellos y el colegio (debidas a falta de pago, malas relaciones entre padres y maestros, etc), pueden crear el

temor en el niño que éste buscará por todos los medios no asistir a la escuela hasta que el problema haya quedado resuelto.

**5.- Temor por problemas académicos.-** Cuando el niño no entiende a sus maestros en clase, no sabe las lecciones, no ha hecho las tareas o no está preparado para los exámenes, hará lo posible por no ir al colegio. Algunas veces, esto es transitorio (un día o dos); pero si el niño esta conciente de no saber lo que ya saben sus compañeros y teme que le pregunten sin saber la lección (con lo que haría el ridículo en clase), entonces preferirá no ir a la escuela, se indispondrá en clases, enfermará, le darán mareos, dolores de estomago, nauseas y podrá llegar, inclusive, a los vómitos y a los desmayos. Sin embargo, es importante tener presente que las enfermedades de un niño (en casa o en el colegio) no siempre se deben a que tiene miedo de ir al colegio. Si se realizan los análisis médicos pertinentes y se encuentra que el niño enfermo en clases o antes de ir, sólo entonces se concluirá que el niño tiene miedo de asistir al colegio.

Otras alternativas a las que el niño puede recurrir son: llorar, gritar, patalear y emprender todo un berrinche cada vez que quieran llevarlo al colegio; y una vez estando en él, puede tratar de escaparse o fingirse enfermo. Muchos de los niños que olvidan sus tareas en casa o que llevan mal el uniforme, buscan también escapar del colegio.

**6.- Temor por problemas interpersonales en el colegio.-** Aparte de los problemas académicos, el miedo del niño a la escuela puede deberse a alguna relación difícil con cualquier persona del colegio: un maestro amenazante (gritón, castigador, descalificador) o un compañero abusivo. El temor del niño depende, en este caso, de lo que le haya ocurrido en el colegio, pero en gran parte dependerá también de la reacción de los padres ante el temor del niño.

Los comportamientos específicos que utilice el niño en esta situación, pueden ser los mismos que en el punto anterior: fingir enfermedades o enfermarse realmente, resistirse y llorar para que no lo lleven al colegio, o fugarse del mismo.

**7.- Miedo y ansiedad condicionados.-** Cuando el niño tuvo algún accidente en el colegio, o camino de él, ocurre un proceso que se da sin participación voluntaria del niño. Hace poco tiempo vi a un pequeño que estaba enfermo y vomitó en el jardín de niños, y la maestra le obligó a comerse su vomitó. El pequeño estudiante se sintió peor que nunca en su vida. Desde ese día, el niño empezaba a sentirse mal: le transpiraban las manos y la cabeza, le dolía el estómago y se le aceleraban las palpitaciones cardíacas; empezaba a ponerse pálido y en algunas ocasiones se llegó a desmayar. A medida que se acercaba al colegio, estos síntomas se hacían más marcados y más molestos.

Los padres, al saber lo ocurrido, lo cambiaron de colegio, pero fue inútil: el problema persistió, a pesar que el niño quería volver a la escuela. El problema era “más fuerte que él”.<sup>10</sup>

Nos hemos referido reiteradamente a la importancia que los docentes tienen en el proceso de detención y derivación de los casos de malos tratos en la infancia, ello se debe a que existe una serie de situaciones cotidianas que, por su función, el maestro puede percibir en su tarea diaria. Según Maher, los docentes conocen el desarrollo evolutivos normal esperable en el niño; es por eso que pueden reconocer la presencia de conductas anormales en el. Así mismo, el niño maltratado puede tratar de buscar a alguien a quien confiar su secreto y los maestros suelen ser, o por lo menos deberían ser, las personas a las que recurren en estos casos. Además, los estudios acerca de la incidencia del maltrato muestran

---

<sup>10</sup> Aguilar Guido y G. de Lebl Blanca “Conductas problema en el niño normal”, pags-175 a 177.

que ocurre frecuentemente en el período de educación obligatoria; por lo tanto, como grupo profesional, los maestros tienen una función muy necesaria en el problema y, por último, señalo el autor, el maltrato no se circunscribe a determinados sectores socioeconómicos sino que ocurre en todas las zonas: "Tener conciencia de los problemas del maltrato infantil debe constituir el legítimo interés de todos los maestros".

En este punto es necesario señalar que muchas veces la ocurrencia de maltrato no aparece de manera evidente para el docente.

Los golpes a repetición o los accidentes son indicadores directos, pero existen indicadores inespecíficos difíciles de interpretar y que es importante conocer.

Llamaremos indicadores inespecíficos.- A todos aquellos que surgen como consecuencia de la relación familiar problemática en la atención de las necesidades del niño en sus etapas evolutivas. Se recogen mediante la observación directa de la dinámica relacional del niño, la pareja o la familia o se consiguen mediante la anamnesis. Estos indicadores reflejan situaciones anómalas y, en el caso de aparecer asociados a los factores de riesgo, deben funcionar como signos de alarma. Frecuentemente se observan en el ámbito escolar o sanitario.

Estos indicadores suelen dividirse en: indicadores presentados por los niños; por los padres; por los niños abusados sexualmente, e indicadores detectados en la asistencia sanitaria y en el ámbito escolar.

Con respecto al maltrato en general, en el ámbito escolar podemos detectar los siguientes indicadores inespecíficos.

### **El niño.-**

\_\_\_ Ausencias injustificadas o repetidas, así como carencia de estímulo que condicionan un bajo nivel de adquisición de instrucción.

\_\_\_ Síndrome inverso de escolaridad: los lunes el niño desea el inicio de clases y los viernes rechaza abandonar la escuela. Los lunes ha perdido todo lo que había ganado en el aprendizaje y el comportamiento durante la semana anterior.

\_\_\_ Desinterés de llevar al domicilio los trabajos escolares ante la acogida negativa que tiene en los padres.

\_\_\_ Tenencia a dormirse habitualmente en clase.

\_\_\_ Incertidumbre sobre quien irá a recogerlo a la salida.

\_\_\_ Llama habitualmente la atención a través de la conducta.

\_\_\_ Inesperado cambios en el rendimiento escolar.

\_\_\_ Serias dificultades en la escuela: No hace trabajos, no se concentra, etc.

\_\_\_ Problemas en la presentación de los trabajos: pueden ser muy deficientes, se estropean al llegar a la casa o se pierden.

\_\_\_ Fracaso escolar.

\_\_\_ Trabajo, mendiga, hace algo más que ayudar en casa.

\_\_\_ Manifiesta tristeza, desánimo, desconfianza etc.

### **En los padres.-**

\_\_\_ Desinformación acerca de los profesores, las actividades, los programas escolares.

\_\_\_ Poco interés por establecer contacto con los maestros del niño.

\_\_\_ Crítica dirigido al hijo más que la propia escuela; no suelen defenderlos.

\_\_\_ Incapacidad para explicar las consecuencias escolares de sus hijos.

Los aspectos a tener en cuenta en este periodo son:

**La socialización.-** Es una participación activa y directa en las respuestas que el mismo sujeto debe darse ante los otros.

Los momentos más significativos de la socialización son: la relación del niño con la madre, el descubrimiento de la figura paterna, el enfrentamiento con el mundo de los hermanos, la adaptación al mundo de los adultos, la evolución en el seno del grupo de iguales y la incorporación a la sociedad adolescente.

**El juego.-** El encuentro con los otros se realiza a través del trabajo y del juego. Si la clase es para el niño un ambiente de trabajo, también debe ser un ambiente de juego. Mediante ambos elementos, debidamente integrados, el niño descubre que la relación con los otros no es una simple relación de dependencia, encierra otros valores. En el juego descubre que puede influir sobre los otros y a la vez, será influido. No hay presión autoritaria, hay motivación. Aparece también el matiz cooperativo: permanecer al lado de los otros, jugar en colaboración. Se empieza a imponer la actividad de grupo y necesita jugar con los otros para seguir socializándose.

Mediante el juego el niño consigue: escenificar parte de sus deseos, dominar el entorno que le rodea, traducir en actos las pulsiones que le empujan y las prohibiciones que se le oponen, defenderse de sus conflictos mediante desplazamientos hacia áreas más constructivas.

**Nacimiento de los Hermanos.-** El nacimiento de un hermano desencadena nuevos sentimientos en el niño y aparecen comportamientos agresivos: el niño agrede al nuevo hermano y regresivos: el niño deja de hacer lo que sabía, pide ayuda en lo que ya era autosuficiente, pide que se haga con él lo que se hace con el bebé. Las áreas en que expresa conductas regresivas son: las del comer, vestir, control de esfínteres, pedir el pecho, ser querido, pedir que se le coja en brazos..., etc.

Las actitudes de los padres para resolver los sentimientos de hostilidad son: evitar dar cuidados íntimos al bebé en presencia del hermano; si no se evita, hacer participar al

hermano en tales cuidados (si tienen edad para ello); prestar atención al mayor, evitar magnificar las “bellezas” del recién nacido; clarificar lo antes posible las relaciones entre los hermanos; destacar que cada uno es cada uno, delimitando lo que constituyen las características diferenciales entre ellos.

La presencia de los hermanos tiene un valor importante en la maduración psicológica. Los hermanos ayudan a convivir, a competir de modo sano y no competitivo, a relaciones con el otro. La vida en familia en el plano de iguales, permite estructurar los mecanismos de cooperación, aceptación de límites, respecto de las necesidades de los otros y aceptación de los deberes propios frente los derechos de los demás.

La familia y la escuela.- El niño en su maduración afectiva da un nuevo paso: el descubrimiento del amigo. “Fulanito”...es mi mejor amigo, porque jugamos más, porque hablamos. El amigo “real” se convierte a veces en amigo “permanente” que él acompaña en la lejanía física. El amigo está presente, habla con él, juega, intercambian ideas, aventuras, proyectos, etc.

La salida del hogar supone para el niño el descubrimiento del mundo de los adultos. Sobre el deseo de ser como el padre, deseo común de niños y niñas, aparece otro tipo de identificación: “la identificación secundaria”. El niño empieza a descubrir la existencia de otros adultos distintos al padre: el maestro o la maestra, los adultos que frecuentan al ambiente familiar, los parientes cercanos, otras figuras que le llegan a través de los medios de comunicación. Entre sus mismos compañeros establece una jerarquía. No todos son iguales, los hay más capaces, más simpáticos, más habilidosos. Hay una pirámide y en la

cima esta el padre, pero ya no ve al padre perfecto ni capaz de todo. Tiene limitaciones y para completarlas aparece el proceso de identificación secundaria. Esta identificación consiste en la asimilación de pautas y modelos vistos en otras personas distintas al padre. Por eso, no termina nunca, se iniciará en esta etapa, pero durante la adolescencia, juventud y aun la madurez, el hombre estará sometido a la presión de “desear ser como...”, apareciendo una dinámica interminable que hace constante el deseo de enriquecer lo que ya se tiene.<sup>11</sup>

Ya hemos visto en este apartado, las características y desarrollo de los menores dentro de su labor educativa, así como el de los propios padres ante esta responsabilidad, y como ha quedado demostrado con anterioridad, la conducta que cada menor demuestra dentro del tiempo que permanece en la escuela y así como en el rendimiento académico, es detectada principalmente en las instituciones educativas, ya que es el lugar donde pasan una parte de su tiempo, y donde la convivencia directa es precisamente con los profesores, quienes a cada día van conociendo el comportamiento de cada uno de los alumnos, y que en algunos casos son los que están más preocupados por la conducta y el nivel académico de los mismos, más que los propios padres regularmente, ya que como hemos observado, son maltratados en todos los sentidos, por sus propios padres, y máxime de que como se trata de una conducta de realización oculta, por las circunstancias en que esta se da, y obviamente los menores se encuentran incapaces por su minoría de edad, para poner de manifiesto lo que sucede en su hogar con sus padres, y por temor a que estos mismos tiendan amenazarlos o en su caso a golpearlos si llegasen a comentar la situación que viven en su casa. Por esa razón y como es de costumbre, dichos menores van tomando y

---

<sup>11</sup> García Pérez María del Carmen, Pérez Fiz Alberto. “Ancianidad, Familia e Institución”, Editorial Amaru, 2000, 1ª edición, pag- 92-96.

realizando una conducta inadecuada en todos los aspectos dentro de la escuela, esto es, para llamar la atención y en ocasiones para que sean auxiliados por los profesores o en su caso por el personal de la escuela, y quienes son los primeros en detectar si un menor tiene problemas en su núcleo familiar, por esa razón dentro de esta materia, siempre va a ser de gran importancia señalar el papel que juegan las escuelas en el desarrollo del núcleo familiar, y especialmente en las conductas negativas y positivas de los menores.

### **2.3.- LA MUJER DEDICADA A LAS ACTIVIDADES DOMESTICAS.**

El término hogar es más específico que el de familia, ya que además de referirse y el contacto con las “cosas”.

Es el hogar el lugar donde la persona acude a satisfacer sus necesidades vitales de alimento, vestido, refugio y descanso; y de esta satisfacción oportuna y completa, de toda esta variedad de actividades domésticas, depende la vida, esencial e irremplazable. Es el ámbito más cercano a la intimidad del hombre, el “entorno de afecto”, el sitio que favorece su propia identificación como persona.

Cuando nos referimos a lo “doméstico” queremos restituir todo el significado e importancia que este término encierra, porque abarca todo lo que concierne al hogar y a la familia y, por ende, al crecimiento y dignidad de las personas.

El hogar es el lugar donde la familia vive “... Las personas no sólo viven en un hogar; crean también un hogar. Lo crean por el hecho de vivir cada uno en el corazón del otro: el marido en la mujer y la mujer en el marido, los hijos en los padres y los padres en los hijos. El hogar...es la convivencia mutua de los corazones humanos...”.

El trabajo doméstico es una actividad que actualmente ofrece enormes posibilidades, no sólo al ama de casa, sino a toda la familia de bienestar, participación, integración y desarrollo.

Primero, porque ya no es, ni debe ser, tarea exclusiva de la madre y ama de casa. El hogar es de todos y cada uno debe tener y cumplir su propia responsabilidad en cuanto al orden, al funcionamiento de los servicios, al ambiente que debe propiciar la vida de familia para facilitar el trabajo, la convivencia y el descanso de cada uno.<sup>12</sup>

El trabajo doméstico y la manutención económica absorben la mayor parte de las energías y del tiempo de los adultos a cargo del hogar. Al tener conciencia de las cargas que estas labores implican, y de la necesidad de distribuir las lo más equitativamente posible, se evita buena parte de los conflictos intrafamiliares que pueden transformarse en abusos o en un modo de vida desgastante para alguno de los miembros, lo que necesariamente repercute en todos. Es conveniente que los hijos vayan tomando algunas responsabilidades, de acuerdo con su edad, y procurar que las tareas se repartan por igual entre las hijas y los hijos.

Por otra parte, es conveniente decidir conjuntamente con la pareja como utilizar el ingreso familiar para satisfacer las distintas necesidades de los miembros de la familia, teniendo una visión clara y compartida de lo que es esencial y de lo que es secundario.<sup>13</sup>

Una mujer sometida a diversas tensiones emocionales, como es el caso de las madres solteras, madres trabajadoras o madres también maltratadas por su pareja, está con frecuencia más expuestas a ejercer la violencia sobre sus hijos. Es indudable que una madre angustiada o insatisfecha sometida a constantes estrés esta en mayor riesgo de convertirse en una madre que maltrata al niño, pero además esa tensión repercute en los estados de

---

<sup>12</sup> Aguirre Soria Armando, “*Mujer y Hogar*”, 1ª Edición, Editorial Trillas, 1996, pag-23 a 25

<sup>13</sup> “*Violencia en la Familia*”. Op. Cit. p. 56.

ánimo del menor par alimentarse, descansar jugar prender y relacionarse con otras personas y los elementos de su medio ambiente.<sup>14</sup>

Esta posición de “pierdo si lo hago y también pierdo si no lo hago” se ve más claramente en la disciplina de los hijos. A la mayoría de las mujeres se les deja el trabajo de educar a los hijos, ya que el esposo suele estar ocupado fuera de casa. La mujer debe vigilar el cumplimiento de las reglas del hogar, cerciorarse de que los niños hagan la tarea y sigan una dieta balanceada, así como resolver o mediar en las innumerables batallas que surgen durante el día. A todo esto hay que añadir el trabajo que implica limpiar y manejar una casa o supervisar a otros que se les paga para hacerlo.

Al tener a su cargo la tarea de restringir o redirigir la conducta de sus hijos, la mujer debe enfrentarse la mayor parte del tiempo al enojo de aquellos o a sus continuos intentos de manipular o “vencer” el sistema. Esta situación puede causar en la mujer dolores de cabeza y de espalda, irritabilidad, poca tolerancia a la frustración y problemas matrimoniales.

Como reacción a los estresantes intentos de disciplinar a sus hijos, algunas mujeres se vuelven complacientes en hacer cumplir las reglas de la casa o las tareas escolares. Obviamente, esto complace a los niños; sin embargo, el esposo empieza a presionar para que la esposa “cumpla bien su trabajo”.

Lo triste del papel de la mujer en la sociedad y en la familia es que su identidad como mujer está definida por la forma de realizar su tarea. Así, ella debe saber cocinar; ser buena anfitriona con los socios, amigos, o compañeros de trabajo del esposo; tener niños inteligentes, sanos y bien educados y, obviamente, estar disponible para su esposo. Si en

---

<sup>14</sup> Rodríguez Ortiz Imelda A. “*Infancia y Maltrato en México*”, Editorial UNAM, (México 1993). p. 21

alguna de estas áreas surgen dificultades, como cuando un niño tienen problemas de aprendizaje, a menudo se culpa a la mujer, quien sentirá que ha fracasado como persona e, indudablemente, como madre.

La experiencia me ha enseñado que la mujer puede manejar en forma afectiva este estilo de vida si cuenta con el apoyo de su esposo. Ella debe sentirse segura de que él no contradiga sus intentos de disciplinar a los niños y que cualquier crítica la reservará para cuando estén solos. Es especialmente importante que la mujer sienta que su esposo es un aliado, un amigo, que estará ahí para apoyarla cuando sufra fuertes frustraciones.

Desafortunadamente, para muchas mujeres, el esposo está encerrado en su papel; no saben como romper su patrón de conducta. Aún más, el hombre cree que la esposa exagera: "Cómo puede ser tan terrible convivir con los niños si los fines de semana que estoy con ellos todo va bien".<sup>15</sup>

A continuación veremos cómo las jerarquías y desigualdades sociales se reproducen en el hogar. Este tema, que apenas en las últimas décadas ha empezado a cuestionarse, no es trivial cuando se habla de violencia doméstica. Detengámonos a pensar en la manera como se organizan jerárquicamente las familias. Quien es el "Jefe" de la casa, a caso la persona que la sostiene, es decir, la que aporta más recursos económicos o no será más bien la que se encarga de su funcionamiento, la que organiza tareas, asigna responsabilidades a los miembros del núcleo familiar y se asegura de que todo marche por el buen camino, la persona que pasa más tiempo en casa, la de mayor edad, la que tiene más estudios.

---

<sup>15</sup> Ehrlich Marc I. Op. Cit. pgs-13-14.

En nuestras sociedades, lo normal es que al hablar del “Jefe del hogar”, la gente se refiera al “hombre de la casa”, quien suele desempeñar el papel de esposo y padre, y se considera a sí mismo el jefe. Las otras personas que viven en el mismo sitio, es decir, la esposa y los hijos, también, lo consideran el jefe. Esta posición está fundamentalmente definida por el género, aunque también interviene la edad.

El Jefe del hogar es una figura de autoridad. En la introducción quedó señalado que el ámbito doméstico es esencialmente igual para todos los hombres. Es un espacio donde pueden ordenar y exigir obediencia o mudarse él, comprar determinados bienes o prescindir de otros, establecer normas de disciplina para los demás integrantes de la familia (entre ellos la esposa), otorgar permisos, hacer concesiones o imponer castigos.

Cuando en una familia el marido y la mujer se sientan a discutir cómo van a gastar el dinero que tienen en común (obtenido, por ejemplo, en sus respectivos trabajos asalariados); cuando eligen juntos las escuelas de los hijos; cuando todos opinan sobre los paseos y las vacaciones, y todos colaboran para mantener la casa en orden y en buen funcionamiento, están haciendo algo más que vivir en armonía: están construyendo relaciones equitativas y desterrando la amenaza de la violencia. Esto significa como ya se ha dicho en varias ocasiones que no se presentarán tensiones y conflictos, que no habrá discrepancias, o pleitos; más bien quiere decir que en un esquema de igualdad pueden encontrarse y utilizarse medios racionales y respetuosos para resolverlos: el diálogo, el establecimiento de límites, la distancia, la escucha atenta, la tolerancia, la conciliación.

La violencia, como se ha visto, surge en una relación de desigualdad; se origina a partir de una desigualdad; se origina a partir de una posición o condición superior de quien la ejerce y del estado de subordinación de quien la sufre.

El maltrato a las mujeres en el hogar abarca una amplia gama de conductas y comportamientos cuya finalidad es obligar a la víctima a hacer lo que el agresor quiere. El móvil último de la violencia no es producir un daño sino ejercer el poder y el control, así como estrechar las redes de la sujeción. Por ello entre las armas fundamentales están la presión y la manipulación psicológicas, que tienden a desdibujar la voluntad y acrecentar la obediencia de las mujeres.<sup>16</sup>

La mujer es víctima de violencia por parte de su esposo o compañero, es uno de los casos más frecuentes de violencia doméstica. La intensidad del daño varía desde el insulto hasta el homicidio. Según la definición de G. Ferrerira “una mujer golpeada es aquella que sufre maltrato intencional, de orden emocional, físico y sexual, ocasionado por el hombre con quien mantienen un vínculo íntimo”.

**Abuso físico.-** Incluye una escala que puede comenzar con un pellizco y continuar con empujones, bofetadas, puñetazos, patadas, torceduras, pudiendo provocar abortos, lesiones internas, desfiguraciones, hasta el homicidio.

**Abuso Emocional.-** Comprende una serie de conflictos verbales tales como insultos, gritos, críticas permanentes, desvalorización, amenazas, etc. La mujer sometida a este clima emocional sufre una progresiva debilitación psicológica, presenta cuadros depresivos y puede desembocar en el suicidio.

---

<sup>16</sup> Torres Falcón Marta. “La violencia en casa”, Editorial Croma, 1ª Edición, (México 2001), pgs-64-72, 111-112.

**Abuso Sexual.-** Consiste en la imposición de actos de orden sexual contra la voluntad de la mujer incluye la violación marital.

**Violencias Recíprocas ó Cruzadas.-** Para poder reclasificar de este modo es necesario que exista simetría en los ataques y paridad de fuerzas físicas y psicológicas en ambos miembros de la pareja. El maltrato recíproco puede ser verbal o físico.

Otro de los grandes temores de las mujeres maltratadas es el miedo a la pérdida del vínculo con los hijos, apoyado en varias cuestiones.

- a).- Que el marido/compañero cumpla la amenaza de quitárselos.
- b).- Que los hijos no lleguen a comprender lo que ella esta padeciendo.
- c).- Por sufrir insultos, reproches, desprecio de parte de sus hijos, ya que “echo al padre” “destruyo la familia”, “no comprende al padre”.
- d).- Por que los hijos no entienden la “inflexibilidad” e “Insensibilidad” de la madre, ante las promesas del padre, acerca de que todo va a cambiar.
- e).- Por que se encuentran alterados, muy comprometidos, expuestos, al tener que decidirse entre dos lealtades, y eligen quedarse con el padre, ya que lo perciben más desprotegido o porque temen que, de lo contrario, reaccione de manera violenta contra ellos y/o contra su madre, funcionando como paliativo de dicha situación.

Los hijos se encuentran, muy a menudo, tan confundidos, como las mujeres, particularmente por el hecho de que son usados, con suma frecuencia, como objeto de manipulación del hombre golpeador, su padre, en la búsqueda de conservar a la esposa.

La confusión de los hijos se genera, además, en los mensajes contradictorios a los que están expuestos. Por un lado, reciben amor, y por el otro, maltrato, como víctimas y/o como testigos del que padece su madre. Tampoco debe olvidarse que, aunque el padre sea un

golpeador, para los hijos sigue siendo el padre, están unidos por ese vínculo y no desean perderlo aunque sea manifestado con golpes.<sup>17</sup>

La violencia doméstica constituye una práctica que puede provocar desintegración familiar con el consecuente impacto negativo al constituirse como factor criminológico desencadenante de conductas antisociales parasociales, de pérdida de autoestima y depresión, entre otros.

Esta situación e violencia doméstica afecta no solo al receptor directo de la agresión, tiene efectos colaterales en los demás miembros de la familia.<sup>18</sup>

Es importante señalar que dentro del núcleo familiar, la mujer juega un papel muy importante, ya que es la persona que hace la mayor parte de las labores dentro del hogar, principalmente la de atender a los hijos en todos sus aspectos, aun siendo madre trabajadora, no obstante que también tiene que cumplir con el esposo, aunque también este último tiene la misma responsabilidad, pero en este caso es más limitada, en virtud de que pasa en ocasiones la mayor parte del tiempo en el trabajo; Por lo que en ocasiones es tan excesiva la carga de trabajo dentro del hogar para la esposa que hay momentos en que empieza a desesperarse, a ponerse tensa de todas las preocupaciones, aun más cuando no cuenta con el apoyo suficiente del marido, y de lo contrario cuando este le genera problemas que van desde emocionales hasta el ejercicio de la violencia física, haciendo con ello que la mujer empiece a tener un cambio en su estado emocional, dando como resultado la intolerancia en los comportamientos de los hijos y del propio esposo, ya que regularmente llegan a desquitarse con los hijos, agrediéndolos de manera verbal y física, generando con ello un cambio radical

---

<sup>17</sup> Corsi Jorge "Violencia familiar", Editorial Pidos, 1ª Edición, pgs. 34, 35, 80-81.

<sup>18</sup> Rodríguez García Clementina. Op. Cit. p. 11.

en la conducta de los menores. Por ello, es importante resaltar, que tanto la esposa como el marido, tienen las mismas obligaciones dentro del hogar, independientemente de ambos trabajen o únicamente el esposo, toda vez que deben de tomar en cuenta que los dos tienen las mismas facultades para decidir e imponerse en las decisiones que se determinen para el bienestar del hogar, y todo haciéndolo por la vía del dialogo y la cordura, para que ello sea un ejemplo de los hijos y en un futuro ellos mismos apliquen esos métodos en sus familias.

Es muy importante tomar en consideración que si bien es cierto como ya se cito con anterioridad, la mujer desempeña un papel muy importante en el hogar como ama de casa, y además la gran responsabilidad que tiene al frente de los hijos, también es parte en algunas ocasiones de la violencia que se genera dentro del núcleo familiar, principalmente por parte de su pareja, sin embargo en muchos de los casos, ya no es así, toda vez que en la actualidad la mayoría de las mujeres han hecho su propio rol de vida, al dedicarse a trabajar fuera del hogar, deslindándose así de las responsabilidades comunes del hogar, dejando al abandono a los menores, con el pretexto de que tienen la necesidad de trabajar, porque ya no les alcanza, y regularmente esto se vuelve cotidiano para ella, por que siente que se vale por si misma, y además puede ser útil, una vida cotidiana para ella, olvidándose de lo más valioso y del cual no tienen precio, que son los hijos. Aunque no debemos olvidar a las madres solteras que realmente tienen la necesidad de trabajar para mantener a sus hijos.

Por cuanto hace a las mujeres con actividades domésticas que actualmente cumplen esta función dentro del núcleo familiar, efectivamente como ya se menciono, la mayoría de ellas, han sufrido algún tipo de maltrato y discriminación por parte de sus esposos, y en algunos casos también por parte de los hijos, desvalorizándose de esta forma su gran labor e importancia que desempeñan en la familia.

## 2.4.- EL COMPORTAMIENTO DE LOS MENORES EN LA FAMILIA.

Diferentes autores analizan de manera general algunas de las razones que se encuentran en el origen de conductas consideradas a menudo como conductas problema; al mismo tiempo, dan pautas para que los padres interesados y motivados, puedan aplicar, solos y sin ayuda profesional, los programas correctivos propuestos para eliminar, o al menos controlar, dichas conductas. Sin embargo, puede suceder que en ciertos casos no se obtengan los resultados esperados; entonces es necesario recurrir a una profesional calificado para la solución. Los padres que se encuentren ante esa situación no deberán de sentirse defraudados o frustrados. Pero el hecho es que hay ciertos problemas de conducta tan fuertemente arraigados que se tornan difíciles de cambiar. Y así como dice aquel adagio “al árbol torcido ya no hay quien lo enderece”, así algunas conductas problemáticas tienden a hacerse inmutables, sobre todo cuando no se interviene a tiempo, y cuando las situaciones del ambiente donde se vive tienden a valorar y fortalecer dichas conductas.

La agresividad es una de estas conductas que son problemáticas tanto por los efectos que generalmente tiene en la vida familiar y social.<sup>19</sup>

Una necesidad básica de la infancia es sentir seguridad en su vida. La seguridad no se desarrolla en forma mágica, sino que debe cultivarse cuidadosamente durante los primeros años de vida. Los componentes principales para una vida segura son consistencia, límites adecuados y aceptación básica del niño.

La consistencia se refiere a la forma en que los padres se relacionan con el niño, el cual debe de ser capaz de predecir cómo actuarán sus padres y qué conductas son aceptables. Cuando los padres exigen a sus hijos una cosa diferente cada día o cuando les dan su amor esporádicamente, los niños perciben el mundo como impredecible e inconsistente. El niño

---

<sup>19</sup> Guido Aguilar y Blanca G. de Lebl. Op. Cit , p. 87

también puede sentir inseguridad en su vida cuando hay pocos límites en su conducta o cuando éstos son muy amplios. Un niño sin disciplina y límites apropiados tendrá muchos problemas para aprender a vivir con los demás.

Los padres son las personas más importantes en la vida de un niño. Sin su aceptación y aprobación, el niño estará seriamente limitado. Un niño necesita sentir que sus padres lo aceptan, lo quieren y lo apoyan. Lo anterior implica que los padres no sean extremadamente críticos con sus hijos y que no los rechacen si no pueden cumplir con todas las expectativas que tienen para ellos. He trabajado con muchos niños que sufren un fuerte sentimiento de inseguridad, el cual se origina la mayoría de veces por un rechazo directo o indirecto de sus padres.<sup>20</sup>

Para ayudar a los niños a cambiar su conducta, lo primero que se debe hacer es identificar claramente aquella conducta que queremos deje de realizar.

**Una conducta.-** es todo aquello que el niño hace o dice, por ejemplo: llorar, caminar, sonreír, hablar, rasguñar, morder, tirarse al suelo, acariciar, leer, jugar, etc.

Cuando nos referimos al comportamiento de una persona debemos evitar términos vagos, tales como decir que es berrinchudo, inquieto, egoísta, grosero, nervioso, dócil temeroso, etc., puesto que éstos son términos muy generales y no se refieren concretamente a la conducta del niño, por tanto impiden dirigir nuestra atención hacia algo concreto del comportamiento.

Pero ¿cuáles son las conductas que los padres consideran problemáticas en sus hijas?

Este juicio frecuentemente toma en cuenta los siguientes criterios:

- Número de veces que se esté presentando la conducta.

---

<sup>20</sup> Ehrlich Marc I., Op.Cit. Pgs.-10, 15.

- Tiempo que dure el niño realizando la conducta.
- Daño físico que cause a su propia persona.
- Lo apropiado que resulte la situación para que una conducta se esté presentando.
- Las limitaciones sociales que se provoquen así mismo con su conducta.

Esto significa que una conducta no resultará problemática por sí misma; sino que depende de la percepción que tenga la gente de está basándose en los puntos arriba mencionados. Tenemos así, que llorar podría considerarse como una conducta problema en el caso de que se diera en la tienda cuando el niño trata de convencer a los padres de que le compren un juguete que ha elegido, pero llorar cuando se ha machucado la mano en la puerta no se considerará problemática por que esta conducta es una reacción natural en la situación en la que se está presentando; en otro ejemplo, tendríamos que andar de un lugar a otro no sería problemático si esta conducta la realiza cuando está arreglando su cuarto, pero se convertiría en problemática si frecuentemente observamos que en cualquier lugar que esté, ya sea dentro o fuera de la casa, anda de un lugar a otro tocando las cosas, haciendo ruido con los objetos, etc., sin que haya un motivo para lo que haga.

Al analizar los casos anteriores podemos afirmar que la conducta, ya sea adecuada o problemática, se aprende a través de las consecuencias que el niño recibe. Por consecuencia entenderemos todo aquello que ocurra inmediatamente después de que una conducta se presente. Todas aquellas conductas a las que les prestamos atención, mediante la aplicación de estímulos positivos o negativos, tendrán a presentarse nuevamente y aquellas conductas a las que no les hacemos caso poco a poco desaparecerán. Por ejemplo, supongamos que uno de sus hijos ha estado manifestando frecuentes arranques de berrinches, se tira al suelo, patalea, llora, aproximadamente unas cinco veces al día. Si usted analiza con cuidado lo que está ocurriendo inmediatamente después de que se presenta la

conducta, encontrará, tal vez, que usted comienza a sermonear al niño explicándole por qué no debe hacer berrinches; entonces es muy probable que el niño, como consecuencia de estos sermones, regaños, críticas, etc., tienen un afecto de estímulo positivo, esto es, hacen que la conducta se siga presentando una y otra vez.

Esto no es todo raro; al respecto se ha notado que los niños se sienten altamente motivados para atraer la atención de sus padres a un cuando dicha atención cobre la forma de regaños o sermones. A menudo los padres no alcanzan a comprender por qué, a pesar de las consecuencias que aplican a la conducta problemática, los niños vuelven a incurrir en los mismos errores ciento de veces, sin embargo desde el punto de vista de los hijos, el dedicarse a estas conductas particulares constituye una manera segura de atraer una considerable cantidad de atención, aun cuando ésta sea de forma negativa. Ello entonces explica el porque los regaños, en lugar de hacer que desaparezcan las conductas problemáticas, aumentan aún más la frecuencia de éstas. Lo anterior no significa que nunca se deba explicar las cosas a los niños, sino más bien que deberán de evitarse los regaños frecuente.

Por otro lado, las conductas deseables o adecuadas se aprenden en la misma forma en que las conductas problemáticas, por medio de los estímulos otorgados inmediatamente después que ocurren, pero, en el caso de las conductas deseadas, éstas se aprenden generalmente a través de la presentación de los llamados estímulos positivos, que son entregados inmediatamente después de que se observa una conducta adecuada. Analizaremos a la que consideramos “muy aseada” porque siempre trae su ropa muy limpia y bien planchada y su pelo también limpio y graciosamente peinado; si analizaremos el comportamiento que los adultos tienen cuando observan este tipo de presentación en la niña, lo que posiblemente encontraríamos sería que frecuentemente la “halagan” lo que provoca que ella siga

conservando su buen presentación. Pongamos otro caso, el de un niño que siempre trae buenas calificaciones a casa o que cuelga su uniforme en su gancho después de que se ha cambiado; si analizáramos el comportamiento de las personas que observan estos comportamientos, encontraríamos que frecuentemente presentan inmediatamente al niño algún tipo de estímulo positivo que podría ser un halago como el que sigue: ¡estoy orgullosos de ti por tus buenas calificaciones! ¡Eres un niño muy ordenado!, ¡mira que lindo se ve tu cuarto con toda la ropa en su lugar!, etc.

En resumen, se puede decir que los estímulos provocarán que una conducta se vuelva a presentar una y otra vez. Los padres proporcionan estos estímulos mediante dos modalidades.

**Estilos positivos.-** Se otorgan a las conductas adecuadas y son presentados inmediatamente después de que ocurre la conducta mediante halagos, la oportunidad de participar en determinada actividad, premios, o la concesión de determinado privilegio.

**Estímulos negativos.-** Generalmente se presentan inmediatamente después de que ha ocurrido una conducta problemática por medio de castigos físicos o verbales.

A continuación se hace una relación de los principales estímulos, tanto positivos como negativos, que usualmente los padres acostumbran aplicar a la conducta de sus hijos.

### **Estímulos negativos:**

#### **Castigo físico**

- 1.- Dar manazos sobre el cuerpo del niño.
- 2.- Golpear al niño utilizando objetos tales como palos, cinturones, cucharas, escobas, etc.
- 3.- Aventarlo, pellizcarlo, darle bofetadas o nalgadas, etc.

#### **Castigo verbal**

- 1.- ¡Eres un mocoso mal educado!

2.- ¡Eres un “metiche”!

3.- ¡Te gusta ser un egoísta con tus hermanos!

4.- Me haces sentir vergüenza con tu mal comportamiento! etc.

Finalmente, veremos que otra de las formas en que los niños aprenden una conducta, ya sea problemática o adecuada, es por medio de la imitación de las conductas que observan en las personas con las que conviven, sean éstas sus padres, hermanos, amigos, vecinos, etc., y también mediante la imitación de los artistas y personajes que observan en la televisión y el cine; así, vemos que los niños muy pequeños dicen y hacen las cosas tal como sus padres las realizan, conforme los niños se desarrollan, sus modelos cambian o se amplían hacia los artistas, amigos, personajes del cine o televisión, líderes de su escuela o vecindario, etc. El viejo adagio que dice: “el que con lobos anda, a aullar se enseña” es muy aplicable a los niños que pueden aprender a fumar, a beber en exceso, robar, pelearse, decir groserías, insultar, etc., si éste es el comportamiento que observan en las personas con las que conviven directa o indirectamente.<sup>21</sup>

De hecho, algunos padres no pueden ser amigos de sus hijos, porque no les enseñan a serlo, por timidez, torpeza, porque no ven la necesidad, porque no le encuentran el chiste o porque jamás se les ocurrió. Si a veces necesitas de padres amigos, demuéstales con mucho afecto y ternura que una relación así es posible, que no hay que temerle porque tiene sus ventajas. No por eso van a perder tu respeto, siempre y cuando sepan conservar su lugar de padres, demostrándote que son razonables y portándose a la altura de los que significa un amigo, es decir, no defraudándote en tu elección de ellos como amigos. Con

---

<sup>21</sup> Pineda Flores Luis Antonio, López Resendiz María de los Angeles, Torres Gutiérrez Natividad, Romano Hugo. *“Modificación de conductas problema en el niño”*, Editorial Trillas, 1ª edición, pgs. 74, 84, 85, 88, 89

mucha paciencia, tomando el tiempo necesario para familiarizarlos con la idea y contigo, lograrás un buen resultado.

En contraparte, si tus papás son padres modernos que quieran seguir la moda del padre-amigo a toda costa, enséñales con mucha cautela que necesitas padres-padres. En efecto, este género de padres-amigos confunden a menudo “amistad” con “compañerismo”. Es un error que tendrás que aclarárselos así como otros pequeños detalles. Por ejemplo, este tipo de padres tienden a olvidar la diferencia de edad que existe entre tú y ellos. Recuérdales indirectamente porque quizá olvidaron crecer o no quieren admitirlo. Ponles los pies sobre la tierra muy delicadamente, haciéndoles entender que todavía necesitas un adulto que puedas admirar e imitar para guiarte, sabiendo que te está encaminando hacia la edad adulta.<sup>22</sup>

Como en muchas ocasiones, se ha señalado acertadamente en el sentido de que los hijos son el reflejo de lo que son sus padres, y esto es precisamente de lo que les enseñan, e imponen y de lo que ven que hacen sus propios padres, aunque no debemos omitir que el exceso de amor y consentimiento de los padres hacia los hijos, hacen que estos empiecen a tener un comportamiento de prepotencia y rebeldía, ya que muchos de los padres de ahora, tienen a cumplir determinados caprichos de sus hijos, con tal de que no lloren o en su caso que les reclamen, por no darle lo que piden o de lo que quieren hacer, pero esto pasa hacer una cuestión secundaria, toda vez que la gran mayoría de los hijos que han tenido padres agresivos e irresponsables, tienen a demostrar actitudes de rebeldía y desmejoramiento en el desarrollo educativo, así como estados de autoestima bajos y desmoralizados al ver que en su hogar existen gritos, amenazas, groserías, abusos y hasta golpes, ya sea por ambos

---

<sup>22</sup> J. Fontana Vicente. "En defensa del niño maltratado", Editorial Pax, (México, 1999), p.94.

padres o por alguno de ellos, generado con ello como ya lo dijimos, un gran desinterés en el estudio, en el juego, y en ocasiones hasta en el deseo de ya no seguir viviendo. Por ese motivo es necesario que los hijos vivan en un ambiente de paz y armonía, en donde los principales protagonistas de esas actitudes sean precisamente los padres de familia.

## **2.5.- LAS CONDUCTAS DE LOS PADRES EN EL NÚCLEO FAMILIAR.**

Todos los niños tienen derecho a poseer algo más que el privilegio de llamar padre a un hombre. Lo tienen también a que el padre compruebe que “el afecto filial, como el patrimonio, debe estar arraigado profundamente como una obligación, como una cosa que debe avergonzar cuando no se posee...”

El padre da el ser al niño. Después de hacer eso, asume un deber que no debe abandonar. Es el derecho de cada criatura a tener algo más en su padre que un mero proveedor de alimentos y vestidos. Si el padre desea el honor, el respeto y la alegría de la parte más dulce de la vida, debe identificarse con el niño desde el día de su nacimiento. Para él es un deber estudiar la disposición, el carácter y la naturaleza humana de su hijo, como lo es de la madre; en realidad, no tienen más derecho a eludir esa parte de las relaciones sentimentales entre padre e hijo que el que tienen la madre.<sup>23</sup>

Parece que los padres pasan gran parte del tiempo sintiéndose culpables; si no es así, se sienten enojados frustrados. Frecuentemente, estos sentimientos están relacionados con la idea de que, como padres, deben sacrificar todo por sus hijos; deben dedicar todo su tiempo para el beneficio de sus niños. Cuando los padres se dan cuenta de sus necesidades,

---

<sup>23</sup> Ibidem

independientes de su condición de padres, se pueden sentir culpables por pensar en ellos mismos, o enojados porque aquellas no las pueden satisfacer fácilmente.

Los padres también son personas. Ellos tienen necesidades e intereses de adultos a los que también se deben dar atención.

Cuando una pareja inicia la vida en común, la vida de ambos se entrelaza y cada uno busca satisfacer las necesidades emocionales, sexuales y psicológicas del otro con una energía aparentemente inagotable. El sacrificio y el comportamiento se hacen con facilidad las críticas son pocas (cuando todo va bien en el matrimonio).

En su nueva unión, tanto el esposo como la esposa empiezan a desarrollar sus papeles y responsabilidades particulares en el hogar. Uno aprende del otro y ambos establecen las bases para su futura vida juntos; asimismo, dedican mucha energía a lograr su independencia respecto de los padres y a incrementar la intimidad entre ambos.

Cuando la pareja decide tener hijos, la relación esposo-esposa cambia drásticamente. Se dedica menos tiempo a la pareja, ya que ser padre adquiere prioridad. Tanto la esposa como el esposo deben adaptarse a nuevos roles y responsabilidades. El hombre generalmente desarrolla mayor motivación para lograr una seguridad económica que con frecuencia implica que pase más tiempo fuera de casa. La mujer, en un estilo familiar tradicional, se dedica a desarrollar quehaceres maternos y pone toda su atención en sus hijos.

Durante la mayor parte del tiempo, la relación esposo-esposa es secundaria con respecto a los roles de padre y madre. Varias parejas experimentan una disminución en la frecuencia de las conversaciones acerca de ellos mismos o de su relación. Existe menos romance, ya que generalmente los dos se encuentran sin la energía necesaria o están preocupados por los

problemas de la familia. Sin una comunicación adecuada y sin esforzarse por mantener la relación amorosa, la pareja corre el riesgo de convertirse en “extraños familiares”.<sup>24</sup>

Por el hecho de haber dado la vida a sus hijos, los padres tienen el derecho originario, primario e inalienable de educarlos; por esta razón ellos deben ser reconocidos como los primeros y principales educadores de sus hijos.

Los padres tienen derecho a educar a sus hijos conforme a sus convicciones morales y religiosos, teniendo presentes las tradiciones culturales de la familia que favorecen el bien y la dignidad del hijo, ellos reciben también de la sociedad la ayuda y asistencia necesarias para realizar de modo adecuado su función educadora.<sup>25</sup>

Los padres de familia tenemos la misión de educar a nuestros hijos con base en una escala de valores y una sola inquietud: educar en cada uno de ellos a una persona íntegra. Educarlos en la fe, la libertad y el amor. Que cada uno conozca que, de manera individual, puede tener una guía y una luz en la oscuridad.

Los padres de familia de hoy tenemos más dificultades para educar a nuestros hijos, pues tratamos de luchar contra el hedonismo, consumismo y materialismo que nos ofrece el propio desarrollo científico y tecnológico del mundo. La función educativa de los padres consiste básicamente en darle el justo valor a este desarrollo.<sup>26</sup>

Una de las justificaciones que dan los padres se basa con frecuencia en el orden de los principios: “Le he castigado para que sepa que eso no se hace ...” Pero, si analizamos más

---

<sup>24</sup> Ehrlich Marc I., Op. Cit. pgs-10, 11, 12.

<sup>25</sup> López Palau Luis. “*La Familia*”, 1ª Edición, Editorial Luani Automotriz, p. 45

<sup>26</sup> Villalobos Pérez Cortes Elvira Marbella. “*Educación Familiar*”, Editorial Trillas, p.-20-21

de cerca las respuestas, nos daremos cuenta de que esos principios de base en los que se apoyan los padres no son los mismos para todos y que cada caso, están matizados por la experiencia de su infancia no muy lejana: “No toleraré jamás que mi hijo me responda; sé por experiencia que demasiada libertad en el lenguaje lleva a menospreciar a los padres...” He sufrido demasiado cuando era joven por la debilidad de mi madre; me muestro firme con mis hijos, pues es por su bien...” “Estoy dispuesto a pasar por alto muchas cosas, pero no aceptaré jamás la menor mentira; sé lo que ocurre con la falta de confianza entre padres e hijos...”.

El castigo se refiere en todos esos casos al pasado del padre sancionador. Con esta actitud, se corre el peligro de que la sanción no se halle adaptada al momento presente.<sup>27</sup>

En nombre del amor se cometen abusos imperdonables. La justificación “Lo hago porque te quiero”, provoca una distorsión aberrante en el niño sobre el concepto del amor. Los padres asumen que el hijo es de su propiedad y ejerciendo un control brutal, el niño crece sin autoestima. Se vuelve incapaz de reaccionar porque la fuerza y autoridad aplastante de los adultos lo silencian y pueden incluso hacerle perder la conciencia.<sup>28</sup>

Gran parte de la información que se obtuvo inicialmente acerca del abuso con los niños, surgió de la investigación hecha para caracterizar la personalidad del padre abusivo, en el supuesto principal de que estos padres poseen las características distintivas de una personalidad patológica. En consecuencia, muchas de las características que se consideraban comunes entre quienes maltratan a los niños pueden ser falsas, y son resultado de una investigación incompleta.

---

<sup>27</sup> Huisman Denis. “*Psicología de la vida familiar*”, Editorial Plaza & Janes S.A., pgs, 55-62.

<sup>28</sup> Lammoglia Ernesto DR. “*La violencia esta en casa*”. Editorial Grijalbo, año 2002, 1ª edición

En últimas fechas se ha dedicado mucha atención a las experiencias del padre durante su infancia, además de otras características generales de la personalidad. Aunque parece haber un amplio acuerdo entre los investigadores que apoyan la hipótesis de que en su infancia las personas abusivas fueron objeto de maltratos y víctimas de descuidos, este problema difícilmente puede resolverse de forma empírica. De manera similar, si los padres abusivos fueron criados en un hogar severo y punitivo, sus conocimientos acerca de la conducción de los niños, de la capacidad de expresar afecto y de sus posibilidades para resolver problemas relacionados con los niños serían muy limitados.

Los padres abusivos pueden enfocar el manejo de los niños de una forma inadecuada así como abiertamente punitiva, y en la que la probabilidad de abuso aumenta durante el estrés.

Un padre abusivo con frecuencia tiene poco o ningún conocimiento de los modelos adecuados de crianza de los hijos o simplemente puede carecer de una serie de técnicas afectivas para reducir una conducta indeseable en el hijo para desarrollarle nuevas habilidades pro sociales.

Si el padre no está enterado de las limitaciones del niño en cuanto a su desarrollo o sufre otras presiones de la vida, el uso de castigo puede llegar a ser severo y excesivo, lo que se traduce en lesiones para el infante. Estas deficiencias en la destreza de los padres y la carencia de conocimiento hacen de los abusos y malos tratos un problema ampliamente extendido que exige la educación de los padres en áreas que conciernen al manejo de niños, al control de los impulsos y de las manifestaciones de ira, así como del conocimiento de los procesos de desarrollo infantil.<sup>29</sup>

El padre rígidamente autoritario que creé justificado tanto al pedir y exigir absoluta sumisión de su hijo como el pegarle hasta que la obtiene, puede ser un padre abusivo cuyos actos se

---

<sup>29</sup> Wife David, Kaufman Keith, Aragona John, Sandler Jack, "Programas de conducción de niños maltratados", Editorial Trillas, pgs. 14--19

relacionan con nuestra filosofía sobre la educación del hijo. Sin embargo ese padre ha distorsionado los conceptos normales de disciplina y de castigo, por razones propias que se encuentran por debajo de las normales. El padre que atormenta y pega a su hijo en nombre del castigo, por una trasgresión no existente o inoportuna, no está castigando un delito, por mucho que se esfuerce en creerlo así. Su acto, a menudo de crueldad calculada, no tiene relación alguna con la disciplina, sino que tiene sus raíces en su propio recreo perverso en el acto del maltrato. En otras palabras, disfruta lo que hace.

El padre que sucumbe a un momentáneo acceso de cólera y da un golpe violento a su hijo en un incontrolable y perjudicial estallido de hostilidad, no está disciplinando ni castigando al niño; sabe muy bien, diga lo que diga, que se ha visto abrumado por impulsos de furia que nada tienen que ver con corregir al niño. Hay muchos padres así. Hay muchos padres que están siempre al borde de perder el control. Abofetean con furia, gritan y dan empujones y, a veces, golpean un poco fuerte, y entonces toman un respiro, controlan sus impulsos y se detienen antes de llegar demasiado lejos.<sup>30</sup>

Como ya lo hemos señalado, con anterioridad, los padres juegan un gran papel en la responsabilidad del hogar y aun más en la educación y desarrollo de los hijos, ya que de ellos depende que estos crezcan llenos de salud, alegría y educación, no sin antes citar, que también los padres pueden ser objeto de agresiones por parte de los hijos, o en su caso entre marido y mujer, dando como resultado que los hijos lleguen a odiar o al padre o madre que presente una conducta inadecuada dentro del núcleo familiar. Por esa razón los padres deben de estar concientes que de acuerdo a la conducta y comportamiento que van desempeñando dentro de la familia, los hijos se van amoldando de esa forma.

---

<sup>30</sup> Fontana Vicente J. Op. Cit. p.97.

## 2.6.- LA PATRIA POTESTAD Y TUTELA.

**Concepto de Patria Potestad:** El término *patria potestad* proviene de dos acepciones latinas: patria, que significa padre, y potestad, poder. Luego entonces, la patria potestad no es más que el Poder del Padre.<sup>31</sup>

Constituye una relación paterno-filial que consiste en un régimen de protección de los menores no emancipados, donde se encomienda la protección de éstos a sus padres. La patria potestad no deriva del contrato de matrimonio, sino que es un derecho fundado en la naturaleza y confirmado por la ley; esto es, que la patria potestad se funda en las relaciones naturales paterno filiales, independientemente de que éstas nazcan dentro del matrimonio o fuera de él.<sup>32</sup>

Empecemos por definir que es la **Patria Potestad**. Se considera a la relación entre el ascendiente y descendiente (padre madre con sus hijos) donde debe prevalecer el respeto y la **consideración** mutuos, cualquiera que sea su estado, edad y condición, así lo establece la legislación mexicana, específicamente el artículo 411 del Código Civil para el Distrito Federal.

En términos prácticos es aquella relación entre el padre y la madre con respecto a sus hijos, procurando con sus **deberes** de cuidado, protección y educación, en resumidas cuentas, es el conjunto de derechos, obligaciones y deberes que tenemos los padres con nuestros hijos.<sup>33</sup>

---

<sup>31</sup> [www.revistalaura.com/noticias/reportajes\\_10/patria\\_potestad\\_poder\\_padre](http://www.revistalaura.com/noticias/reportajes_10/patria_potestad_poder_padre).

<sup>32</sup> [www.monografias.com/trabajos17/patria-potestad/patria-potestad](http://www.monografias.com/trabajos17/patria-potestad/patria-potestad).

<sup>33</sup> [www.todamujer.com](http://www.todamujer.com)

**Objetivo de la Patria Potestad.**- es responsabilidad de ambos progenitores lo conducente al manejo del hogar, la formación y educación de los hijos y la administración de los bienes que pertenezcan. A quien tenga un menor bajo la patria potestad, o custodia, le incumbe la obligación de educarlos convenientemente y observar una conducta que sirva a estos de buen ejemplo.

La custodia que tienen las personas respecto del menor, puede ser cambiada cuando quienes custodian incumplan en la obligación del cuidado y educación conveniente, lo que requerirá de resolución judicial.<sup>34</sup>

### **QUIENES EJERCEN LA PATRIA POTESTAD:**

La patria potestad se aplica exclusivamente como un régimen de protección a menores no emancipados.

Es obligatoria, pues los padres tienen la patria potestad a no ser que la misma ley los prive de la patria potestad o los excluya de su ejercicio.

Es personal e intransmisible porque son los padres quienes deberán ejercerla a no ser que la misma ley los excluya de su ejercicio.

La patria potestad es un régimen de protección que ofrece las mayores garantías de protección de los menores no emancipados porque cuenta con el concurso de los protectores naturales de éstos.

Es indisponible, porque el ejercicio de la patria potestad no puede ser atribuido, modificado, regulado ni extinguido por la propia voluntad privada sino en los casos en que la misma ley lo

---

<sup>34</sup> Chávez Ascencio Manuel F. y Hernández Barros Julio A. "La violencia intrafamiliar en la legislación mexicana", Editorial Porrúa, pgs.49-58.

permita. Es importante señalar que los cónyuges pueden disponer sobre la guarda del hijo en el escrito de separación de cuerpos por mutuo consentimiento, pero este es un caso en que la ley lo permite. La patria potestad es irrenunciable y en todas las cuestiones relacionadas con el estado civil y el derecho de familia, sólo son válidas las convenciones expresamente autorizadas por la ley, de manera que las que no se amparan en las normas jurídicas conducentes, adolecen de nulidad. Esto significa que en tales casos, no existe ni funciona el principio de la autonomía de la voluntad, que opera en el derecho patrimonial.

Constituye una labor gratuita, porque es un deber natural de los padres.

La patria potestad debe ser ejercida personalmente por el padre o por la madre.<sup>35</sup>

### **PERDIDA DEL DERECHO A EJERCER LA PATRIA POTESTAD.-**

Ahora bien la **Pérdida**, se da cuando el que la esta ejerciendo es condenado judicialmente a la perdida de este derecho, en casos de divorcio, en que exista un cónyuge culpable, en le caso de que haya invocado, por ejemplo una causal de divorcio como la violencia familiar que atañe directamente en el desarrollo del menor, el incumplimiento de la obligación alimentaría por mas de 90 días, y por el abandono que el padre o la madre hicieran de los hijos por mas de *tres meses, sin causa justificada*.

En mi experiencia profesional dichas situaciones son las que comúnmente me exteriorizan las personas, cuando se encuentran en estado de indefensión, ya que de la noche a la mañana los esposos, concubinos (y hago la pertinente aclaración, que estoy hablando de ambos géneros) es decir del padre o la madre.

---

<sup>35</sup> Ibidem.webmonografias

Por ello este tema está vigente de manera permanente, pues madres o padres que se encuentren en una situación así conozcan cuáles son los **medios** legales de los cuales se pueden apoyar, así como también para aquellos padres, que han decidido abandonar a su pequeños o no cumplir con su obligación alimentaría, cuales son las **consecuencias** legales, a las que se pueden ver involucrados, y es **aquí donde vuelvo a reiterar**, el hecho de que pierdan dicha patria potestad, no los eximirá del pago de sus obligaciones alimentarias.<sup>36</sup>

Artículo 444 del Código Civil para el Distrito Federal.- La patria potestad se pierde por resolución judicial:

- I.- Cuando el que la ejerza sea condenado expresamente a la pérdida de este derecho.
- II.- En los casos de divorcio, teniendo en cuenta lo que dispone el artículo 283;
- III.- Cuando por las costumbres depravadas de los padres, malos tratamientos o abandono de sus deberes, pudiere comprometerse la salud, la seguridad o la moralidad de los hijos, aun cuando esos hechos no cayeren bajo la sanción de la ley penal;
- IV.- Por la exposición que el padre o la madre hiciere de sus hijos, o porque los dejen abandonados por más de seis meses;
- V.- Cuando el que la ejerza sea condenado por la comisión de un delito doloso en el que la víctima sea el menor; y
- VI.- Cuando el que la ejerza sea condenado a dos o más veces por delito grave.

La pérdida del ejercicio de la Patria Potestad consistente en la extinción del derecho a ocupar tal cargo y puede ser consecuencia de un acto propio del sujeto que pierde el derecho o bien de otro de los ascendientes que son llamados a ejercer la Patria Potestad.

Son causales de pérdida del derecho a ejercer la patria potestad por un acto propio lo supuestos previstos por el artículo 444 del Código Civil o sea: La condena expresa a la

<sup>36</sup> Ibidem web todomujer.

perdida de ese derecho; la condena por dos más veces por delitos graves; las costumbres agravadas, malos tratamientos o el abandono de las obligaciones de quien ejerce la Patria Potestad sobre el menor cuando con estos actos se comprometa la integridad física o espiritual del menor; la exposición o abandono del menor por un periodo mayor de seis meses y por último para los encargados de ejercer la Patria Potestad sobre los menores nacidos de matrimonio, el colocarse en alguna de las causales de divorcio establecidas en las fracciones I, II, III, IV, V, VIII, XIV y XV del artículo 267 del Código Civil, al tenor de lo dispuesto por el artículo 283 del mismo ordenamiento. Debe considerarse también como causa de pérdida de la Patria Potestad por un acto propio, la excusa de su ejercicio cuando es hecha por razón de edad, prevista por la primera fracción del artículo 448 del Código Civil. Las causa de pérdida del derecho a ejercer la Patria Potestad que son originadas por un acto no propio, son de dos tipos, pues una de ellas únicamente es posible de ser realizada por los padres y la otra por el ascendiente que se encuentre ejerciendo la Patria Potestad, bien sean los padres o alguno de los abuelos.

Es causa de pérdida del derecho ejercer la Patria Potestad por un acto de los padres que a la vez hace perder este derecho a los demás ascendientes llamados por la ley, el previsto en el artículo 471 del Código Civil en relación con el 470 del mismo ordenamiento, es decir, el nombramiento de tutor testamentario hecho por el sobreviviente de los padres para el hijo sobre el que ejerzan la Patria Potestad.

Por último, es causa de pérdida de la Patria Potestad por un acto del o de los sujetos que se encuentren en su ejercicio con el mismo efecto sobre los demás sujetos con posibilidad de ocupar el cargo, la entrega de adopción del menor, ya que según el artículo 403 del Código Civil, el único efecto extintivo de la adopción es en relación con la Patria Potestad y al ser requisito indispensable el consentimiento de quien ejerza la patria potestad sobre el menor

para llevarse a cabo la adopción de acuerdo a la fracción primera del artículo 397, del Código Civil, el consentimiento en sentido afirmativo de quien ejerza la patria potestad para la adopción del menor, hace perder a los demás el derecho a ejercerla.<sup>37</sup>

## **SUSPENSIÓN DE LA PATRIA POTESTAD.**

También existe la **suspensión**, de la patria potestad, como su nombre lo indica es de manera temporal, cuando alguno de los padres, es declarado incapaz judicialmente, cuando se compruebe que tiene hábitos de embriaguez, de juego, que consumo de drogas, es decir sustancias ilícitas a que hace referencia la Ley General de Salud, así como las lícitas no destinadas para ese uso, y que producen efectos psicotrópicos, y que dichos actos amenacen causar algún perjuicio en el menor.

Cuando ponga el actuar del padre en riesgo, la salud, el estado emocional, o incluso la vida, así como no permitir que se lleven acabo las convivencias decretadas por autoridad competente o en convenio aprobado judicialmente. Esto quiere decir que a pesar de que estén separados **ambos padres** de sus hijos, y que uno de ellos tenga la Guarda y Custodia que mencionamos al principio de este artículo, y dicho padre, impide esas convivencias, o régimen de vistas con sus hijos, pueden hacerse acreedores, de estas consecuencias

Como ejemplos de diversas legislaciones, tenemos que esta figura no varía mucho de estado a estado, es el caso de el estado de Colima que para que proceda la **Pérdida** de la patria potestad, se necesita que transcurran 6 meses, a diferencia del Distrito Federal de abandono del menor que es de tan solo tres meses, así como también maneja la figura de la Violencia

<sup>37</sup> Villalobos Magaña José Ángel, “Tesis *“La Patria Potestad”*, Escuela Libre de Derecho. (México 1983) pag. 89.

Intrafamiliar, si existe esta puedes ser causa suficiente para que se pueda perder este derecho.

Es interesante mencionar que por ejemplo esta legislación del estado de Colima aun menciona o aclara que la madre o abuela que contraiga nuevamente matrimonio, no perderá la patria potestad, con esto nos damos cuenta que las costumbres varían de entidad a entidad federativa, por el nombrado Derecho Consuetudinario.

Hablando de la legislación del estado de Tabasco es interesante, transcribir el siguiente artículo del Código Civil del estado de Tabasco, que menciona lo que reiteradamente he escrito “

Artículo 453. Obligaciones de los Ascendientes: Los ascendientes **aunque pierdan la patria potestad** quedan sujetos a todas las obligaciones que tienen para con sus descendientes. Cuando conforme a este Código deba hacerse cargo provisional o definitivamente de la guarda de un menor solamente uno de sus padres, se aplicaran las siguientes disposiciones.”

### **SUSPENSIÓN DEL DERECHO A EJERCITAR LA PATRIA POTESTAD.**

El Código Civil vigente en su artículo **447** establece algunas de las causas por las que se suspende el derecho a ejercitar la patria potestad, a saber: la incapacidad declarada judicialmente; la ausencia declarada en forma y la sentencia que imponga tal pena.

**Incapacidad declarada judicialmente.-** Este supuesto de suspensión del ejercicio de la patria potestad tiene su fundamento en la naturaleza personal de este derecho. Según lo dispuesto por el artículo **465** del Código Civil, al ser declarado incapaz uno de los sujetos que

se encuentre encargado de ejercer la Patria Potestad, el derecho a ejercerla pasará al ascendiente que corresponda conforme a la ley, a falta de quien la ejercite, se proveerá al menor de un tutor, que de acuerdo al artículo **491** del mismo ordenamiento será la misma persona que desempeñe la tutela sobre el ascendiente incapacitado. Al igual en la codificación vigente en los Códigos Civiles de 1870 y 1884 y en la Ley sobre relaciones familiares la incapacidad declara judicialmente era causa de suspensión del derecho a ejercitar la Patria Potestad con la salvedad de que esta suspensión era parcial, pues el incapacitado continuaba disfrutando del cincuenta por ciento del usufructo de los bienes del menor.

La ausencia declara en forma como causal de suspensión del ejercicio de la Patria Potestad al igual que la incapacidad, encuentre su razón de ser en la naturaleza personal que entraña su ejercicio, pues aún cuando exista persona que represente al ausente, el derecho a ejercitar la patria potestad se le suspenderá para corresponder al ascendiente que conforme a la ley haya de sustituirlo.

En lo personal, considero incorrecta la causa tal como esta enunciada en el artículo 447, pues la suspensión del derecho a ejercer la Patria Potestad es consecuencia de las medidas provisionales y no de la ausencia declarada en forma, según se aprecia en el artículo 651 del Código Civil.

La tercera de las causas de suspensión de la Patria Potestad por los términos que en su enunciación utilizó el legislador, debe entenderse limitada a sentencias de tipo penal.

También deben considerarse motivo de suspensión del ejercicio de la Patria Potestad para el o los cónyuges culpables, incurrir en alguna de las causales de divorcio que en las fracciones

IX, X, XI, XII, XIII, y XIV del artículo 267 del Código Civil se establece, atento a lo dispuesto en el artículo 283 del citado ordenamiento.

De acuerdo al artículo 448 del Código Civil el ejercicio de la Patria Potestad no es renunciable, sin embargo es posible excusarse de su cumplimiento cuando se tenga una edad de sesenta años y cuando por el mal estado habitual de salud no se pueda cumplir eficazmente. En mi opinión este último motivo de excusa, no hace perder el derecho a ejercerla, sino que únicamente lo suspende pues al igual que la incapacidad, considero que el mal estado de salud puede ser transitorio y por consiguiente al cesar, se recupera la aptitud para ejercitar la Patria Potestad.

Por último tratándose de hijos nacidos fuera de matrimonio que haya sido reconocidos por ambos progenitores, se deben tomar como causales de suspensión del derecho a ejercitar la Patria Potestad, el convenio de los progenitores en que determine cual de ellos continuara ejercitándola o en su defecto la determinación del Juez de lo Familiar al cesar de vivir juntos los padres.<sup>38</sup>

#### **LIMITACIÓN DE LA PATRIA POTESTAD:**

Artículo 444 bis del Código Civil vigente para el Distrito Federal.- La patria potestad podrá ser limitada cuando el que la ejerce incurra en conductas de violencia familiar previstas en el artículo 323 de este Código, en contra de las personas sobre las cuales la ejerza.”

Artículo 445.- La madre o abuela que pase a segundas nupcias, no pierde por este hecho la patria potestad.

---

<sup>38</sup> Villalobos Magaña José Ángel Op.Cit.

## **EXTINCIÓN DE LA PATRIA POTESTAD.**

Artículo 443 del Código Civil vigente para el Distrito Federal.- La patria potestad se acaba:

- I.- Con la muerte del que la ejerce, si no hay otra persona en quien recaiga
- II.- Con la emancipación, derivada del matrimonio;
- III.- Por la mayor edad del hijo.”

Bajo este rubro se enmarca no la extinción del derecho a ejercer la patria potestad, sino la extinción de la institución en relación al menor sujeto a ella.

En el artículo 443 del Código Civil se enumeran en forma expresa tres modos de extinción de la patria potestad, dos de ellos en relación con la persona sujeta a ella: su emancipación y su mayoría de edad, a las cuales agregaría el fallecimiento del menor. La tercera causa extintiva de la patria potestad enunciada por el legislador es la muerte de quien la ejerza si no hay otra persona de las llamadas por la ley con derecho a ejercerla.

También debe considerarse causa de extinción de la patria potestad el nombramiento de tutor testamentario hecho por el padre sobreviviente para su menor hijo, pues dicho acto no solo extingue el derecho del resto de los ascendientes con posibilidad de ejercerla, sino también tiene como consecuencia la extinción de la patria potestad.<sup>39</sup>

## **LA TUTELA:**

**Concepto:** Para Banqueiro y Buenrostro nos dice que: “...la tutela es un institución jurídica cuya función ésta confiada a una persona capaz para el cuidado, protección y representación de los menores de edad no sometidos a la patria potestad ni emancipados, y de los mayores de edad incapaces de administrar por sí mismos...”

<sup>39</sup> Villalobos Magaña José Ángel Op. Cit.

La tutela es-apunta Montero Duhalt.: "...La institución que tiene por objeto la representación y asistencia de los incapacitados mayores de edad, y de los menores de edad, y de los menores de edad no sujetos a patria potestad..."

De Pina sostiene que la tutela es "...una institución supletoria de la patria potestad, mediante la cual se provee la representación, a la protección, a la asistencia, al complemento de los que no son suficiente para gobernar su persona y derecho por sí mismos, para regir, en fin, su actividad jurídica..."<sup>40</sup>

**Objeto de la Tutela.-** Artículo 449 del Código Civil vigente para el Distrito Federal "...El objeto de la tutela es la guarda de la persona y bienes de los que no estando sujetos a patria potestad tienen incapacidad natural y legal, o solamente la segunda, para gobernarse por sí mismos. La tutela puede también tener por objeto la representación interina del incapaz en los casos especiales que señale la ley.

En la tutela se cuidará preferentemente de la persona de los incapacitados. Su ejercicio queda sujeto en cuanto a la guarda y educación de los menores a las modalidades de que habla la parte final del artículo 413 del Código Civil para el Distrito Federal.

**Clases de Tutela:** testamentaria, legitima o dativa:

**Tutela Testamentaria.-** Este tipo de tutela prevalece sobre la legítima y dativa. Es de la mayor importancia porque su trascendencia deriva directamente de la voluntad testamentaria para realizar la función de tutor. El Código Civil hace alusión a la tutela testamentaria como el derecho que la ley otorga al ascendiente que sobreviva de los dos que en cada grado ejerzan la patria potestad, de nombrar tutor en su testamento a aquellos sobre quienes la ejerzan, con conclusión del hijo póstumo.

<sup>40</sup> Rendón Ugalde Carlos Efrén "La Tutela".- Editorial Porrúa, 1ra Edición. pag-25

Se señala también como especie de tutela testamentaria, el derecho que tiene una persona de nombrar tutor para la administración de los bienes que deje en legado o herencia a un incapaz que no esté bajo su patria potestad ni bajo la de otra persona.

Esta designación es impropia llamada tutela, pues la persona designada no desempeñara la función específica de tutor, que es la de ser representante del pupilo. Su misión consiste únicamente en administrar los bienes que se dejaron por herencia o por legado a un incapaz. Debiera llamársele administrador testamentario.

Artículo 470 del Código Civil vigente para el Distrito Federal.- El Ascendiente que sobreviva, de los dos que en cada grado deben ejercer la patria potestad conforme a lo dispuesto en el artículo 414, tiene derecho, aunque fuere menor, de nombrar tutor en su testamento a aquellos sobre quienes la ejerzan, con inclusión del hijo póstumo.

Artículo 471.- El nombramiento de tutor testamentario hecho en los términos del artículo anterior, excluye del ejercicio de la patria potestad a los ascendientes de ulteriores grados.

Artículo 472.- Si los ascendientes excluidos estuvieren incapacitados o ausentes, la tutela cesará cuando cese el impedimento o se presenten los ascendientes, a no ser que el testador haya dispuesto expresamente que continúe la tutela.

Artículo 473.- El que en su testamento, aunque sea un menor no emancipado, deje viene, ya sea por legado o por herencia, aun incapaz que no esté bajo su patria potestad, ni bajo la de otro, puede nombrarle tutor solamente para la administración de los bienes que le deje.

Artículo 474.- Si fueran varios los menores podrán nombrarles un tutor común, o conferirse a persona diferente la tutela de cada uno de ellos, observándose, en su caso, lo dispuesto en el artículo 457 del Código Civil vigente para el Distrito Federal.

Artículo 475.- El padre que ejerza la tutela de un hijo sujeto a interdicción por incapacidad intelectual, puede nombrarle tutor testamentario si la madre ha fallecido o no puede legalmente ejercer la tutela.”

La madre, en su caso, podrá hacer el nombramiento de que trata este artículo.

Artículo 476.- En ningún otro caso hay lugar a la tutela testamentaria del incapacitado.

**Tutela Legítima.-** Es la que tiene lugar cuando no existe tutor testamentario o cuando los padres pierden el ejercicio de la patria potestad, a cargo de las personas señaladas directamente en la ley. Esta tutoría tiene un carácter subsidiario y de un alto grado de idoneidad, lo que significa que el juez nombrará a la persona que más convenga a los intereses del menor.

La tutela legítima es regulada en la ley de tres formas, determinadas por el sujeto pasivo de la misma.

Artículo 482.- Ha lugar a tutela legítima:

I.- Cuando no hay quien ejerza la patria potestad, ni tutor testamentario

De menores que tienen familiares.- Se configura cuando los menores quedan sin quien ejerza sobre ellos la patria potestad y los que la ejercían no designaron tutor testamentario, la tutela corresponderá a los parientes del menor en los términos del artículo 483:

“Se configura cuando los menores quedan sin quien ejerza sobre ellos la patria potestad y los que la ejercían no designaron tutor testamentario, la tutela corresponderá a los parientes del menor en los términos del artículo 483.

La tutela legítima corresponde:

I.- A los hermanos, prefiriéndose a los que lo sean por ambas líneas;

II.- Por falta o incapacidad de los hermanos, a los demás colaterales dentro del cuarto grado inclusive.

El juez, en resolución motivada, podrá alterar el orden anterior atendiendo al interés superior del menor sujeto a tutela.

Cuando haya varios parientes del mismo grado el juez debe elegir entre ellos el que parezca más apto para el cargo; pero si el menor hubiere cumplido dieciséis años, el debe hacer la elección.

Al igual que en el caso de la falta temporal del tutor testamentario, cuando falta el tutor legítimo, el juez proveerá de un tutor interino.

**De los mayores incapacitados.-** El orden que a continuación apuntamos es el establecido por la ley:

- A)** Si el incapacitado está casado, será tutor legítimo su cónyuge.
- B)** Los hijos mayores de edad son tutores legítimos de su padre o madre soltera. Habiendo varios en aptitud de ser tutores será preferido el que viva con su progenitor y habiendo varios dentro de este supuesto. El juez elegirá el que considere más apto.
- C)** Si el incapacitado es un soltero sin hijos o cuyos hijos no pueden desempeñar el cargo, será tutor uno de sus progenitores, el padre o la madre, debiéndose ambos de poner de acuerdo respecto de quien de los dos ejercerá el cargo. Si sólo existe el padre o la madre, éste será tutor.
- D)** Si el incapacitado no tiene cónyuge, hijos mayores ni progenitores, serán llamados a desempeñar la tutela sucesivamente: Los abuelos, los hermanos y demás colaterales, escogiéndose dentro del mismo grado que corresponda, al más apto.



de Tutelas, oyendo al Ministerio Público, quien debe cuidar de que quede comprobada la honorabilidad de la persona elegida por el tutor. Aun cuando no aparezcan en esas listas, también son candidatos para tutores dativos el Gobierno del Distrito Federal, a través del titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, mediante los delegados que designe al efecto; también lo son los titulares de los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; los profesores oficiales de instrucción primaria, secundaria o profesional, del lugar donde vive el menor; los integrantes de la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal que disfruten sueldo del erario; y los titulares de establecimiento públicos de asistencia social.

El juez erigirá procurando que los cargos de tutor se repartan equitativamente entre las personas obligadas que mencionamos. Estas últimas podrían excusarse del desempeño en las mismas circunstancias ya enumeradas e el artículo 511 de nuestro Código Civil.

Por lo que se refiere a expósitos o abandonados, la tutela siempre recaerá en el Gobierno del Distrito Federal, siempre y cuando no hayan sido acogidos por un particular o por instituciones de asistencia social, no siendo necesario el discernimiento del cargo.

Si el Juez no hace oportunamente el nombramiento será responsable de los daños y perjuicio que se sigan al menor por esa falta; declarándose que siempre será dativa la tutela para asuntos judiciales del menor de edad emancipado, así como a los menores de edad que no estén sujetos a la patria potestad, ni a la tutela testamentaria o legítima, aunque no tenga bienes, se les nombrará tutor dativo. La tutela en este caso tendrá por objeto el cuidado de la persona del menor, a efecto de que reciba la educación que corresponda a su posibilidad económica y a sus aptitudes. El tutor será nombrado a petición del Consejo Local de Tutelas, del Ministerio Público, del mismo menor, y aun de oficio por el Juez de los Familiar.<sup>41</sup>

---

<sup>41</sup> Rendón Ugalde Carlos Efrén Ob. Cit.

## **2.7.- LOS DERECHOS DE LOS PADRES Y LOS HIJOS.**

Educar es enseñar a pensar y amar. Requiere de preparación. Es un reto y un arte pues cada ser humano es distinto. El secreto de educar es reeducarnos, pues no se puede dar lo que no se tiene.

Ahora veamos por donde empezar a educar: para educar a un hijo tenemos que reeducarnos nosotros, debemos ver la paternidad como una gran oportunidad para crecer y mejorar.

La educación es un derecho de los niños y una obligación de los padres, por lo que no debemos lavarnos las manos y dejarla en manos de la escuela.

La educación se debe dar en la casa y reforzarse con la escuela, por lo cual el colegio que elijamos para ellos debe ser congruente con la educación que estamos dando. Es decir, si somos estrictos la escuela deberá ser también estricta.

También debemos ser congruentes entre lo que decimos y hacemos, pues los niños aprenden 90% a través del ejemplo y 10 % de lo que les digamos, así que si yo digo una cosa y hago otra lo más probable es que ellos hagan lo mismo; de aquí la importancia de reeducarnos, de crecer.

Además, una autoridad congruente es respetada, es decir: así será más fácil ganarnos el respeto de nuestros hijos.

También debe haber cierta congruencia entre ambos padres: debemos estar de acuerdo en normas, permisos, castigos, es decir, seguir una línea en la educación de los hijos.

No podemos pretender opinar y pensar en todo lo mismo y es sano y es normal no hacerlo y así los hijos sabrán convivir con dos personas diferentes.

La educación no solo es ayudarlos a sacar sus capacidades en potencia y que se desarrollen: es ayudarlos a crecer, y que más tarde sean capaces de volar por sí solos, que se auto construyan, que busquen el bien y que estén satisfechos consigo mismos. Que no

vivan para los demás, que sepan dirigir sus pasos y su vida, que el día de mañana estemos los padres o no ellos puedan realizar sus obligaciones.

Quien está acostumbrado a hacer las cosas para dar gusto a sus padres más tarde podrá hacer cosas sólo para dar gusto a amigos, novia o jefe sin estar convencido y no lo que realmente le convenga.

Para lograr lo anterior no debemos decir “estoy tan orgullosa de tus calificaciones” sino “que orgulloso te debes sentir de tus calificaciones”; no decir estoy feliz porque hiciste “X” sino debes estar feliz porque hiciste “X”; cambiar el “YO” por el “TU” para realmente formarlos. El elogio es un gran estímulo pero debe dirigirse directamente al niño, independientemente de que el hecho nos haga felices a los padres. Esto va a darles seguridad, y ésta es un elemento indispensable para poder llegar a ser una persona realizada.

Veamos la pirámide de Maslow, que nos habla de los pasos para llegar a la autorrealización.

- Autorrealización
- Estima y Aprecio
- Amor y pertenencia
- Seguridad
- Necesidades Fisiológicas.

**1.- Necesidades Fisiológicas:** es el nivel básico en la pirámide.

Es indispensable que un ser humano debe tener cubierto (alimento, vestido). Sin esto no podemos pasar al siguiente nivel.

**2.- Seguridad:** necesitamos sentirnos seguros de nosotros mismos, tener la certeza de poder realizar las cosas, tener confianza en sí mismo, ser capaces para poder entonces pasar al siguiente nivel.

**3.- Amor y pertenencia:** todo ser humano tienen la necesidad de amar y ser amado y de pertenecer a algo: sociedad, algún grupo, es decir, tener lazos con la gente. Sentirnos aceptados y queridos.

**4.- Estima y aprecio:** todos necesitamos estar bien con nosotros mismos, respetarnos, aceptarnos, amarnos para poder darnos a los demás.

**5.- Autorrealización:** es el punto más alto al que podemos llegar. Es cuando tenemos cubierto todo lo anterior y tenemos valores, entonces buscamos el dar, el dejar algo, el trascender etc.<sup>42</sup>

**Necesidad de un ambiente familiar de comunicación, afecto y apoyo.-** Toda las personas esperan tener en su familia una fuente de apoyo incondicional y un clima de confianza y cariño donde desenvolverse. Sin embargo, el hogar no debe ser el sitio en el cual los adultos desquiten su propio malestar en lugar de brindar la seguridad y el afecto que los hijos y la pareja necesitan. La comunicación, la honestidad, el tratar de dar soluciones a los problemas que aquejan a la familia, y el saber compartir momentos agradables, ayudan a que la vida familiar cumpla con su cometido.<sup>43</sup>

Creo que en este precepto, se ha dicho casi todo, respecto al comportamiento que cada miembro de la familia debe tener, así como el mutuo respeto y el cumplimiento de las obligaciones que tiene cada uno de ellos, primeramente los padres y secundariamente los hijos, en quienes recae todo lo bueno y lo malo que viven dentro del núcleo familiar.

<sup>42</sup> Bobadilla H. Ma. del Carmen, y López M. M. DE Los Ángeles. "Educar con valores", Editorial Norma, pgs. 131-133.

<sup>43</sup> Violencia Familiar. Op. Cit. p. 54.

## **EL DERECHO DE CORRECCIÓN.**

La educación es todo proceso de formación que contribuye al desarrollo integral y al perfeccionamiento de la persona. Es aquello que impulsa la realización de las distintas dimensiones de la persona. Es el devenir ordenando de las potencialidades humanas.

La educación que recibe la persona en la familia es la primera, y cualitativamente es, tal vez, la más significativa y profunda. La vida de la persona esta condicionada, en buena medida, por sus experiencias familiares.

La familia es un lugar de educación que prepara al niño para la vida, porque le enseña a vivir de manera autónoma, libre y responsable, y lo capacita para asumir su libertad y para hacerse cargo de su propio destino; es decir lo educa para vivir y existir como persona. En la familia la educación es un arte, tal vez el más difícil que existe, porque es el que se refiere a un fin más abstracto, que es formar parte de la humanidad y al estatuto concreto del hombre, único ser que requiere cuidados para vivir, crecer y realizar lo que es su esencia. Se trata de hacer del hijo un ser social, un ser moral, una persona.

No obstante su labor educativa, la familia no es una pequeña escuela. Ella cuenta con medios y con recursos educativos que le son propios: la autoridad, el ejemplo y el amor.

Son actitudes ante la vida, valores y virtudes, los contenidos de la educación que proporciona la familia a sus miembros, incluidos por padres.

En la familia el ser humano adquiere y refuerza actitudes ante la vida, como el sentido de grupo, el compromiso con los demás y una identidad, funda lo que será su personalidad y aprende a dar y a recibir. En la familia el hombre aprende a darle un sentido a su vida. Descubre y ejercita todo lo que será su libertad responsable. Adquiere, además valores conforme a los cuales regir su vida y que es diferentes tipo: religiosos, mortales, estéticos, intelectuales, afectivos, sociales, económicos y físicos.

La persona adquiere y ejercita virtudes que le ayudaran a ser coherente con sus valores; la responsabilidad, la lealtad, el respeto, el orden, la limpieza, la solidaridad. La familia guía al ser humano por medio de valores y virtudes, lo orienta con normas y criterios claros, lo educa y le satisface sus necesidades vitales. Jamás una escuela le dará tanto.<sup>44</sup>

En cuanto a la conciencia individual, la violencia y su normalización tiene también un entrenamiento temprano. El método “Educativo-Correctivo” más usado por quienes educan a las niñas y los niños es la violencia, en cualquiera de sus múltiples manifestaciones. Los gritos, descalificaciones, ofensas, amenazas, reproches, chantajes, burlas, golpes, castigos y torturas se aplican para moldear a mejor aún, para controlar su comportamiento, convirtiéndose inicialmente en el método a imitar y posteriormente en la estrategia menor o mayormente establecida para conseguir sus propósitos.<sup>45</sup>

Hasta hace muy poco tiempo no se había reconocido la violencia que sufren los menores dentro del hogar, cuyos ejecutores son el padre, la madre o cualquier otra figura de autoridad. Tanto el padre como la madre y esto podría hacerse extensivo a otros adultos de la familia, tienen la función de educar. Prácticas “educativas” que ahora se condenan por irracionales, perniciosas y violentas, durante mucho tiempo se consideraron técnicas normales y legítimas. Aceptado y aun recomendado por muchos, rechazado y condenado por otros, “educar” a golpes ha sido una costumbre muy extendida que no sólo se transmite por tradición oral, sino que se encuentra en un lugar en el refranero popular y, de manera no sorprendente, en la legislación.

---

<sup>44</sup> Villalobos Pérez Cortes Elvira Marbella. Op. Cit. p.15.

<sup>45</sup> Jiménez María. “*Violencia Familiar en el Distrito Federal*”, Editorial Universidad de la Ciudad de México, p.245.

Pero ¿que significa todo esto? ¿Quiere decir que se deben disculpar todos los golpes-las bofetadas, los puñetazos, las cachetadas y los jalones de cabello-porque tienen una finalidad educativa? ¿Significa que debemos de diferenciar entre los golpes para corregir y los golpes para maltratar, es decir, para someter y controlar? ¿Y quién decide donde acaba una cosa y empieza la otra? Nuevamente se tendría que revisar la intención del ejecutor y esto es peligroso, porque se corre el riesgo de perdonar o incluso justificar el uso de la violencia. Durante muchos años los padres golpeadores han esgrimido sentencias tajantes: “Lo hago por tu bien”, “Algún día lo vas a entender”, “Y a me lo agradecerás”.

Cuando una madre golpeadora asegura que lo hace por el bien de su hijo, cuando el padre dice que un par de cintarazos sirven para forjar el carácter de su vástago o cuando los maestros se refieren a las técnicas antiguas de disciplina, en general lo hacen sinceramente: no es que lo aleguen como pretexto que lo están educando. En muchas ocasiones saben que están causando un daño, pero confían en que será temporal y que a la larga se transformará en un beneficio. Esto no significa, sin embargo, que no exista el ánimo de controlar y de someter. Los padres golpeadores no tienen grandes obstáculos para ejercer poder sobre los hijos; es algo que detectan casi de manera natural y pueden actuar sin complicaciones ni contratiempos. Después de cada golpiza se afianza ese poder y queda demostrado quien lo ejerce.

En este esquema de poder y de control sobre los hijos se inscribe la idea de que son una especie de “propiedad” de los padres. No son exactamente bienes materiales u objetos susceptibles de comercialización, pero si seres de los que se puede disponer mas o menos arbitrariamente. Esta disposición abarca la integridad física o corporal, la estabilidad

emocional y, en ocasiones, incluso su patrimonio. De manera paralela a la idea de propiedad se maneja un concepto muy versátil y atractivo: el amor. Los hijos son una “propiedad” que los padres “aman” y la aman precisamente porque es su propiedad. “¿Cómo no te voy a querer si eres mi hijo? Y en nombre de ese amor se cometen abusos imperdonables.”<sup>46</sup>

El enfoque restrictivo es la forma autoritaria tradicional de educar a los niños; pone énfasis en la dirección de los padres, el desarrollo de la disciplina, el respeto a la autoridad y el tomar en cuenta los derechos de los demás. El enfoque permisivo es menos autoritario y más de apoyo. Da importancia el amor, al afecto, a la comprensión y a la satisfacción de las necesidades de niño. Las diferencias entre los dos enfoques se pueden rastrear hasta las hipótesis que se forman los padres sobre los orígenes de su poder y de cómo son sus hijos en realidad. La filosofía restrictiva se basa en que los padres suponen que pueden obligar a sus hijos a hacer algo simplemente por que son sus padres. Esto se llama “posición de poder”: el grado en que pueden recompensar, castigar o sancionar a sus hijos. Si su niño pregunta ¿por qué tengo que hacer esto? La respuesta casi siempre es automática: “Porque quiero”.

A los padres que ponen énfasis en su poder a menudo sólo les interesa tener existo en el presente; sólo les importa como se portan sus hijos, no como se siente. Esa filosofía también refleja algunas hipótesis sobre como son los hijos. Los padres restrictivos a menudo piensan que sus hijos son básicamente flojos e irresponsables; que sólo serán responsables, disciplinados y mostrarán respeto hacia otros si los motivan con el “látigo del miedo” o el “dulce de recompensa”. Por ejemplo, “¡Si te portas mal en casa de la tía Martha te voy a dar la paliza de tu vida!” o “Si te portas bien hoy, te llevo al cine mañana”. Estos

---

<sup>46</sup> Torres Falcón Marta. Op. Cit. págs.- 74 A 77.

padres suponen que solo supervisando muy cerca la conducta de sus hijos., los alejarán de problemas.

Estos padres tratan a sus hijos como si no tuvieran voluntad, disciplina, o fueran incapaces de dirigir sus propias vida.<sup>47</sup>

Si tus papás modernos te castigan injustamente, porque están bajo estrés o por algún otro motivo, tiene que ponerles un alto. Aquí las teorías modernas como las pasadas están de acuerdo en que esos castigos no merecidos e injustos, son inútiles y dañinos para el desarrollo del niño, así como para sus relaciones futuras con las familias.

Si por el contrario, tus papás jamás te castigan, como lo vimos anteriormente, tú estás en el derecho de preguntarle y de buscar el porque.

Puede ser que tengas padres que no miden castigos y recompensas en función del hecho. Podrían recompensarte, por ejemplo, el día del niño, mientras tú no veas la ventaja de serlo. También podrían ponerte un castigo severo porque desobedeciste, sin que se pregunten si la orden que te dieron era razonable en función de tu edad. En este caso, tú podrías enseñarles, indirectamente, a recapacitar, haciendo cosas de tu edad o, directamente, declarando tu edad.

Es por eso que los padres deben de tener muy en cuenta que por el simple hecho de ser los progenitores de sus hijos, la ley no les da esa facultad para que eduquen a sus hijos utilizando la violencia, sea moral o física, y muchos menos abusar de ellos, más sin en cambio la propia ley, señala que los padres tienen la facultad y obligación de educar a sus hijos, con responsabilidad, capacidad y madurez, y sin que se violen las garantía de los menores.

---

<sup>47</sup> Hersey/Ken H. Blanchard Paúl. “*Padres e Hijos*”, Editorial Ediciones, 1ª Edición, (México 1981), p.- 12-13

No omito manifestar que dentro de los abusos que se pueden dar entre padres e hijos, tenemos el maltrato infantil, el abuso sexual y la violación, conductas totalmente distintas a lo que realmente es educar y darles amor a los hijos. Mas sin embargo muchos de los padres se escudan en el precepto de educar, para cometer abusos entre la familia y principalmente en los hijos, estos abusos, no importándoles que se trate de sus propios hijos, y no se diga de los padrastros o madrastras, en los que se da mucho estas conductas antisociales, argumentándoles a los menores textualmente “SOY TU PADRE o MADRE Y TENGO EL DERECHO DE PEGARTE POR HABERTE PORTADO MAL”, “TU HARAS LO QUE YO TE DIGA, QUE YO SOY TU PADRE O MADRE Y ME TIENES QUE OBEDECER”, por lo subsecuente, los menores por su minoría de edad, e incapacidad de comprender las cosas, y el temor de ser golpeado o maltratados, acata la disposición de sus padres, aun cuando esta viola las garantías del menor, y por la indefensión que tiene deja que lo golpeen, que lo humillen, y lo único que hace es llorar; aunque muchos de ellos en la actualidad no llegan a tener tolerancia a ello e inmediatamente lo pone del conocimiento a la persona que más confianza le tiene, aun sabiendo el riesgo que corre si sus padres se llegasen a enterar que los ha denunciado o comunicado a un familiar, y principalmente los primeros en conocer sobre el maltrato y violencia son la escuela y en los centros de salud, de acuerdo a su conducta y estado físico y psicológico que presenta el menor agredido.

## CAPITULO III

### LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN EN LA EDUCACION.

#### 3.1 ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA RADIO Y LA TELEVISION.

Algunas personas dicen que la televisión es el invento más grande del siglo XX. Otras afirman que es un gran consumidor de tiempo valioso y una mala influencia para el país. Hay quienes culpan a la televisión de enseñar la violencia, de incitar a los jóvenes televidentes a imitar a criminales y héroes pistoleros. Otros dicen que la televisión convierte en vegetales pasivos a las personas, que no hacen más que sentarse frente a la pantalla. Sin embargo, aun hay otros que ven a la televisión como el educador más efectivo de la historia, que lleva hasta el hogar del más humilde ciudadano las maravillas y conocimientos del mundo. Tal educación en una época estuvo sólo al alcance de los más acomodados, que podían viajar y asistir a las mejores escuelas. Los niños de hoy parecen saber más acerca del mundo de lo que sus padres y abuelos sabían a la misma edad. Muchos educadores dan a la televisión parte del crédito por este incremento de conocimientos.

Cuando se les pide opinión acerca de la televisión, algunas personas dicen que es un pasatiempo inofensivo, que brinda un escape a los problemas de la vida diaria; mientras otras opinan que es peligrosa la imagen irreal que presenta del mundo. Los argumentos surgen por doquier, para cada declaración convincente sobre los perjuicios de la televisión, hay otra sobre sus beneficios.<sup>1</sup>

Imaginemos por un momento lo que representan en nuestras vidas los medios de comunicación colectiva. Por las mañanas leemos las noticias en el periódico y nos enteramos de sucesos que acontecen en nuestro país o en naciones muy lejanas a la nuestra.

---

<sup>1</sup> Schrank Jeffrey. "Comprendiendo los medios masivos de comunicación", Editorial Publigráficos, S.A. p. 2.

Durante el día oímos en la radio la música de nuestra preferencia, compramos discos o cassettes de las melodías que queremos conservar, vamos al cine ocasionalmente y casi a diario vemos en la televisión programas para divertirnos o informarnos. Asimismo leemos novelas, ensayos, cuentos y artículos contenidos en libros y revistas.

El que una persona lea “comics” y no el periódico o un libro, el que vea únicamente por la televisión programas deportivos o telenovelas, o el que tenga siempre su radio sintonizado en una determinada estación, es un asunto de preferencia. Lo que queremos enfatizar aquí más bien es el que durante muchas horas al día estamos expuestos a los medios de comunicación colectiva, y que esto se traduce en la recepción de una continua información a veces nueva, a veces estereotipada o que simplemente refuerza creencias y valores que ya teníamos con respecto a algo.

Los medios de comunicación colectiva, son extensiones de nuestros sentidos. En las palabras de este connotado pensador, la palabra impresa es una prolongación de nuestra facultad visual. La radio es una prolongación de nuestro sistema nervioso central, que nos habla como de persona a persona. El fonógrafo es una prolongación y ampliación de la voz y la televisión- de todos los medios-es la más integradora de todos nuestros sentidos, pues conjuga la palabra, la imagen, el sonido y la acción en sus mensajes que son recibidos- a diferencia del cine- en un contexto íntimo, ya sea el hogar, en un bar, en un hotel, etcétera. No es sorprendente pues, que la televisión sea un medio fascinante para la mayoría de las personas, especialmente los niños.

Todos los medios de comunicación poseen características únicas, pues son canales de difusión y medios de expresión que se dirigen no a un individuo, sino público destinatario en

el que cada receptor es anónimo. Los medios de comunicación nos brindan la posibilidad de ser parte de ese público y de vivir experiencias colectivas. Quizá muchos de nuestros lectores tengan ligados a sus recuerdos de infancia las novelas de Salgari y de Julio Verne. Los programas de radio de Cri-Cri y los patrocinados por el Jabón Castillo. Algunos – especialmente los que nacieron antes de la década de los cuarenta-podrán juzgar con más perspectiva la transformación que los medios de comunicación han sufrido y la revolución que han causado en nuestros hábitos de información. Recordarán-según los años vividos- el discurso del general Álvaro Obregón transmitido por el radio en los años veinte, o en 1931, la exhibición de la película “Santa” primera cinta con sonido en México, o las novelas transmitidas del canal 4, el que en 1950 constituyó la primera estación de televisión en México. Quizá recuerden el impacto que causó el funeral de Kennedy transmitido por televisión, o el revuelo por el estreno de la película “Un hombre y una mujer”, o el Júbilo de presenciar –vía los medios de comunicación –la clausura de las olimpiadas en 1968.<sup>2</sup>

Violencia en la Televisión.- Uno de los debates más viejos, complejos, controvertidos y politizados de la investigación en comunicación de masas es el generado en torno al tema de la violencia y la televisión. Gobiernos, empresas televisoras y los más diversos grupos sociales participan periódicamente en la discusión sobre los efectos negativos de la violencia televisada. Mientras algunos sostienen una importante relación de causalidad entre la violencia transmitida por la televisión y la agresividad real, para otros no hay pruebas que la sustente.

A pesar de la controversia, aún no resuelta, sobre si los medios fomentan o no conductas violentas, es incuestionable el hecho de que un porcentaje muy elevado de la programación

---

<sup>2</sup> Fernández Collado Carlos, Baptista Lucio Pilar, Elkes Debora “La televisión y el niño”, Editorial Conaculta, 1ª edición, pgs-57,58-61.

contiene violencia, sea en informaciones sobre la realidad (desde acciones delictivas comunes hasta guerras internacionales) o bien en programas de ficción (desde caricaturas infantiles hasta series policíacas).

A parte de las numerosas investigaciones en torno a la violencia en la televisión, también se han investigado otros aspectos de la misma. Existen muchas evidencias que fundamentan el papel educativo de la televisión con efectos importantes y positivos. Por lo mismo, ya no se puede considerar nada más a la televisión como un elemento secundario e intrascendente, o como juguete electrónico destinado solo a divertir o entretener. No es un entretenimiento inocuo. Es un elemento básico en los procesos actuales de aculturación y socialización.

Asimismo, se requiere promover la creación de un código ético que no se centre sólo en los contenidos violentos o sexuales, sino en el sistema de valores que rigen la programación.

Por otro lado, en muchos casos la violencia excesiva puede provenir de una escasez y pobreza de creatividad. Los buenos escritores debieran ser capaces de crear personales multidimensionales cuyas motivaciones sean más importantes que las acciones violentas.<sup>3</sup>

Respecto a los medios de información, y el impacto que tienen sobre la población, se ha dicho mucho; por un lado sobre si influye en la delincuencia, que si les dan ideas a los delincuentes, si éstos se dan cuenta de la impunidad de la que pueden gozar, de lo sangriento que pueden llegar a ser, y por otra parte, si dicha información penetra en la conciencia de los ciudadanos para tener la ciudad o por lo contrario sirve de parámetro para poder evitar zonas, colonias, lugares y horas más peligrosas.

---

<sup>3</sup> García Silberan Sarah y Ramos Lira Luciana. "Medios de comunicación y violencia", Editorial Fondo de Cultura Económica, pgs-225, 458, 459 y 462.

Lo cierto es que sea cual sea el punto de vista del televidente, radioescucha o lector, los medios informativos sí tienen un alto impacto en la comunidad social en la que vivimos y es importante analizar su función para la prevención y ejecución del delito.

Consideramos que los medios de comunicación además de informar deben tener la función de educar y prevenir, sin embargo, lamentablemente no lo es, y para la prevención de la delincuencia en el país y en el hogar sería necesario reconsiderarlo.

Para ello, es necesario saber que tipo de comunicación hay y cuales servirían para el presente objetivo que es mejorar la educación.<sup>4</sup>

## **LA RADIO.**

El origen de la radiodifusión como medio masivo de comunicación se ubica a finales del siglo XIX. La expansión de la radio, frenada por la guerra, renace al establecerse la paz. En 1927 es aceptada en toda Europa como medio de información en gran escala y como conducto para transmitir música, a pesar de la mala calidad del sonido. A principios del siglo XX, la radio era conocida ya en todo el mundo y se calculaba que 75% de la población mundial contaba con un receptor de radio.<sup>5</sup>

Como debemos de ver en este apartado, la importancia que tiene el funcionamiento de los medios masivos de comunicación, tanto para la educación como en la prevención de la violencia en la familia, aunque debemos aceptar, que es muy poca la divulgación de programas educativo y preventivos.

---

<sup>4</sup> Trejo Martínez Adriana, "Prevención de la Violencia Intrafamiliar", Editorial Porrúa, 1ra Edición, (México 2003), pgs.31-32.

<sup>5</sup> García Silberan Sarah y Ramos Lira Luciana, Op. Cit. p.97.

### 3.2 EL PAPEL QUE DESEMPEÑAN ANTE LA FAMILIA.

La influencia de la televisión sobre la familia se amplía a través de las nuevas modalidades. De modo que su importancia, y el criterio para su utilización dentro de los hogares, es cada vez más mayor e ineludible.

En la vida real se ponen en práctica cosas aprendidas en la televisión-armas, sistemas de violencia, delitos sexuales-y se llevan a la pantalla historias o hechos violentos que ocurren en la realidad. La televisión responde a unos patrones básicos, o ideas madres, aceptados por el público, que se pueden aplicar a casi todos los géneros de programas:

El amor es el primero. Y con él, el sexo, la sensualidad, el erotismo, la pornografía, y todas las manifestaciones o consecuencias que el amor-bien o mal entendido produce en la vida de las personas: sentimentalismo, romanticismo, fidelidad e infidelidad, triángulos amorosos, traiciones, etc. El tipo de programa que encarna mejor este patrón son los melodramas o telenovelas.

El segundo es la violencia en todas sus formas. Tanto en las series o programas de acción y aventura, policíacos o de terror, infantiles y juveniles de diverso género, como en los dramatizados, se da esta constante. Las encuestas revelan cifras altas sobre actos violentos en la televisión. Quién dice violencia, dice asesinatos, secuestros, actos terroristas masacres, torturas, drogas, violaciones, raptos, abusos en niños y adolescentes, trata de blancas, violencia psicológica o moral. etc. La lista se haría interminable.

El tercer patrón es “el más allá”, es decir, todo lo que tiene que ver con lo sobrenatural, bien figurado o desfigurado: religión, magia, mitología, hechicería, adivinación, ciencia ficción del más allá, personas con poderes sobrehumanos, etc.

Este tipo de programas se convierten en una respuesta, equivocada casi siempre, a los anhelos del hombre para conocer su relación con el más allá de la vida. Con las realidades trascendentes de orden sobrenatural.<sup>6</sup>

Nadie escapa de a la influencia de la televisión.- La “niñera electrónica”, muchas veces, se hace cargo de entretener por su cuenta a los hijos mientras sus padres están en el trabajo o en otras actividades. Se le ha llamado el “tercer padres”, porque puede llegar a ejercer una autoridad tan importante como la del padre o la madre. También se le denomina “escuela mágica” o “pequeña pantalla”. Se dice que ella es una auténtica droga audiovisual que produce tele adicción, tele dependencia o video manía.<sup>7</sup>

No siempre saben los padres mantener la televisión en su justo lugar, como un medio de diversión y descanso y complemento de la educación que dan la familia y el colegio.

La televisión reemplaza el esfuerzo que tienen que realizar los padres para soportar la carga familiar. Pero en el fondo todos los padres se sienten culpables porque con la televisión están fomentando la falta de contacto directo entre los miembros de la familia. A veces resulta más cómodo dejar los hijos en manos de la televisión que afrontar la responsabilidad del tracto directo con ellos, y hacerse cargo integral de su diversión y descanso como parte de su formación para la vida.<sup>8</sup>

No siempre saben los padres mantener la televisión en su justo lugar, como un medio de diversión y descanso y complemento de la educación que dan la familia y el colegio.

---

<sup>6</sup> Yarce Jorge. “Televisión y familia”, Editorial Minos, 1ra EDICIÓN, (México1997), pgs. 24 a 27.

<sup>7</sup> IBIDEM págs. 24-27

<sup>8</sup> IBIDEM pgs 24-27

Si los padres los han seleccionado bien, han dado ya un primer paso importante, basados en la facilidad de afición de los hijos a lo que los padres ven y porque el buen ejemplo es siempre la base de una buena educación.

Con los adolescentes y jóvenes, el ejemplo también vale, pero hay que tener en cuenta que ellos manejan más libremente su tiempo que los niños. A pequeños y grandes, se les debe inculcar que hay otras actividades ajenas a la televisión, que son atractivas y fáciles de emprender: Además, están al alcance de la mano.

\_\_\_ deportes;

\_\_\_ Salidas al campo;

\_\_\_ Juegos;

\_\_\_ música y otras artes; etc., que también descansan y distraen, y son buenas para la salud física, intelectual y moral, tres aspectos indispensables en la vida de una persona.

Igualmente hay que desarrollar:

\_\_\_ El dialogo propio de la familia;

\_\_\_ Las conversaciones entre padres e hijos.

\_\_\_ Las tertulias para comentar determinados sucesos, pequeños o grandes, que se dan en todo hogar;

\_\_\_ Reuniones a las que hay que dedicar un tiempo concreto.

A veces, las horas de las comidas se prestan para la conversación familiar. No se puede sustituir esos momentos por la televisión, pues acabaría anulando el diálogo, del que también salen sugerencias sobre programas para ver o planes diferentes a ver la televisión.

Los siguientes Planes de Acción ayudan a mejorar la vida familiar. Recuerde que los mejores Planes de Acción son los que potencian actos positivos.

- Corregir mediante conversaciones frecuentes para hacerle ver el daño que le produce la dependencia de la televisión.
- Estimular su estudio y su actividad deportiva (recordarle que las personas que saben jugar, sabrán estudiar y trabajar).
- Controlar mejor los horarios y la clase de programas que ven.
- Hacer más vida de familia.
- Organice con frecuencia salidas al (campo, paseos, excursiones, etc).
- Haga un plan para comer o cenar juntos en casa varios días a la semana.
- Haga un poco de tertulia en casa, al menos una vez al día. Procure que estén todos los hijos presentes.
- Procure tener momentos de charla personal con los hijos. Hable con ellos, también sobre los programas de televisión que ven.
- Ver la televisión con ellos, sobre todo los programas que les gustan. No dejarlos solos.
- Explicarles los temas inconvenientes que pueden surgir mientras ven un programa, y que pueden causarles confusión.
- Contarles que problemas tienen con la televisión y escuchar su opinión.

Además de esto, es importante trabajar en coordinación con los profesores de los niños.

Los beneficios de la televisión, en términos de información, entretenimiento y cultura, son efectivos si los padres saben canalizarlos, escogiendo los programas y fijando los horarios. Esto lo pueden hacer contando con las iniciativas y aportes de sus hijos, de acuerdo con sus edades. Según Erard, “el problema no está en los programas que se emiten, sino en la falta de criterios al seleccionar la oferta televisiva”.

De hecho “Plaza Sésamo” es pionero y modelo de programas educativos. De este programa se destaca la creatividad para enseñar a los niños pequeños en forma amena y con buen

humor a diferenciar colores, objetos, sensaciones, sonidos, letras, números, cantidades etc., y a establecer relaciones entre objetos o conceptos. Sin embargo, esta serie no sólo va dirigida a los más pequeños. El programa está diseñado para llegar también a niños que ya leen y escriben, a quienes dirigen representaciones por medio de las cuales se les infunden valores importantes para la convivencia social, como la amistad y el espíritu de servicio.

Según el caso, los padres pueden intervenir entre la televisión y sus hijos, oponiéndose activamente a ciertos contenidos atenuando o reorientando, para el caso de mensajes poco o nada constructivos, o bien complementando y reforzando los mensajes positivos.<sup>9</sup>

Como ya lo hemos mencionado con anterioridad, el papel que desempeñan la radio y televisión dentro del núcleo familiar, es muy limitativo y de antemano no satisface las necesidades de la misma.

### **3.3 EL PODER DE MANIPULACION DE LOS MEDIOS DE DIFUSION EN LA FORMACION DE LOS NIÑOS.**

En contrapunto, niños de clases socioeconómicamente más bajas no tienen estas actividades a su alcance. Aunado a esto, en estas familias, ambos padres trabajan y es posible que no se encuentren con ellos en las tardes para llevarlos al parque o proporcionarles otras diversiones.

En este sentido, ya estamos hablando de otra cuestión que parece ser muy importante en el uso que un niño hace de la televisión y está es la actitud moderadora de los padres. El autor

---

<sup>9</sup> Ibidem pgs. , 36, 37, 38 y 49.

Losciuto señala que el control de los padres en la clase baja es irregular debido a que éstos no consideran que la televisión pueda restringir otras actividades de sus hijos.

La clase media, en cambio, piensa que la televisión consume demasiado tiempo en la vida de sus hijos. En dichos hogares, nos dice el autor, los padres controlan con más frecuencia la hora de irse a la cama. Por otra parte, en clases socioeconómicamente bajas, el padre dicta el programa a escoger, mientras que en clases socioeconómicamente altas, se consideran sugerencias y objeciones en torno a la elección del programa. En términos generales, investigaciones pasadas parecen indicar que una de las razones por las cuales los niños de clases socioeconómicamente baja ven más televisión, es porque los padres no ejercen un control más estricto sobre este medio.

A todos los que estamos en contacto con niños, nos parece un hecho común que cuando se prende la televisión ellos inmediatamente seleccionan el programa que les gusta, y no en pocas ocasiones discuten y hasta se enojan para ver el programa que prefieren. Los niños tienen una serie de necesidades e intereses que deben satisfacer, como son la curiosidad, el entretenimiento, el tener temas de conversación para relacionarse y evitar la soledad –entre otras-. Esto lo logran a través de relaciones con sus padres, sus amigos, sus maestros, en actividades como la escuela, los deportes que practican, las reuniones a las que asisten en contacto con muchos medios de comunicación –en primer lugar- la televisión.

La televisión influye en la forma como se relacionan lo niños entre sí, con sus padres y en general con el mundo que los rodea.

Quien no ha oído a un niño comentar con su amiguito lo que hicieron ayer “Los Pitufos”, o como “Superman” es capaz de hacer cosas maravillosas o la gran película que vieron el día anterior.<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> Fernández Collado Carlos, Baptista Lucio Pilar, Elkes Debora. Op. Cit. pgs-57,58-61.

En los hogares donde se llevan a cabo prácticas inductivas forman niños con una orientación moral interna. Esto significa que el niño ha interiorizado los estándares morales de sus padres, que los ha hecho suyos y que percibe el “bien” y el “mal” por convicción interna y no por consideraciones exteriores. Este tipo de niños cuyos padres razonan con ellos y a través de ello les inculcan valores morales, tienen a mostrar disgusto ante características y situaciones televisivas que no son apropiadas, pues son niños que discriminan entre las conductas antisociales que presenta la televisión.

Desde luego, es comprensible que muchos padres utilicen algunas veces las llamadas técnicas sensibilizantes. El prohibir cierto tipo de programa, el imponer la hora de irse a la cama o el de prohibir que el niño vea televisión mientras no haya hecho la tarea, son prácticas indispensables en muchos hogares disciplinados y que se toman más bien como derechos y obligaciones de los padres.

Digamos que los padres pueden enseñar a sus hijos a ser más críticos y selectivos de los contenidos televisivos. No tiene nada de malo divertirse o relajarse viendo televisión, la diferencia está en que se escoge para llevar cabo estas funciones. En segundo lugar, los padres están en posición de dosificar los contenidos que ven los niños de acuerdo a su edad. Hay programas que en ciertas edades excitan demasiado al niño, que le dan miedo, que le impresionan debido a que su percepción entre la realidad y fantasía es todavía muy imprecisa. Hay programas que usan muchísima violencia verbal y física, y sin embargo, hacen aparecer estas situaciones como algo “normal”, algo que no tiene las dolorosas consecuencias que tiene en la vida real. Por ejemplo, hay balaceras, matan a personas y...nada sucede. No hay sangre, ni remordimientos, ni dolor por los desaparecidos. Estos episodios con total desconexión entre un suceso y sus consecuencias son principalmente confusos en niños que apenas empiezan a formarse una idea entre lo que está “bien” y lo

que está “mal”, entre lo que es “realidad” y es “fantasía” en un programa de televisión. Es por esto que los padres deben dosificar los contenidos que ven sus hijos dependiendo de lo que éstos puedan asimilar según su edad y si no se tienen un total control sobre lo que los niños ven, lo que hay que procurar entonces es ver la televisión con los niños, hacer de esto un asunto familiar ya que la interpretación que pueden hacer los padres sobre el contenido de la televisión es la herramienta más precisa para promover el aprendizaje de conductas deseables o para prevenir conductas indeseables.<sup>11</sup>

La investigación confirma que la radio es el medio de mayor penetración en México (algo que sucede en la mayoría de los países). Con todo, la televisión se ha transformado en el medio de mayor impacto entre grandes sectores de la población, especialmente entre niños menores de trece años.

De acuerdo con los datos presentados:

- En México 93% de los niños se exponen diariamente a la televisión.
- En promedio, los niños de cuatro a 12 años, ven 22 horas de televisión a la semana.
- Los adolescentes de 13 a 19 años ven 20 horas de televisión semanalmente.
- Los jóvenes ven, entre cine y video y televisión, casi cuatro películas a la semana, siendo sus géneros preferidos los de acción, aventura y drama.
- Los adolescentes escuchan música más de 27 horas a la semana, su tipo de música favorita es la balada en español, la música rock-pop en inglés y la grupera-tropical.
- En promedio hay dos televisores por hogar. En las clases socioeconómicas media y alta, se contabilizaron tres televisores en promedio, por hogar.

---

<sup>11</sup> Fernández Collado Carlos, Baptista Lucio Pilar, y Elkes Debora. Op. Cit. pgs. 84, 85 y 89.

- En hogares de clase media alta-alta, se encontró que 92% cuenta con televisor en la habitación de los padres. También, se evidenció que 55% de los hijos adolescentes cuenta con un receptor de televisión en su propia habitación.<sup>12</sup>

En los hogares donde se llevan a cabo prácticas inductivas forman niños con una orientación moral interna. Esto significa que el niño ha interiorizado los estándares morales de sus padres, que los ha hecho suyos y que percibe el “bien” y el “mal” por convicción interna y no por consideraciones exteriores. Este tipo de niños cuyos padres razonan con ellos y a través de ello les inculcan valores morales, tienen a mostrar disgusto ante características y situaciones televisivas que no son apropiadas, pues son niños que discriminan entre las conductas antisociales que presenta la televisión.

Desde luego, es comprensible que muchos padres utilicen algunas veces las llamadas técnicas sensibilizantes. El prohibir cierto tipo de programa, el imponer la hora de irse a la cama o el de prohibir que el niño vea televisión mientras no haya hecho la tarea, son prácticas indispensables en muchos hogares disciplinados y que se toman más bien como derechos y obligaciones de los padres.

Digamos que los padres pueden enseñar a sus hijos a ser más críticos y selectivos de los contenidos televisivos. No tiene nada de malo divertirse o relajarse viendo televisión, la diferencia está en que se escoge para llevar cabo estas funciones. En segundo lugar, los padres están en posición de dosificar los contenidos que ven los niños de acuerdo a su edad. Hay programas que en ciertas edades excitan demasiado al niño, que le dan miedo, que le impresionan debido a que su percepción entre la realidad y fantasía es todavía muy

---

<sup>12</sup> Sánchez Mejorada Cataño Roberto. *Toma el control*, Editorial Trillas, 1ra EDICIÓN, (México 2002), pgs.31-32.

imprecisa. Hay programas que usan muchísima violencia verbal y física, y sin embargo, hacen aparecer estas situaciones como algo “normal”, algo que no tiene las dolorosas consecuencias que tiene en la vida real. Por ejemplo, hay balaceras, matan a personas y...nada sucede. No hay sangre, ni remordimientos, ni dolor por los desaparecidos. Estos episodios con total desconexión entre un suceso y sus consecuencias son principalmente confusos en niños que apenas empiezan a formarse una idea entre lo que está “bien” y lo que está “mal”, entre lo que es “realidad” y es “fantasía” en un programa de televisión. Es por esto que los padres deben dosificar los contenidos que ven sus hijos dependiendo de lo que éstos puedan asimilar según su edad y si no se tienen un total control sobre lo que los niños ven, lo que hay que procurar entonces es ver la televisión con los niños, hacer de esto un asunto familiar ya que la interpretación que pueden hacer los padres sobre el contenido de la televisión es la herramienta más precisa para promover el aprendizaje de conductas deseables o para prevenir conductas indeseables.<sup>13</sup>

Esto totalmente de acuerdo con lo manifestado en este apartado, aclarando brevemente, que el poder de manipulación de los medios de difusión en la formación de los niños, cada día va creciendo a gran escala enfocada a la violencia y conductas sexuales, de alto impacto, como es el caso de las películas y telenovelas con imágenes de practicar el sexo y la violencia, no olvidando el programa mas frecuente de los niños, como son las “caricaturas”, con un fin de carácter violento, y como ya se menciona, con estos factores se viola las prohibiciones que en la propia ley en la materia, hace alusión, no obstante que no existe severamente un castigo o sanción para erradicar esta conducta.

---

<sup>13</sup> Fernández Collado Carlos, Baptista Lucio Pilar y Elkes Debora. Op.Cit. pgs- 84, 85 y 89.

## CAPITULO IV

### VIOLENCIA Y MALTRATO INFANTIL EN LA FAMILIA

#### 4.1- CONCEPTO DE MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA.

**Maltrato Infantil.-** Para Eduardo Primero Rivas en el XXIII Congreso Nacional de Pediatría en México, D.F. en 1992, lo define como “Una enfermedad social, internacional, presente en todos los sectores y clases sociales; producida por factores multicausales, interactuantes y de diversas intensidades y tiempos que afectan el desarrollo armónico, íntegro y adecuado de un menor, comprometiendo su educación y consecuentemente su desenvolvimiento escolar con disturbios que ponen en riesgo su sociabilización y, por lo tanto, su conformación personal y posteriormente social y profesional”.<sup>1</sup>

**Maltrato Infantil.-** “Persona humana que se encuentra en el periodo de la vida comprendido entre el nacimiento y el principio de la pubertad, objeto de acciones u omisiones intencionales que producen lesiones físicas o mentales, muerte o cualquier otro daño personal, provenientes de sujetos que, por cualquier motivo, tengan relación con ella”.<sup>2</sup>

Bajo el nombre de “síndrome del niño golpeado o maltratado”, se definió entonces, la agresión física sufrida por niños menores de tres años ejercida brutal por adultos encargados de su cuidado. Se acordó que el maltrato es toda acción que conduzca a una agresión por padres, hermanos, familiares u otras personas.

---

<sup>1</sup> Abdala Loredo Arturo DR. Op. Cit. pag-9.

<sup>2</sup> Osorio y Nieto Cesar Augusto. Ob. Cit. pag-12.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), se considera maltrato infantil a toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido abuso sexual al niño por parte de sus padres, representantes legales o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.

En nuestro país, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), a través de su Programa de Prevención al Maltrato del Menor, (PREMAN), define al maltrato infantil, como: “Son los menores de edad que enfrentan y sufren habitualmente violencia física, emocional, o ambas, ejecutadas por actos de acción u omisión, pero siempre de forma intencional, no accidental por parte de padres, tutores, custodios o personas responsables de estos”

**Concepto de Violencia.-** Se entiende que la violencia “tiene que ver con la utilización de la fuerza física o de la coacción psíquica o moral por parte de un individuo o grupo en contra de sí mismo, de objetos o de otra persona o grupo de personas, que produzcan como resultado la destrucción o el daño del objeto y la limitación o la negación de cualquiera de los derechos establecidos de la persona o del grupo de personas víctimas.”<sup>3</sup>

Otra definición es adoptada por Naciones Unidas que la define como: “Todo acto de violencia basado en el género que produzca o pueda producir daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, incluyendo las amenazas de tales actos, la coerción o privación arbitraria de la libertad, sea que ocurra en la vida privada ò en la pública”.<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> Rodríguez Ortiz Imelda. Op. Cit. ps. 5-14

<sup>4</sup> Torres Falcón Marta. Op. Cit. p. 112.

El término violencia remite al concepto de “fuerza”. El sustantivo “violencia” se corresponde con verbos tales como “violentar”, “violar”, “forzar”.

La violencia semánticamente implica el uso de la fuerza para producir daño, siempre es una forma de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza (ya sea física, psicológica económica política, etc.) e implica la existencia de un arriba y un abajo, reales o simbólicos, que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios: padre – hijo, hombre – mujer, maestro – alumno, patrón – empleado, joven – viejo. etc.<sup>5</sup>

Es preciso señalar, los diferentes conceptos mencionados en este apartado los cuales tienen diversas variaciones, pero todas van encaminadas a un objetivo, como lo es la ejecución o aplicación de la “violencia”. Que es el fin que se persigue para erradicar la violencia y fomentar una mejor educación en la familia.

#### **4.2.- FACTORES DEL MALTRATO INFANTIL**

La infancia es vulnerable porque depende de las personas adultas como depositarias de sus derechos, crecimiento y desarrollo. Esto provoca, según la Secretaría de Salud, que treinta y cinco por ciento de la violencia contra la infancia de entre 6 y 9 años ocurra como abuso de autoridad en el entorno familiar.

Existen diversas formas de violencia, de acuerdo con la fuente de agresión, modo y lugar en la que esta se produce, como el hogar.

La violencia familiar se refiere a las formas de abuso que tienen lugar entre los miembros de una familia. Los actos más frecuentes son violencia física, psicológica y sexual.

---

<sup>5</sup>.[www.monografias.com/violencia-familiar-educacion-el-comportamientos-de-los-padres-violentos-en-la-familia-en-Mexico](http://www.monografias.com/violencia-familiar-educacion-el-comportamientos-de-los-padres-violentos-en-la-familia-en-Mexico).

Dentro del hogar la violencia física es justificada como un correctivo que madres y padres utilizan para “educar” porque tienen “derechos” sobre su descendencia. Se usan golpes con las manos, correas, alambres, cables u objetos diversos, como piedras o zapatos, incluso quemaduras. Entre un 80 y 88 por ciento de niñas y niños sufren castigos corporales.<sup>6</sup>

La propia Secretaria de Salud y Asistencia menciona como factores determinantes en la constitución y evolución de este problema, los siguientes “ignorancia, miseria, falta de estímulos y oportunidades, alcoholismo, violencia desarraigo, enajenación”.

Otros factores causales son: desavenencias entre la pareja, abandono de uno de los cónyuges, separación o divorcio, formación de nueva pareja con madre o padre sustituto y nuevos hijos. Inexperiencia de la madre que puede estar dada por la edad y/o la ignorancia.

Diferencias entre la pareja sobre el espaciamiento y numero de hijos.

Una mujer sometida a diversas tensiones emocionales, como es el caso de las madres solteras, madres trabajadoras o madres también maltratadas por su pareja, está con frecuencia más expuestas a ejercer violencia sobre sus hijos.

Es indudable que la madre angustiada o insatisfecha , sometida a constante estrés está en mayor riesgo de convertirse en una madre que maltrata al niño, pero además, esa tensión repercute en los estados de ánimo del menor para alimentarse, descansar, jugar, aprender y relacionarse con otras personas y los elementos de su medio ambiente.

Otro factor causal, tiene que ver con la influencia de los modelos de crianza a partir de los cuales, el maltrato está plenamente justificado, e, incluso, existe dependencia de las parejas respecto a otros familiares como abuelos, hermanos mayores o tíos, que son quienes aconsejan o ejercen los castigos sobre los niños, esto aumenta el riesgo del maltrato, pues

---

<sup>6</sup> WWW.milenio.com

son varias autoridades a la vez las que el niño debe interiorizar y son varios sujetos a la vez, los que potencialmente están en condiciones de maltratarlo.

La disputa de la autoridad familiar entre los padres, es otro factor. Esto sucede cuando existen diferentes diferencias, contradicciones o antagonismos importantes entre los valores y las costumbres de la pareja y buscan en los hijos, aliados que les obedezcan y apoyen, propiciando divisiones, celos y complicidad entre hijos y padres.

Al niño se le puede agredir por pedir alimento, por no obedecer, por obedecer “mal”, por protestar, por moverse, por preguntar, por caerse, por no ser “bueno”, por ser inquieto, por ser risueño, por pedir “cualquier cosa”, por hacer “cualquier cosa”, por “cualquier cosa”. Por ser niño.

Otro factor de gran relevancia lo constituyen los problemas de comunicación entre la pareja y con relación a los hijos, tanto en la emisión de mensajes como la receptación de los mismos. Este problema muchas veces se expresa en una real dificultad para esclarecer las demandas y necesidades de los miembros de una familia generando en ellos sentimientos de inseguridad, insatisfacción y temor en las interacciones familiares.<sup>7</sup>

Cabe citar, que son muchos los factores que nos llevan a determinar las causas por las cuales se genera violencia en los menores, pero que principalmente uno de ellos, son los medios de difusión, que aun factores que pueden prevenir este fenómeno, pero que son manipulados por intereses meramente políticos y económicos, en la ampliación y en la variación de programas que perturben la paz y armonía de la familia.

---

<sup>7</sup> Rodríguez Ortiz Imelda A. Op. Cit. pgs. 11, 21, 22, 23.

### 4.3. EL PERFIL DE LOS PADRES AGRESORES

Aunque parezca mentira, la realidad refleja que poco más del 40 por ciento de los casos de maltrato infantil, las madres son las agresoras y, en un 25 por ciento, son los padres quienes golpean a sus hijos. Como consecuencia de ello, es común que el niño maltratado experimente una gran confusión, ya que es lastimado por quien se supone debería de amarlo y protegerlo.<sup>8</sup>

La personalidad de una persona agresiva siempre presenta los siguientes síntomas o características.

- Altamente impulsivos.
- No consideran sus experiencias para modificar su conducta problema.
- No logran la satisfacción.
- Baja tolerancia a las frustraciones.
- Tienen conductas de agresión sin motivos

Tienden a aislarse o a refugiarse en conductas nocivas como el alcoholismo, la droga, el tabaquismo, etc.

Las personas vamos modelando las conductas a partir de dos modelos originales, papá y mamá, o las personas que son las encargadas de la crianza, ya que vamos aprendiendo el rol a través de la observación de las conductas de los padres y llegamos inconscientemente a comportarnos de la misma manera, ya que el niño no tiene en sus primeros años la

---

<sup>8</sup> [WWW.rieoei.org/deloslectores/1538Escobedo.pdf](http://WWW.rieoei.org/deloslectores/1538Escobedo.pdf)

capacidad de discriminar entre lo que es sano y no sano y adopta la conducta hasta convertirla en algo natural para él.<sup>9</sup>

En los padres y/o cuidadores: Parecen no preocuparse por el niño; no acuden nunca a las citas y reuniones del colegio; desprecian y desvalorizan al niño en público; sienten a su hijo como una "propiedad" ("puedo hacer con mi hijo lo que quiero porque es mío"); expresan dificultades en su matrimonio; recogen y llevan al niño al colegio sin permitir contactos sociales; los padres están siempre fuera de casa (nunca tienen tiempo para...); compensan con bienes materiales la escasa relación personal afectiva que mantiene con sus hijos; abusan de sustancias tóxicas (alcohol y/o drogas); trato desigual entre los hermanos; no justifican las ausencias de clase de sus hijos; justifican la disciplina rígida y autoritaria; ven al niño como malvado; ofrecen explicaciones ilógicas, contradictorias no convincentes o bien no tienen explicación; habitualmente utilizan una disciplina inapropiada para la edad del niño; son celosos y protegen desmesuradamente al niño.

Estos indicadores pueden observarse en otros casos que no necesariamente se dan en niños maltratados, la diferencia más notable es que los padres maltratados no suelen reconocer la existencia del maltrato y rechazan cualquier tipo de ayuda, llegando a justificar con argumentos muy variados este tipo de acciones; en cambio los padres con dificultades suelen reconocerlas y admiten cualquier tipo de ayuda que se les ofrezca. De las observaciones con que se cuenta se identifica que en un gran número de casos el agresor fue agredido en su infancia por sus padres, tutores o algún adulto, de la misma manera que ahora él lo hace con sus hijos; también se identifica que los padres carecen de capacidad

---

<sup>9</sup> [www.consultasexual.com.mx](http://www.consultasexual.com.mx)

para asumir la educación y responsabilidad que tienen de sus hijos; es probable que los adultos agresores tuvieron problemas de salud en los primeros años de vida.<sup>10</sup>

Numerosos aspectos del agresor han sido motivo de estudio. Entre estos, destacan edad, sexo, nivel socioeconómico y cultural, antecedentes de haber sufrido maltrato cuando niño, existencia de autoestima devaluada, asilamiento social, desconfianza, tensión constante y pérdida de la inhibición para manifestar su agresión. También debe considerarse que la probable falta de información y experiencias específicas sobre la crianza de los hijos, aunada a problemas económicos y de integración social (parejas ilegalmente constituidas) sean los factores más importantes.

- **Edad.-** Con respecto a la edad del agresor, esta en apariencia no constituye un factor de predicción en cuanto al comportamiento anormal. Cabe suponer que padres muy viejos o muy jóvenes son los que menos toleran a los hijos.
- **Sexo.-** En la mayoría de los estudios en que se ha encontrado maltrato físico, el agresor predominante es el sexo femenino y de éste, la madre constituye el principal agresor. Sin embargo, siempre es necesario considerar a otras personas como las tan temidas madrastras y, menos frecuentemente, otros familiares como abuelas, tías, y a veces alguna hermana mayor. Para tratar de explicar de una manera simplista el por qué una mujer, y específicamente la madre, es la que con mayor frecuencia arremete al menor, se ha recurrido a la idea de que el problema se desencadena debido a que la madre pasa mucho más tiempo con el niño que otros adultos.

---

<sup>10</sup> [www.radioestrelladelmar.com/maltrato\\_infantil.htm](http://www.radioestrelladelmar.com/maltrato_infantil.htm)

- **Escolaridad.-** Aunque es muy factible pensar que los sujetos de condición socioeconómica baja poseen un grado de escolaridad mínimo, se ha demostrado que en México tiende a ser variable. Al igual que la pobreza, una deficiente preparación académica puede condicionar desconocimiento de cómo atender a un recién nacido o a cualquier niño, hacer caso de tabúes o brujerías para evitar ciertos actos habituales en niños sanos como llanto continuo, salivación excesiva, cólicos, etc, o bien que se sigan patrones de conducta aprendidos en la propia infancia para manejar ciertas situaciones, predominante las disciplinarias. Aunque es lógico y entendible todo lo anterior, el fenómeno del maltrato no sucede de manera exclusiva como consecuencia del analfabetismo.
- **Ocupación.-** Probablemente la inestabilidad ocupacional de los padres agresores constituya un factor muy importante en la génesis de la agresión al menor. La escasa renumeración del trabajo, el horario requerido, la aceptación de la actividad, etc., son algunos de los factores que producen inseguridad, la cual repercute en el comportamiento general del maltratador.
- **Toxicomanías.-** El alcoholismo, la drogadicción y la fármaco dependencia entre los progenitores de niños maltratados son más evidentes en los países industrializados.

El hecho de que entre los casos estudiados por los autores, estas toxicomanías se presenten en 39.8%, obliga a los médicos tratantes a considerar este fenómeno en el análisis global del problema.<sup>11</sup>

En términos generales, podemos decir que las particularidades de los agresores, o sujetos activos, son: inteligencia poco desarrollada, conducta delictiva, prostitución, falta de

---

<sup>11</sup> Loredo Abdala Arturo DR. Op. Cit. pgs-14 a 17.

adaptación social, inmadurez emocional, impulsividad, inconsciencia, falta de dignidad, de metas positivas, problemas conyugales y familiares en general, aislamiento, soledad y fuertes sentimientos de impotencia y frustración.

También podemos observar que tales individuos son, en muchas ocasiones, perezosos, descuidados, desaliñados. En el caso de los varones agresores, aun cuando hagan vida marital con la madre del niño producto de unión anterior, no se comportan como padres del niño y se violentan fácilmente cuando se ocupan del menor en ausencia de la madre, lo cual conduce a los malos tratos. Frecuentemente se presentan como personas incomprendidas y carentes de efecto. Sin embargo, es más frecuente que la mujer agrede al niño, lo cual puede explicarse en muchos casos porque la madre pasa más tiempo con el niño que el padre, también puede ser porque la madre a su vez es objeto de malos tratos por parte del varón y este trato brutal genera violencia que recae en el niño.<sup>12</sup>

En realidad, cuando un progenitor golpea a su hijo esta descargando su ira reprimida contra un ser indefenso al que puede acorrallar fácilmente. Las palabras: “Lo hago por tu bien” no son más que una mentira para justificar la brutalidad. Los golpes no educan ni jamás han formado a nadie. Lo que hacen es herir y fomentar el odio, causando un daño emocional y psicológico que perdura muchos años después de que las heridas corporales han sanado.

En nombre del amor se cometen abusos imperdonables. La justificación: “Lo hago porque te quiero”, provoca una distorsión aberrante en el niño sobre el concepto del amor. Los padres asumen que el hijo es de su propiedad y ejerciendo un control brutal, el niño crece sin autoestima. Se vuelve incapaz de reaccionar porque la fuerza y autoridad aplastante de los adultos lo silencian y pueden incluso hacerle perder conciencia.

---

<sup>12</sup> Ibidem p.32.

El cónyuge del padre agresor también es su víctima y no presta apoyo al menor maltratado haciendo que se sienta solo en el mundo. Con frecuencia defiende a su pareja y trata de excusar o justificar su conducta. Así, se convierte en cómplice de la violencia y la situación se agrava cuando se retira para dejar al menor solo frente a los ataques de su verdugo.

El padre o madre violentos buscan constantemente una justificación para la violencia que sienten y la encuentran. El niño se vuelve incapaz ante los continuos ataques y esta misma torpeza es utilizada como pretexto para un ataque más. El menor va perdiendo su individualidad y se convence de que haga lo que haga la cosa resultara mal.

Los niños con frecuencia y ante el temor de sufrir peores consecuencias se ven obligados a mentir en relación con la causa de sus lesiones: “Me caí de la bicicleta”, “Estaba jugando arriba de la barda”, “Me pegaron unos niños”. Otras veces mienten por vergüenza no es que su madre sea una bestia, sino que él cree que las marcas son la prueba de que es malo. La mayoría de los niños golpeados quieren creer que sus padres los aman y justifican los golpes culpándose a sí mismos. En ocasiones, el progenitor violento elige una sola víctima entre varios hijos. Todos sus defectos serán resaltados y se le comparará con sus hermanos cada vez que se cometa el más leve error. Este niño no contará con el apoyo de sus hermanos que difícilmente percibirán las agresiones.

Un alto porcentaje de menores de edad son víctimas de maltrato físico y emocional principalmente por parte de la madre, quien por desesperación al no encontrar la forma de controlar y corregir al menor, se excede y le provoca lesiones severas e incluso la muerte. Con frecuencia estos casos son detectados en centros de salud y son pacientes, o mejor dicho, clientes cotidianos de atención en las salas de emergencias.

Estas madres ejercen la violencia física, emocional, sexual o de negligencia contra sus hijos. Utilizan la violencia emocional porque es muy dolorosa y sobre todo porque dejan secuelas. Saben donde dar para paralizar al niño. Están acostumbradas a encontrar el defecto que acongoja al infante y señalarlo o utilizarlo en su contra. Un ejemplo muy común es cuando a un niño con aneurosis (incontinencia nocturnal), la madre le condiciona el cumplimiento de algún deseo con base en una serie de meritos, incluyendo tres días de no mojar la cama. El pequeño puede cumplir todas las demás condiciones excepto esa y la madre se vale de esto para no cumplir el deseo. Este es un juego con premeditación, alevosía y ventaja en el que la mamá sabe de antemano que el niño lleva las de perder. La madre utiliza el defecto o carencia del infante como un arma para colocarlo en un sitio donde ya no se puede mover. Suele detectar cualquier falla emocional para utilizarla en su contra y paralizarlo.

La esencia de la violencia emocional es generar en el niño una destrucción porque la madre se siente destruida. Los niños aprenden esta violencia, la perfeccionan y después, en la edad adulta, se desquita. El rechazo es un arma de la violencia emocional. Una de las tácticas mas comunes es la "ley del hielo". La madre, repentinamente deja de dirigirle la palabra al menor. El niño sin embargo enloquece porque no sabe que fue lo que hizo y esto no le da la oportunidad de reparar el daño.<sup>13</sup>

Es cierto que las parejas cuando se casan o se unen, no llegan con la experiencia de ser padres, pero si con la experiencia de haber tenido una educación adecuada ó inadecuada, según el caso, y del cual se refleja cuando esa pareja procrea al primer hijo, a quien le transmiten esa experiencia que tuvieron durante la niñez y la juventud. Que puede ser desde la forma de expresarse con los demás, sea buena o mala, el utilizar la violencia para arreglar

---

<sup>13</sup> Lammoglia Ernesto DR. Op.Cit. pgs. 93 a 96, 101 y 102.

los problemas, hasta expresarle el cariño, la atención y el amor que se le tiene, guiándolo hacia un buen camino. Por tal motivo estoy de acuerdo con los autores, al referirse respecto a los antecedentes de los padres y principalmente la educación que recibieron en sus casas, antes de casarse o unirse y posteriormente al procrear a los hijos.

#### **4.4. DETENCIÓN DEL MALTRATO Y ABUSO SEXUAL.**

Los niños que han sido víctimas del maltrato físico, viven a corto y largo plazo serias consecuencias que, además de afectar su salud física, generan daños psico-emocionales que se manifiestan con actitudes agresivas, destructivas, rebeldía, hiperactividad, apatía, timidez, miedo, ansiedad, aislamiento, culpa, sentimientos de ser malos. Y por si fuera poco, también repercute en el ámbito escolar, provocando bajo rendimiento y continuas inasistencias.<sup>14</sup>

Estos indicadores son señales de alarma que pueden “indicar una situación de riesgo o maltrato, teniendo en cuenta que éstos por sí solos no son suficientes para demostrar la existencia de maltrato sino que además debemos considerar la frecuencia de las manifestaciones, como, donde y con quien se producen.

Algunos de los indicadores, entre otros, que se pueden dar son: En el niño: Señales físicas repetidas (moretones, magulladuras, quemaduras...); niños sucios, malolientes, con ropa inadecuada, etc.; cansancio o apatía permanente (se suele dormir en el aula); cambio significativo en la conducta escolar sin motivo aparente; conductas agresivas y/o rabietas severas y persistentes; relaciones hostiles y distantes; actitud hipervigilante (en estado de alerta, receloso,...); conducta sexual explícita, juego y conocimientos inapropiados para su

<sup>14</sup> [www.rieoei.org/deloslectores.com](http://www.rieoei.org/deloslectores.com)

edad; niño que evita ir a casa o a la escuela (al sitio donde es el maltrato); tiene pocos amigos en la escuela; muestra poco interés y motivación por las tareas escolares; después del fin de semana vuelve peor al colegio (triste, sucio, etc.); presenta dolores frecuentes sin causa aparente; problemas alimenticios (niño muy glotón o con pérdida de apetito); falta a clase de forma reiterada sin justificación; retrasos en el desarrollo físico, emocional e intelectual; presenta conductas antisociales: fugas, vandalismo, pequeños hurtos, etc.; intento de suicidio y sintomatología depresiva; regresiones conductuales (conductas muy infantiles para su edad); relaciones entre niño y adulto secreta, reservada y excluyente; falta de cuidados médicos básicos.<sup>15</sup>

El Dr. Nares, señala que la privación afectiva disminuye paulatina y peligrosamente la relación del niño con su medio físico. Los niños que no reciben muestras de afecto por parte de sus padres, generalmente presentan inapetencia, desinterés, pierden peso, enferman, detienen su ritmo de crecimiento y con frecuencia sufren vómitos y cólicos.

Presentan temores nocturnos e insomnio cuando temen que la madre desaparezca mientras duerme.

El castigo corporal no sólo inhibe el interés por aceptarse como individuos, sino además, interrumpe otras acciones y vivencias sustantivas como son: la relación con otros individuos, con el espacio, el movimiento y el tiempo.

En diversos tiempos y culturas los padres o gobernantes han abusado de su “paternidad”, o, de su “autoridad”, para ejercer violencia y abuso contra los niños. Abusos que se concretan desde una amplia variedad de castigos, hasta la muerte de niños no queridos o niños nacidos con algún “defecto”.

---

<sup>15</sup> [www.radioestrelladelmar.com](http://www.radioestrelladelmar.com).

El maltrato infantil abarca múltiples expresiones, desde la descortesía con un menor, hasta las formas de hostilidad más manifiestas, como son el desprecio por la vida de un niño y su aniquilación. Es común que el adulto exprese disgusto al estar cerca de un niño que llora, ríe, se mueve o hace cualquier ruido; cuando no se le ignora, se le reprende o se le juzga en voz alta con calificativos que muestran desagrado, desprecio, ira.

Los niños son tratados en calidad de inferiores, con frecuencia se ejerce contra ellos algún tipo de maltrato como empujones, golpes o se les habla con dureza, con sobrenombres ofensivos, con frases humillantes, con amenazas. La presencia bulliciosa de un niño incomoda y molesta a muchos adultos.

El diagnóstico del maltrato infantil generalmente se deriva de múltiples consecuencias o daños producidos objetivamente evaluables. Lesiones visibles y obviamente no producidas de manera accidental ocupan en primera instancia, la atención del médico. Entre los daños más evidentes, se encuentran:

- Daños neurológicos: hematoma subdural, retraso mental.
- Daños físicos: lipedema, fracturas, hemorragia, subgaleal, retinopatía, luxación del cristalino, ruptura del mesenterio, perforación del duodeno, equimosis. Cicatrices provocadas por mordiscos, quemaduras, amarres o golpes.

En el caso del abuso sexual, se observan contusiones en ingles o glúteos, laceraciones, presencia de enfermedades de transmisión sexual, sangrados vaginales o rectales “inexplicables”, inflamación de genitales, embarazo en mujeres adolescentes.

Daños emocionales: disminución de autoestima, incapacidad para relacionarse con otras personas, temor al fracaso y a la competencia, problemas de sueño, cambios en la personalidad, depresión, problemas escolares, trastornos del lenguaje y del aprendizaje, temores nocturnos, ideas de suicida.

Entre los menores de un año, son manifestaciones de maltrato infantil, la ansiedad, el llanto excesivo, inquietud, vómito posterior a la ingesta de alimentos. Entre los preescolares, es común mordisquear las uñas, chuparse el dedo, mantenerse hiperactivo, la retención de heces fecales, enuresis, trastornos del lenguaje. Entre los escolares, se presenta distracción, miedos excesivos, tics, cefaleas, anorexia, trastornos de la escritura.<sup>16</sup>

En relación con los efectos afectivos, la confianza y los vínculos entre padre e hijo empezaban a perderse desde la lactancia; también se encontró que estos niños eran social y afectivamente apartados, con ambivalencia afectiva y falta de respuesta para el juego.

Estos menores evitan cualquier muestra de afecto y la interacción madre-hijo es de rechazo mutuo en todos los grupos de edad; poseen un mal concepto de ellos mismos que se manifiesta por reducida autoestima, por considerarse impopulares y rechazados por amigos y familiares, lo cual conduce a relaciones superficiales e inseguras y conductas inapropiadas.

El problema de abuso sexual en México es vigente y requiere un alto índice de sospecha por parte del médico para establecer el diagnóstico.

Recuérdese que las niñas son agredidas con más frecuencia que los varones, pero hay que tener presente que la agresión causa el mismo impacto emocional y probablemente un daño físico evidente en ambos sexos; por lo tanto, la protección debe ser similar en uno y otro sexos.

Los niños sufren emocionalmente no sólo por el daño que se le inflinge, sino también por la reacción que tengan sus padres.<sup>17</sup>

---

<sup>16</sup> Rodríguez Ortiz Imelda A. Op. Cit. pgs. 9, 10, 31, 32, 35, 36.

<sup>17</sup> Loredo Abdala Arturo DR. Op. Cit. p.48 y 54 .

Una de las formas más ocultas de ejercer el poder y sometimiento es el maltrato sexual. Esta forma de violencia es de las más frecuentes y más dañinas. Se presenta en todos los niveles socioeconómicos y culturales. Por lo general, son actos que sólo el agresor y la víctima conocen, y callan por muchos años, incluso hasta la muerte.

El abuso de menores por parte del padre de familia es común y, en muchos casos, es del conocimiento de la madre, quien guarda silencio por temor a que el problema se sepa en el resto de la familia o que su pareja la abandone. En otros casos, la madre no otorga credibilidad al niño, asumiendo una conducta pasiva, y el menor tiene que soportar la agresión sexual además del maltrato por omisión y falta de credibilidad de la madre.

Cuando la agresión sexual esta presente al interior de la familia. Sus estragos a nivel psicológico son más graves que cuando el que arremete es un desconocido con quien no hay un trato cotidiano. En muchos casos la agresión se repite por años; el padre abusador cree que sus hijas son de su propiedad y las utiliza a su antojo.

El abuso sexual puede ejecutarse por la fuerza en un acto brutal, pero también puede llevarse a cabo a través de una seducción malsana. La niña confunde el amor de su padre con la intimidad, es seducida y lo complace en sus solicitudes. Pero algo en ella sabe que está mal y el daño psicológico es tan grande que en algunos casos llega a padecer amnesia como mecanismo de defensa. Muchas niñas resultan embarazadas por su padre, su hermano o su tío. Posteriormente, en vez de recibir apoyo, son golpeadas y, en muchas ocasiones, echadas de su casa.<sup>18</sup>

El trauma del niño en el caso de abuso sexual es primordialmente psicológico, no físico. El abuso físico, por definición, provoca dolor y también, en muchos casos, deja evidencia. Pero

---

<sup>18</sup> Lammoglia Ernesto Dr. Op. Cit. p.106-107.

aún más importante que esto es el hecho de que el abuso físico es un atentado a la vida. El abuso sexual infantil algunas veces tiene como consecuencia el daño físico a la región genital, además de que existen reportes cada vez más frecuentes de gonorrea en niños. Sin embargo, rara vez la vida de tales víctimas se encuentra en peligro, a menos, por supuesto, de que el abuso sexual se combine con el abuso físico.

Finalmente los niños que se encuentran más vulnerables al abuso sexual son los preadolescentes, mientras que aquellos más vulnerables al abuso físico son los menores de seis años. Por supuesto que la vulnerabilidad a ambos tipos de abuso se extiende por toda la gama de la edad de la edad infantil. Niños pequeños han sido usados para propósitos sexuales y aun se han golpeado o llegado a matar adolescentes, pero los pequeños son los que se golpean y se lesiona gravemente.

Algunos niños actúan de manera que animan activamente a los adultos a un acercamiento sexual. Estos son niños que tienen relaciones muy pobres con sus padres, que se sienten necesitados en otras maneras y que han descubierto que pueden obtener atención y afecto por parte de un adulto al incitar sus impulsos sexuales.

Muchos niños parecen colaborar con el ofensor en la victimización cuando éste se les acerca, al no tomar acciones que puedan ser auto protectoras. Aceptan las insinuaciones del adulto, aceptan acompañar al adulto a algún lugar, permiten que la situación continúe y no toman una acción para evitar la perturbación. Se cree que estos niños tienen problemas, tienen conflictos sexuales, pocos amigos, una visión pasiva, todo lo cual los hace particularmente vulnerables.<sup>19</sup>

---

<sup>19</sup> Finkelhor David. "Abuso sexual al menor", Editorial Pax México, 1ra EDICION, pgs. 15, 16, 40.

Es triste pensar que en el lugar donde supuestamente los menores se encuentran seguros de cualquier ataque físico o sexual, lo sea precisamente el hogar donde mas frecuentemente se da este fenómeno, y aun más, que sea ejecutado el acto por uno de los padres o de ambos, quienes legalmente tiene la obligación de salvaguardar la integridad física y corporal de los menores, no obstante a que los autores de estos actos discriminados, se escuden o utilicen la embestidura de “padres o padrastros” , para abusar de los menores. Por esa razón considero que la afectación psicoemocional de los menores que sufren este fenómeno, es más dolorosa y la cual deja una cicatriz imborrable, al considerar que las personas que los han traído al mundo, son aquellas que los van a cuidar y sostener durante su desarrollo en su vida cotidiana, y que de dichos padres sean de los que mas reciben agresiones y humillaciones.

#### **4.5. LA VIOLENCIA ENTRE LA PAREJA**

La forma mas conocida de abuso perpetrado por un hombre contra una mujer que es su pareja es la violencia física. No estamos hablando aquí de una bofetada ocasional, aunque desde mi punto de vista en ningún caso esta justificado que un hombre pegue a una mujer.

En los abusos se combinan a menudo malos tratos físicos y sexuales, como por ejemplo sexo forzado y agresiones que generan lesiones en los senos o en el área genital. El abuso emocional también se solapa con el sexual; el hombre, por ejemplo, se burla de la mujer diciéndole que es poco deseable; mantiene abiertamente relaciones sexuales con otras mujeres y hace comparaciones negativas para ella, además de humillarla y degradarla sexualmente de otras formas.

Los hombres que abusan físicamente de las mujeres también utilizan deliberadamente tácticas psicológicas para reforzar su control sobre ellas. Una vez que les han creado el miedo a sufrir nuevos ataques, basta con una amenaza verbal, un gesto o una mirada para mantener la atmósfera de constante temor y la angustia de intentar prever cuando se le va a antojar a él agredirlas otra vez. Se valen de cualquier cosa que sirva para asustarlas: gritar, golpear la pared, conducir de manera temeraria cuando ellas les acompañan en el coche, mostrar las armas que poseen, acecharlas, mantener silencios prolongados, romper objetos, hacer daño a los hijos o a los animales domésticos (y aquí la tortura es doble, porque ella está presenciando la escena y sabe que puede ser la próxima). Estas mujeres viven en un estado de terror permanente, todos y cada uno de los días de su vida.<sup>20</sup>

Al procrear hijos se generan inmensas responsabilidades, pero la mayoría de los recién casados piensan que lo más importante son los muebles, la vivienda, el trabajo, y claro, el amor.

También suele dársele una racional importancia a los ajustes, acuerdos y discusiones de pareja que en muchos casos aparecen desde la luna de miel. Luego consideran que la llegada de los hijos es un bello complemento o, en otros casos, cuando no son bienvenidos (se comenta que el 75 por ciento de los que nacen en este país son accidentes), que significan una consabida avalancha de problemas.

Sin embargo, cuando los pequeños llegan, claro está, se ilumina el hogar, pero pronto los padres se dan cuenta de que la labor de conducirlos no es fácil.<sup>21</sup>

---

<sup>20</sup> Mullender Audrey. "La violencia doméstica", Editorial Paidós, 2da Edición, pgs.42,45,48.

<sup>21</sup> Botello Mier Oscar "¿Quién educa a mis hijos", Editorial Panorama. 1° Edición, pgs 10 y 11.

La criatura puede ser bienvenida o constituir una dificultad en la vida de la pareja. Las responsabilidades de la crianza exigen una nueva forma de compromiso que puede cambiar los contratos matrimoniales al cambiar la situación.

Puede provocar una regresión en alguno de los cónyuges, que probablemente busque los anclajes previos que tenía con sus padres.

Su presencia puede consolidar o disolver un matrimonio. Su nacimiento invita a reflexionar acerca de la permanencia del matrimonio.

Por razones naturales es probable que la madre y el niño necesiten en esta nueva etapa de un cuidado y consideración que les proporcione seguridad. A menudo la madre es la primera en manifestar síntomas después del nacimiento de un hijo.

Encontraron que muchas de las conductas instrumentales aparecen como desagradables para alguno o los dos cónyuges. Esto representa una vía importante de insatisfacción en la vida cotidiana de la pareja.

En las relaciones más conflictivas, los cónyuges evalúan sus dificultades en términos de hostilidad y falta de respeto mutuos. Sin embargo, los autores afirman que estas actitudes empiezan con una serie acumulada de insatisfacción sobre conductas instrumentales relativamente simples, así como de un insulto personal o rechazo.

Existen diferencias sexuales en lo referente a las conductas placenteras. Los cónyuges tienen una diferencia en la percepción de la satisfacción derivada de las relaciones entre ellos: los esposos enfatizan las relaciones instrumentales y las esposas las afectivas. Se puede decir que el término "satisfacción marital" tiene un significado diferente para los esposos y las esposas. Esta diferencia implica conflicto.

## **EL IMPACTO DEL DIVORCIO EN LOS NIÑOS.**

La ausencia de un hombre adulto, cuyo papel pueden aprender los hijos por medio de la imitación, y las hijas a complementar a través de la interacción.

La pérdida del ingreso familiar. La disminución del ingreso es el resultado de dos situaciones importantes:

- a).- Por el retiro del principal aportante.
- b).- Por que es más costoso y difícil mantener dos casas en lugar de una, lo cual produce tensión y sugiere una reorganización.

La pérdida de apoyo emocional para la esposa y la madre. Esto, combinado con la pérdida de seguridad económica, hace que la madre busque trabajo fuera de casa, y que, por lo tanto, dedique menos tiempo que antes a sus hijos, quienes viven esto como un doble abandono.

Otra de las situaciones, es el aislamiento social, generado, no solo por la desaprobación del divorcio, sino también por la inevitable exclusión social dentro de un sistema tradicional en donde la familia es considerada como el elemento fundamental y esta constituida por la pareja y los hijos.

Aunque se ha observado, que los hijos de divorciados tienen mayor riesgo de daño psicológico que los hijos de familias intactas, también es cierto, que esto sólo se da si las familias intactas están funcionando bien, integralmente, y no sólo residiendo en la misma casa y discutiendo constantemente.<sup>22</sup>

Con frecuencia, el agresor hace añicos la autoestima de su víctima en el hogar, pero finge ser formidable frente a los demás. Esta violencia no se ve en la superficie, no hay pruebas

---

<sup>22</sup> Rage Átala Ernesto J. "La pareja y la familia". Editorial Plaza y Valdez, 1ra Edición, pgs-143, 239, 242 Y 243.

tangibles que puedan llevarse ante un juez. En su lentitud devastadora, la víctima cae en un estado de depresión permanente y pierde la alegría de vivir porque esta siendo destruida por otro.

El agresor necesita de alguien a quien trabajar. Busca, con esto, elevar su autoestima y adquirir poder; en el fondo, su autoestima es bajísima y tiene una gran sensación de impotencia. Siente una enorme necesidad de admiración y aprobación e intenta conseguirlos aunque sea por la fuerza. Estamos hablando de una persona perversa que no siente compasión ni respeto por nadie pues jamás reconoce el sufrimiento que inflige.

La perversión le fascina y es incapaz de considerar a los otros como seres humanos. Es un individuo enfermo, sádico y narcista, que definitivamente es nocivo y peligroso. Nunca acepta la responsabilidad de los problemas de sus acciones perversas. Invierte los papeles y culpa al otro, quien tendrá que cargar con la responsabilidad por completo; después se aprovecha de la culpabilidad de su víctima para descalificarla. Se burla ante cualquier protesta y minimiza: “Te ahogas en un vaso de agua”, “Ya vas a empezar con tu drama”, “No hagas una tragedia de nada”, “No me vayas hacer una escenita”. Ridiculiza cualquier emoción que el otro exprese y está convencido de que el siempre tiene la razón.

Lo primero que hace un perverso es paralizar a su víctima; luego la enreda y confunde consiguiendo que ésta perciba la agresión, pero sin estar segura.

Siempre busca desestabilizar al otro y hacerle dudar de sí mismo. No hace reproches directos, pero va soltando insinuaciones, gestos y miradas hostiles. Si el otro quiere que aclare su intención, le responde en un tono glacial con frases como: “Todo quieres tomarlo como agresión”, “Estas paranoica”. Poco a poco aleja a su víctima de aquellas personas que podrían ayudarla. Se las arregla para que no frecuente a familiares y amigos. Su objetivo es aislarla socialmente para ir disminuyendo la posibilidad de generar redes de apoyo familiar

ante la violencia que se vive. Es un tirano que hiere sin dejar rastro. No hay pruebas que la víctima pueda presentar ante el Ministerio Público, como en el caso de la violencia física.<sup>23</sup>

Se señalan dos clases de ciclos: contra la mujer y contra el menor. En el primero se destacan cuatro etapas: la tensión, la violencia, la luna de miel, y la repetición. En primera, el hombre o agresor acumula ansiedad y tensión que lo lleva a explotar en enojo, culpando a la mujer de lo que ésta aconteciendo; empieza a agredir verbalmente, la víctima trata de justificarse, sin lograrlo. La segunda etapa se presenta cuando habiéndose disculpado el agresor, vuelve a explotar, pero con mayor violencia y se dan golpes y otros actos lastiman a la víctima. La tercera se da cuando ambos tratan de justificarse, y él promete que nunca volverá a suceder. Lo lleva a ser más cariñoso y atento, la receptora le cree y lo acepta.

En la cuarta etapa, la víctima puede percibir que el agresor le es imposible, o muy difícil, cumplir lo prometido, pues los periodos de luna de miel son más cortos. Esto hace que la víctima devalué su propia imagen y esté en constante estado de depresión. La víctima cambia la imagen que tiene de su pareja, quien le inspira miedo, y cuando ve venir otro periodo de violencia no intenta evitarlo, sino que lo provoca para que pase mas rápido.

En relación a los menores existen tres factores que dan origen a la violencia: el menor receptor de la violencia, el adulto agresor, y el factor desencadenante. Este puede ser externo o interno, por ejemplo: aumento de intereses en el crédito que adeuda, desempleo, choque de su auto, etc; internos, que se haya muerto un familiar, malas calificaciones del hijo, etc.<sup>24</sup>

---

<sup>23</sup> Lammoglia Ernesto DR. Op. Cit. p.33-34.

<sup>24</sup> Chávez Ascencio Manuel F. y Hernández Barros Julio A Manuel F. Op. Cit, p.9

Es importante recalcar en este apartado que muchas de las conductas instrumentales aparecen como desagradables para alguno o los dos cónyuges. Esto representa una vía importante de insatisfacción en la vida cotidiana de la pareja.

En las relaciones más conflictivas, los cónyuges evalúan sus dificultades en términos de hostilidad y falta de respeto mutuos. Sin embargo, los autores afirman que estas actitudes empiezan con una serie acumulada de insatisfacción sobre conductas instrumentales relativamente simples, así como de un insulto personal o rechazo.

Existen diferencias sexuales en lo referente a las conductas placenteras. Los cónyuges tienen una diferencia en la percepción de la satisfacción derivada de las relaciones entre ellos: los esposos enfatizan las relaciones instrumentales y las esposas las afectivas. Se puede decir que el término “satisfacción marital” tiene un significado diferente para los esposos y las esposas. Esta diferencia implica conflicto.

#### **4.6. LOS VALORES DE LA FAMILIA**

Educar es enseñar a pensar y amar. Requiere de preparación. Es un reto y un arte pues cada ser humano es distinto.

El secreto de educar es reeducarnos, pues nadie puede dar lo que no tiene.

Diferentes aspectos que debemos cubrir.

**Aspecto Físico:** revisión pediátrica, vacunas, deportes.

**Aspecto intelectual:** escuela, despertar interés por la lectura, la cultura, el arte, etc.

**Aspecto emocional:** buscar tener buena comunicación con ellos para poder comprenderlos. Enseñarlos a identificar y canalizar sus sentimientos.

**Aspecto moral:** vivir en valores y quien vive en ellos habla de ellos: buscar ocasiones, una noticia o simplemente aprovechar algo que sucedió para darles consejos. Por su puesto, ante todo, nuestro ejemplo es lo que mas cuenta.

**Aspecto religioso:** para que un ser humano sea integro debe tener buena relación con el Ser supremo.

Ahora veamos por donde empezar a educar: para educar a un hijo tenemos que reeducarnos nosotros, debemos ver la paternidad como una gran oportunidad para crecer y mejorar.

La educación es un derecho de los niños y una obligación de los padres. Por lo que no debemos lavarnos las manos y dejar en manos de la escuela.

La educación se debe dar en la casa y reforzar con la escuela, por lo cual el colegio que elijamos para ellos debe ser congruente con la educación que estamos dando. Es decir, si somos estrictos la escuela deberá ser también estricta.

También debemos ser congruentes entre lo que decimos y hacemos, pues los niños aprenden 90% a través del ejemplo y 10% de lo que digamos, así que si yo digo una cosa y hago otra lo más probable es que ellos hagan lo mismo; de aquí la importancia de reeducarnos, de crecer.

Además, una autoridad congruente es respetada, es decir: así será más fácil ganarnos el respeto de nuestros hijos.

No podemos pretender opinar y pensar en todo lo mismo y es sano y es normal no hacerlo y así los hijos sabrán convivir con dos personas diferentes.

Le educación no solo es ayudarlos a sacar sus capacidades en potencia y que se desarrollen: es ayudarlos a crecer, y que mas tarde sean capaces de volar por sí solos, que se auto construyan, que busquen el bien y que estén satisfechos consigo mismos. Que no vivan para los demás, que sepan dirigir sus pasos y su vida. Que el día de mañana estemos los padres o no ellos puedan realizar sus obligaciones.

Para lograr lo anterior no debemos decir “estoy tan orgullosa de tus calificaciones” sino “que orgulloso te debes sentir de tus calificaciones”; no decir “estoy feliz porque hiciste “x” sino debes estar feliz porque hiciste “X”, cambiar el “yo” por el “tu” para realmente formarlos. El elogio es un gran estímulo pero debe dirigirse directamente al niño, independientemente de que el hecho nos haga felices a los padres.<sup>25</sup>

Existen estudios que demuestran la manera en que el valor “económico” y la “belleza física” han venido ganando terreno en los modelos sociales y familiares de los últimos años. Según un estudio realizado en la Universidad de Texas nos presenta estos resultados:

En la década de 1930 a 1940, los hombres valoraban altamente la castidad, el trabajo doméstico y el deseo de estar en casa con sus hijos, sin embargo en los años noventas estos valores fueron sustituidos por la educación, la inteligencia, la sociabilidad y una buena apariencia física.

La mujer en los años treinta valoraba la estabilidad emocional, la madurez, el refinamiento y la buena salud; sin embargo en la década de los noventas adquiere valores muy similares a

---

<sup>25</sup> Bobadilla H. Ma. del Carmen y López M. Ma. de los Angeles. Op. Cit. pgs- 131 A 133.

los del hombre como la educación, la inteligencia, la ambición, la laboriosidad y una buena apariencia física.

Otros autores describen al hombre de nuestros días como el “hombre Light” en el que prevalece un vacío moral, un marcado materialismo y hedonismo, permisividad, relativismo y consumismo.

Esta transformación de valores humanos ha permitido darle un nuevo enfoque a la estructura y dinámica de las familias.

Debemos retomar lo más valioso del pasado para adaptarlo a nuestro presente y a nuestro futuro; debemos también aceptar que muchos paradigmas se han roto, y de forma responsable y abierta asumir lo que nos permita adaptarnos a lo moderno, sin perder nuestra esencia cultural.<sup>26</sup>

Se puede señalar como factor importante la crisis de la familia, a la que hacen referencia varios indicadores a los cuales me referiré, sólo mencionándolos y son: el divorcio, la unión libre (fuera de matrimonio), el aborto, la contracepción, la pérdida de funciones de la familia, la falta de comunicación, la paternidad irresponsable, la pérdida de valores, y la falta de autoridad como servicio.<sup>27</sup>

¿No será que estamos perdiendo los auténticos valores de la persona?

¿No significan ya nada para nosotros la generosidad, la entrega a los demás, la lealtad, la palabra amistad?....

---

<sup>26</sup> [www.nosotros2.com](http://www.nosotros2.com).

<sup>27</sup> Chávez Ascencio Manuel F. y Hernández Barros Julio. Op. Cit. p. 7.

Nosotros nos encontramos desorientados, parece que hemos perdido el rumbo y nos movemos como máquinas, siempre por el camino más corto y eficaz, sin arriesgar...Lo que pasa es que las maquinas nunca serán felices.

Somos seres humanos, y necesitamos llenarnos con algo que nos deje satisfechos, y esto sólo lo conseguiremos actuando como tales, resaltando los auténticos valores de la persona.

En esta sociedad nos encontramos, y nuestros hijos son hombres de su tiempo. Es evidente que reciben muchas influencias externas, y que algunas no son del todo convenientes.

Será necesario que se formen un criterio recto, apoyando en los verdaderos valores de la persona, para que puedan desarrollarse con autentica plenitud.

Con esta perspectiva, al abrir la puerta de casa, cansados de la jornada, nos enfrentamos con una tarea en la que tenemos un papel de auténticos protagonistas:

Inculcar en los nuestros unos sólidos valores y dirigir esas buenas intenciones que llevan dentro.

Que no se queden tan sólo en “un buen proyecto” con un gran corazón.

De cómo lo hagamos en casa dependen muchas cosas:

Aprenderán a confiar y a entregarse a los que conviven con ellos, si viven en un ambiente de franqueza y entrega.

Perderán los temores que los llenan de inseguridad, si los hacemos sentirse útiles día a día, con su colaboración domestica.

Aceptarán las opiniones, los gustos y las formas de ser de sus compañeros, en la medida que les enseñemos a respetar a todos, respetándose a ellos mismos.

El simple respeto no será su única norma de conducta. Detrás de todas las gentes verán una persona, y se reforzarán por quererla, por que en casa no faltaban detalles de cariño, de comprensión.

Sabrán pedir perdón. Lo aprendieron directamente de sus padres.

Entenderán que a uno se le valora por lo que vale como hombre, no por lo que pesan sus riquezas y pertenencias. En casa no le mantenían la ilusión a base de motos, viajes y premios espectaculares, aunque luego vinieran, pero nunca como el exclusivo estímulo de sus acciones y deberes.

Entregarse generosamente a la familia. La generosidad no es un cuento chino.

Convivir en un ambiente de lealtad y nobleza. La lealtad es un tesoro.

Si los padres procuraran fomentar este ambiente (con su ejemplo, con un consejo, con su vida), estarán formando eficazmente a los hijos, y éstos aprenderán a querer a los demás.

Partimos con ventaja: existe un sustrato, una fuerte relación de amor y cariño, aunque en esta edad los chicos tengan la falsa sensación de que no se les quiere lo suficiente.

En el hogar se dan todas las condiciones, el ambiente necesario para que se fortalezcan en los hijos unos buenos fundamentos para una amistad fuerte, sólida, generosa y duradera.

Las bestias salvajes cuidan, alimentan y arrullan a sus crías. Cuando se valen por sí mismas las dejan sueltas, para que aprendan con su instinto y a golpes en la naturaleza. Gracias a Dios, no somos leones. Podemos y debemos ayudar mucho a nuestros hijos en esta etapa de su vida.<sup>28</sup>

Si bien los sentimientos de odio, coraje, rencor, forman parte de la naturaleza humana, no es válido que se expresen con conductas violentas que afecten a otros. Por eso, no debemos olvidar que podemos reconocer estos sentimientos en nosotros mismos y aprender a manejarlos y canalizarlos constructivamente sin llegar a dañar a nadie.

---

<sup>28</sup> Duran Muzquiz Carlos. "Como educar para la amistad", Editorial Minos, 1ra Edición, pgs. 6,7, 10,11,12, 13, 44,45

Para poder manejar la violencia, la que ejercemos en contra de nosotros mismos y la que podríamos ejercer contra los demás, conviene que nos analicemos y, en nuestro interior, pensemos en nuestros deseos, valores y en nuestras acciones, así como en lo que vivimos cuando éramos niños.

En la búsqueda de lo que significa el ser humano están presentes nuestros valores. Cuando nos " metemos" en ese lugar que hay en el fondo de nosotros mismos, donde surgen las preguntas sobre el sentido de la vida, podemos construir las respuestas que nos permiten vivir la libertad de una manera más responsable y más agradable.

Nuestros valores son las guías o los carriles que tomamos para dar orientación a nuestra conducta en la vida. Cuando nos enfrentamos a problemas grandes o pequeños, tenemos que tomar decisiones, lo hacemos de acuerdo con esos valores, pero cuando no los tenemos suficientemente claros, podemos experimentar una gran confusión y actuar haciendo daño a los demás o a nosotros mismos.

Todas las personas tenemos valores; valores que nos fueron inculcados cuando éramos niños y que hemos ido transformando en el transcurso de nuestra vida. Si aclaramos que son para nosotros valores como: autoestima, respeto, tolerancia, responsabilidad, libertad, democracia, igualdad y paz, podemos ir viendo por dónde está la clase de vida que deseamos y qué podemos hacer para lograrla. Podemos ir cambiando nuestros valores para aprender a vivir con mayor tranquilidad, alegría y felicidad.

Cuando nos encontramos en situaciones en donde predomina la violencia es importante recordar cuáles son los valores que queremos conservar para no provocarla a ser víctimas de ella.

Aprender a manejar la violencia también requiere conocer nuestros derechos, como personas y como jóvenes, y saber cómo hacerlos efectivos.<sup>29</sup>

## **LOS HIJOS MERECEAN BUENOS PADRES.**

Un hijo es un don. “En la familia, comunidad de personas debe reservarse una atención espacialísima al niño, desarrollando una profunda estima por su dignidad personal, así como un gran respeto y un generoso servicio a sus derechos” JP II, Familiaris Consortio, no.26

¿Qué pasa con las familias que no acogen a sus hijos, que no los llenan de amor? ¿Qué pasa por la mente de los padres que maltratan a sus hijos directamente o que lo hacen indirectamente al dejarlos al cuidado de otros que los maltratan? No puedo entenderlo, a pesar de los estudios psicológicos y sociales que se hacen al respecto para tratar de conocer este fenómeno, nunca quedará claro, ninguna respuesta será suficiente.

Los hijos merecen amor, merecen nacer en el seno de una familia constituida, merecen ser deseados y acogidos. El alma de un niño es amorosa, inocente, buena, generosa; para mí, el alma de un niño es lo más cercano al alma de Dios. ¿Cómo puede existir alguien que se atreva a lastimar y a dejar huellas imborrables en el corazón de un niño? ¿Con qué derecho les roban, les arrancan la felicidad? ¿Con qué derecho les destruyen su vida? Un hijo es el regalo más grande que puede existir, es una vida nueva “La acogida, el amor, la estima, el servicio múltiple y unitario –material, afectivo, educativo, espiritual- a cada niño que viene a este mundo, deberá constituir siempre una nota distintiva e irrenunciable de los cristianos, especialmente de las familias cristianas; así los niños, a la vez que crecen “en sabiduría, en estatura y en gracia ante Dios y ante los hombres”, JP II, Familiares Consortio, no 26.

<sup>29</sup> [www.conevyt.org.mx/cursos/cursos/edu\\_hijos/fasciculos/epv12/epv12.htm](http://www.conevyt.org.mx/cursos/cursos/edu_hijos/fasciculos/epv12/epv12.htm)

No seamos ciegos, luchemos por combatir este terrible mal que atenta contra la dignidad de la esperanza de la humanidad: los niños. Busquemos que los padres sean buenos padres, que las personas perturbadas psicológicamente reciban ayuda profesional, que los padres que rechacen a sus hijos o los maltraten reciban un castigo justo y la custodia de los pequeños se dirija a quien en verdad los ame y los reciba como lo que son, un don divino.<sup>30</sup>

Es bien cierto lo que acabamos de manifestar, que lo más importante en esta vida familiar y social, son la aplicaciones de valores, que actualmente el ser humano ha venido perdiendo a consecuencia de tanta fuente de información, como son la radio y televisión, quienes en algún momento se han encargado de publicar respecto a la educación y valores de la familiar, pero que en la mayoría de los casos ha sido lo contrario, la violencia, la libertad excesiva, publicando escenas inapropiadas para la familia y principalmente para los menores.

#### **4.7. ANALISIS JURIDICO Y SOCIAL DE LA LEY GENERAL DE LA RADIO Y TELEVISION.**

##### **ASPECTOS JURIDICOS.**

##### **Ley Federal de Radio y Televisión**

##### **TITULO PRIMERO**

##### **Principios Fundamentales**

---

<sup>30</sup> [www.radioestrelladelmar.com](http://www.radioestrelladelmar.com).

## CAPITULO UNICO

Artículo 5.- La radio y la televisión, tienen la función social de contribuir al fortalecimiento de la integración nacional y el mejoramiento de las formas de convivencia humana. Al efecto, a través de sus transmisiones, procurarán:

**I.-** Afirmar el respeto a los principios de la moral social, la dignidad humana y los vínculos familiares;

**II.-** Evitar influencias nocivas o perturbadoras al desarrollo armónico de la niñez y la juventud;

**III.-** Contribuir a elevar el nivel cultural del pueblo y a conservar las características nacionales, las costumbres del país y sus tradiciones, la propiedad del idioma y a exaltar los valores de la nacionalidad mexicana.

**IV.-** Fortalecer las convicciones democráticas, la unidad nacional y la amistad y cooperación internacionales.

Artículo 6.- En relación con el artículo anterior, el Ejecutivo Federal por conducto de las Secretarías y Departamentos de Estado, los Gobiernos de los Estados, los Ayuntamientos y los organismos públicos, promoverán la transmisión de programas de divulgación con fines de orientación social, cultural y cívica.

## TITULO SEGUNDO

### Jurisdicción y Competencias

Artículo 10.- Compete a la Secretaría de Gobernación:

I.- Vigilar que las transmisiones de radio y televisión se mantengan dentro de los límites del respeto a la vida privada, a la dignidad personal y a la moral, y no ataquen los derechos de tercero, ni provoquen la comisión de algún delito o perturben el orden y la paz públicos;

II.- Vigilar que las transmisiones de radio y televisión dirigidos a la población infantil propicien su desarrollo armónico, estimulen la creatividad y la solidaridad humana, procuren la comprensión de los valores nacionales y el conocimiento de la comunidad internacional. Promuevan el interés científico, artístico y social de los niños, al proporcionar diversión y coadyuvar a su proceso formativo;

III. Se deroga.

IV.- Vigilar la eficacia de las transmisiones a que se refiere el artículo 59 de esta ley;

V.- Imponer las sanciones que correspondan a sus atribuciones y denunciar los delitos que se cometan en agravio de las disposiciones de esta ley, y

VI.- Las demás facultades que le confieren las leyes.

Artículo 11.- La Secretaría de Educación Pública tendrá las siguientes atribuciones:

I.- Promover y organizar la enseñanza a través de la radio y la televisión;

II.- Promover la transmisión de programas de interés cultural y cívico;

III.- Promover el mejoramiento cultural y la propiedad del idioma nacional en los programas que difundan las estaciones de radio y televisión;

IV.- Elaborar y difundir programas de carácter educativo y recreativo para la población infantil;

## CAPITULO TERCERO

### Programación

Artículo 59.- Las estaciones de radio y televisión deberán efectuar transmisiones gratuitas diarias, con duración hasta de 30 minutos continuos o discontinuos, dedicados a difundir temas educativos, culturales y de orientación social. El Ejecutivo Federal señalará la dependencia que deba proporcionar el material para el uso de dicho tiempo y las emisiones serán coordinadas por el Consejo Nacional de Radio y Televisión.

Artículo 59 bis.- La Programación General dirigida a la población infantil que transmitan las estaciones de Radio y Televisión deberá:

- I.- Propiciar el desarrollo armónico de la niñez;
- II.- Estimular la creatividad, la integración familiar y la solidaridad humana;
- III.- Procurar la comprensión de los valores nacionales y el conocimiento de la comunidad internacional;
- IV.- Promover el interés científico, artístico y social de los niños;
- V.- Proporcionar diversión y coadyuvar el proceso formativo en la infancia.

Los programas infantiles que se transmiten en vivo, las series radiofónicas, las telenovelas o teleteatros grabados, las películas o series para niños filmadas, los programas de

caricaturas, producidos, grabados o filmados en el país o en el extranjero deberán sujetarse a lo dispuesto en las fracciones anteriores.

La Programación dirigida a los niños se difundirá en los horarios previstos en el reglamento de esta Ley.

Artículo 63.- Quedan prohibidas todas las transmisiones que causen la corrupción del lenguaje y las contrarias a las buenas costumbres, ya sea mediante expresiones maliciosas, imágenes profaces, frases y escenas de doble sentido, apología de la violencia o del crimen; se prohíbe, también, todo aquello que sea denigrante u ofensivo para el culto cívico de los héroes y para las creencias religiosas, o discriminatorio de las razas; queda asimismo prohibido el empleo de recursos de baja comicidad y sonidos ofensivos.

Artículo 72.- Para los efectos de la fracción II del artículo 5o. de la presente ley, independientemente de las demás disposiciones relativas, la transmisión de programas y publicidad impropios para la niñez y la juventud, en su caso, deberán anunciarse como tales

## CAPITULO CUARTO

### De las Escuelas Radiofónicas

Artículo 81.- Las escuelas radiofónicas constituyen un sistema de estaciones emisoras y receptores especiales para los fines de extensión de la educación pública, en los aspectos de difusión cultural, instrucción técnica, industrial, agrícola, alfabetización y orientación social.

Artículo 82.- La transmisión y la recepción de las escuelas radiofónicas, estarán regidas por las disposiciones que sobre la materia dicte la Secretaría de Educación Pública, la cual

seleccionará al personal especializado, profesores, locutores y técnicos que participen en ese tipo de programas.

## TITULO SEXTO

### CAPITULO UNICO

#### Infracciones y Sanciones

Artículo 101.- Constituyen infracciones a la presente ley:

I.- Las transmisiones contrarias a la seguridad del Estado, a la integridad nacional, a la paz y al orden público;

II.- No prestar los servicios de interés nacional previstos en esta ley, por parte de los concesionarios o permisionarios;

III.- La operación de una emisora con una potencia distinta a la asignada, sin autorización de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes;

IV.- La alteración sustancial por los locutores de los textos de boletines o informaciones proporcionados por el Gobierno, con carácter oficial para su transmisión; asimismo, la emisión no autorizada de los textos de anuncios o propaganda comerciales que requieran previamente la aprobación oficial;

V.- Utilizar los servicios de locutores, cronistas o comentaristas que carezcan de certificado de aptitud;

VI.- Iniciar las transmisiones sin la previa inspección técnica de las instalaciones;

VII.- No suprimir las perturbaciones o interferencias que causen a las emisiones de otra difusora en el plazo que al efecto les haya fijado la Secretaría de Comunicaciones y Transportes;

VIII.- Modificar las instalaciones sin la previa aprobación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes;

IX.- La violación a lo dispuesto en el artículo 46;

X.- No cumplir con la obligación que les impone el artículo 59 de esta ley;

XI.- La falta de cumplimiento a cualquiera de las obligaciones contenidas en el artículo 60 de esta ley;

XIII.- La desobediencia a cualquiera de las prohibiciones que para la correcta programación prevé el artículo 63 de esta ley;

Artículo 104.- Se impondrá multa de quinientos a cinco mil pesos en los casos de las fracciones X, XVIII del mismo artículo 101. 97<sup>31</sup>

**REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE RADIO Y TELEVISIÓN Y DE LA LEY DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA. RELATIVO AL CONTENIDO DE LAS TRANSMISIONES EN RADIO Y TELEVISIÓN.**

**TITULO PRIMERO**

**Generalidades**

**Ley Federal de Radio y Televisión.**

---

<sup>31</sup> Ley Federal de Radio y Televisión.

Artículo 1.- La radio y la televisión, constituyen una actividad de interés público y corresponde al Estado, en los términos de la Ley de la materia y de este Reglamento, protegerla y vigilar el cumplimiento de sus funciones sociales.

Artículo 2.- En el cumplimiento de las funciones que la Ley de la materia y este Reglamento establecen, la radio y la televisión deben constituir vehículos de integración nacional y enaltecimiento de la vida en común, a través de sus actividades culturales, de recreación y de fomento económico.

Artículo 3.- La radio y la televisión orientarán preferentemente sus actividades a la ampliación de la educación popular, la difusión de la cultura, la extensión de los conocimientos, la propagación de las ideas que fortalezcan nuestros principios y tradiciones; el estímulo a nuestra capacidad para el progreso; a la facultad creadora del mexicano para las artes, y el análisis de los asuntos del país desde un punto de vista objetivo, a través de orientaciones adecuadas que afirmen la unidad nacional.

Artículo 4.- La función informativa constituye una actividad específica de la radio y la televisión tendiente a orientar a la comunidad, en forma veraz y oportuna, dentro del respeto a la vida privada y a la moral, sin afectar los derechos de terceros, ni perturbar el orden y la paz pública.

Artículo 5.- Los programas recreativos procurarán un sano entretenimiento, que afirme los valores nacionales, no sean contrarios a las buenas costumbres, eviten la corrupción del lenguaje, la vulgaridad, las palabras e imágenes profaces; frases y escenas de doble sentido y atiendan al propósito de ennoblecer los gustos del auditorio.

## TITULO TERCERO

Programación

## CAPITULO I

Tiempo del Estado

Artículo 12.- Es obligación de las estaciones de radio y televisión, incluir gratuitamente en su programación diaria 30 minutos, continuos o discontinuos sobre acontecimientos de carácter educativo, cultural, social, político, deportivo y otros asuntos de interés general, nacionales e internacionales, del material proporcionado por la Secretaría de Gobernación. El tiempo mínimo en que podrá dividirse la media hora, no será menor de 5 minutos.

Clasificación de Películas Cinematográficas, series filmadas, telenovelas y teleteatros grabados.

Artículo 23.- Para los efectos del artículo 72 de la Ley Federal de Radio y Televisión y del artículo 1o. de la Ley de la Industria Cinematográfica, la Dirección General de Cinematografía autorizará las películas cinematográficas, las series filmadas, las telenovelas y los teleteatros grabados, de acuerdo con la clasificación siguiente:

I Los aptos para niños, adolescentes y adultos en cualquier horario;

II Los aptos para adolescentes y adultos a partir de las veintiuna horas; y

III Los aptos únicamente para adultos a partir de las veintidós horas.

Artículo 36.- Queda prohibido a los concesionarios, permisionarios, locutores, cronistas, comentaristas, artistas, anunciantes, agencias de publicidad, publicistas y demás personas que participen en la preparación o realización de programas y propaganda comercial por radio y televisión lo siguiente:

I Hacer apología de la violencia del crimen o vicios;

II Realizar transmisiones que causen la corrupción del lenguaje y las contrarias a las buenas costumbres, ya sea mediante palabras, actitudes o imágenes obscenas, frases o escenas de doble sentido, sonidos ofensivos, gestos y actitudes insultantes, así como recursos de baja comicidad;

III La emisión de textos de anuncios o propaganda comercial que requiriendo la previa autorización oficial, no cuenten con ella;

IV Presentar escenas, imágenes o sonidos que induzcan al alcoholismo, tabaquismo, uso de estupefacientes o de sustancias psicotrópicas.

Artículo 37.- Se considera que se hace apología de la violencia, el crimen o los vicios en los siguientes casos:

I Cuando se excite al desorden, se aconseje o se incite al robo, al crimen, a la destrucción de bienes o se justifique la comisión de los delitos o a sus autores;

II Cuando se defiendan, disculpen o aconsejen los vicios;

III Cuando se enseñe o muestre la forma de realizar delitos o practicar vicios, sin demostrar durante la transmisión las consecuencias sociales adversas de esos hechos.

Artículo 39.- Se consideran contrarias a las buenas costumbres:

I El tratamientos de temas que estimulen las ideas o prácticas contrarias a la moral, a la integridad del hogar, se ofenda al pudor, a la decencia o excite a la prostitución o a la práctica de actos licenciosos; y

II La justificación de las relaciones sexuales ilícitas o promiscuas y el tratamiento no científico de problemas sociales tales como la drogadicción o el alcoholismo.

Artículo 45.- La publicidad de bebidas alcohólicas deberá:

I Abstenerse de toda exageración;

II Combinarse dentro del texto o alternarse con propaganda de educación higiénica o del mejoramiento de la nutrición popular; y

III Hacerse a partir de las 22 horas de acuerdo con la fracción III del Artículo 23.

En el anuncio de bebidas alcohólicas, queda prohibido el empleo de menores de edad. Asimismo, queda prohibido en la publicidad de dichas bebidas, que se ingieran real o aparentemente frente al público.

Artículo 46.- No podrá hacerse propaganda comercial al tabaco en el horario destinado para niños.

Artículo 47.- Queda prohibida toda publicidad referente a:

I Cantinas; y

II La publicidad que ofenda a la moral, el pudor y las buenas costumbres, por las características del producto que se pretenda anunciar.

Artículo 48.- Se considera como publicidad de centros de vicio la transmisión de cualquier espectáculo desde esos lugares.

## TITULO SEXTO

### Consejo Nacional de Radio y Televisión

#### CAPÍTULO ÚNICO

Artículo 51.- Para la realización de sus fines el Consejo tendrá entre otras, las atribuciones siguientes:

I Elevar el nivel moral, cultural, artístico y social de, las transmisiones. Para que el Consejo pueda cumplir con esta atribución los concesionarios y permisionarios de radio y televisión deberán:

1.- Clasificar su programación en las categorías siguientes:

- a. Deportes.- Presentación de juegos y eventos locales, nacionales e internacionales, organización deportiva; oportunidades para la práctica del deporte; instrucciones deportivas; noticias, comentarios y análisis.
- b. Entretenimiento.- Los programas destinados a este fin: música, drama, variedades, comedia, telenovelas, concursos.

Artículo 53.- Para los efectos de la fracción IV del artículo 91 de la Ley de la materia, los concesionarios podrán organizar concursos sobre adaptaciones de obras nacionales y extranjeras, históricas y de ficción para la realización de telenovelas y sobre programas informativos, cómicos, infantiles, culturales, artísticos, deportivos, comerciales publicitarios, de interés social y cualesquiera otros que por su destacada significación lo merezcan.<sup>32</sup>

<sup>32</sup> Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión y de la Industria Cinematográfica. Relativo a las Transmisiones en Radio y Televisión.

Es muy importante hacer hincapié, que una de las fuentes más importantes que puede ayudar a fomentar una buena cultura de valores y principios, a través de programas con dicha finalidad, son los medios de difusión, los cuales son utilizados cada día más frecuente por los televidentes y radioescuchas, pero como lo ha señalado la propia ley en la materia, en algunos apartados se hace alusión a esta finalidad, así como las restricciones y prohibiciones de los programas no aptos para la familia, y principalmente para los menores. Esto no se cumple en la actualidad, ya que los medios de difusión cada día se han distorsionado respecto a los programas televidentes, siendo estos de carácter violento, agresivos y con una panorámica visual respecto a las escenas sexuales. Generando con ello en la familia una distorsión respecto a la educación, los valores y principios de la misma. Mas sin embargo por lo que hace a los programas educativos, recreativos y deportivos, estos son de menor duración y de muy poca productividad para el bienestar familiar. Y a la fecha no hay una sanción severa que haga cumplir cabalmente con este precepto.

## **ANÁLISIS SOCIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN**

Completan el retrato de la programación infantil valores como competencia y humillación

Violencia y consumismo dominan la TV mexicana abierta

La tele adicción en los infantes mexicanos ha ido en aumento y, de acuerdo con diversos estudios y especialistas, el nivel de violencia de la programación impacta negativamente en una audiencia que no tiene capacidad para distinguir la realidad de la fantasía televisiva. De acuerdo con las cifras de INEGI, un niño mexicano ve en promedio 2 mil horas de televisión abierta, mientras que a la escuela sólo acude 700 horas, y durante este lapso, puede llegar a

presenciar de los 6 a los 12 años un promedio de 8 mil asesinatos y 100 mil escenas violentas, la mayoría en el contexto de noticieros y programas infantiles.

Las cifras crecen durante la adolescencia. Se estima que a la edad de 15 años habrán presenciado un promedio de 7 mil 300 crímenes únicamente a través de la televisión.

El nivel de violencia se genera desde la programación considerada infantil, compuesta principalmente de dibujos animados. Un estudio efectuado en la década pasada en Argentina, con programas muy similares a los transmitidos en México, destaca que en las caricaturas hay un promedio de situación violenta cada tres minutos. Este valor aumentaba entre 100 y 150 por ciento durante los fines de semana, cuando los infantes pasan mayor tiempo ante la pantalla.

Otro efecto de la tele adicción infantil es el consumismo. En las grandes cadenas televisivas del mundo, sábados y domingos por la mañana se han convertido en terreno para explotar a la audiencia infantil como público consumidor. Según estadísticas estadounidenses, en estas programaciones se transmite en promedio 23 comerciales por hora, y 60 por ciento son publicidad de cereales, galletas, refrescos y golosinas. De estos comerciales, 70 por ciento contiene información errónea, engañosa o ambas, que los niños creen como verdadera.

Investigadores y organizaciones no gubernamentales mexicanas han destacado en los últimos dos años, a raíz de la polémica generada por el veto católico a los Pokémon, la necesidad de poner límite a la violencia de los programas infantiles. En el grupo de trabajo sobre programación de la mesa de diálogo para la reforma integral de los medios hubo consenso para que se cumpliera el mandato de los artículos 5 y 59 bis de la Ley Federal de Radio y Televisión.

Conforme al 59 bis, la programación de estos medios debe "propiciar el desarrollo armónico de la niñez, estimular la creatividad, la integración familiar y la solidaridad humana, procurar la comprensión de los valores nacionales y el conocimiento de la comunidad internacional, promover el interés científico, artístico y social de los niños".

Un análisis de la programación infantil presentado en esta mesa destacó que ninguno de estos puntos se cumple: la mayoría de la programación infantil en México está dominada también por mensajes violentos, por una creciente desnacionalización y por valores como la competencia y la humillación.

La Academia Americana de Psiquiatría de Niños y Adolescentes sintetizó así los efectos de la violencia vía televisión: "volverse inmunes al horror de la violencia; gradualmente aceptar la violencia como un modo de resolver problemas; imitar la violencia que observan en la televisión; identificarse con ciertos caracteres, ya sean víctimas o agresores".

Investigadores españoles sintetizaron en el libro *Televisión, violencia e infancia*, tres tipos de efectos más comunes en la audiencia infantil: conductuales, afectivos y cognitivos.

Los conductuales generan que "los niños imiten las conductas que ven en televisión; aprenden e imitan las conductas violentas que ven en la programación"; "los niños pueden llegar a obviar las normas de conducta existentes respecto al uso de la violencia y adoptar las transmitidas por medio de la televisión"; "la violencia televisiva sirve de vía de escape para los instintos agresivos de los niños por lo que contribuye a la reducción de la violencia en la realidad".

Otros investigadores subrayan los efectos afectivos. Entre ellos, están la desensibilización, pues "la continua exposición de los niños a los programas violentos causa una reducción de

sus respuestas emocionales y una mayor aceptación de la violencia en la vida real". También la televisión "provoca un estado de gran estimulación o excitación en el niño que incrementa las probabilidades de que se comporte de manera violenta".

Tras los sucesos del 11 de septiembre, ampliamente teledifundidos, investigadores en psicología de la UNAM recomendaron que los padres de familia explicaran estas imágenes a los niños que eran observadas como una fantasía, un hecho increíble o irreal, mientras que los adolescentes se mostraron empáticos y solidarios.

Los investigadores Isabel Reyes Lagunes y Rogelio Díaz Guerrero, subrayaron que "para que exista violencia, debe haber frustración. La persona que padece este problema va contra sí misma y se agrede".<sup>33</sup>

Reyes Lagunés destacó la importancia de distinguir entre la violencia ficticia de las caricaturas o series de animación y la violencia real de los tele noticieros. Para la investigadora, lo importante es eliminar la situación de estrés que se produce en el infante.

## **LA TELE Y LOS NIÑOS**

La producción y transmisión de programas infantiles de televisión en México es tierra de nadie. Solos y sin contar todavía con una sólida capacidad de discernimiento los niños están expuestos cuatro horas diarias en promedio a los contenidos que libremente les ofrece la llamada pantalla chica.

Y es que ante la indiferencia o imposibilidad de la mayoría de los padres de familia por supervisar lo que sus hijos ven, el evidente interés mercantilista por parte de las televisoras,

---

<sup>33</sup> <http://www.jornada.unam.mx/2002/04/30/047n2soc.php?origen=soc-jus.html>.

así como la falta de actitud crítica en el ámbito educativo frente a los medios de comunicación, el público infantil recibe diariamente una gran cantidad de programas que, en el mejor de los casos, no hacen aportaciones a su desarrollo humano.

Las causas son muchas, y van desde la falta de conocimiento de los gustos, necesidades y preferencias de los niños; la existencia de un público complaciente que asume una actitud pasiva ante los productos comunicativos, y el temor de los inversionistas y patrocinadores ante un riesgo financiero que correr.

A decir de estudiosos de los medios de comunicación, la barra programática infantil tiene escasas opciones y deja mucho que desear: salvo algunas excepciones, el interés principal de las televisoras en este ámbito es el de transmitir producciones comerciales ya sea nacionales o importadas que les dejan grandes cantidades de dinero.

Es un hecho que la televisión está ganando cada vez más espacios frente a la familia y la escuela como instituciones formadoras y socializadoras. De ahí la preocupación de investigadores por impedir que la televisión, más allá de convertirse en un tercero en discordia, forme parte de un equilibrio positivo entre las tres instancias.

Por eso apelan a la atención y participación de los padres de familia y de los profesores de educación básica para que guíen al público infantil hacia una actitud crítica y que los niños sean capaces de discernir entre las emisiones que les aportan algo y las que no.

Sin embargo, los productores de programas dirigidos a los niños se defienden argumentando que aunque no sea ese el objetivo de los programas de entretenimiento en sus emisiones incluyen mensajes en los cuales inculcan o refuerzan implícitamente algunos valores sociales, como el compañerismo, la unión familiar y la amistad.

Por su parte, el Estado tampoco ha puesto en marcha medidas reguladoras para la producción o transmisión de programas para niños en México. La Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC), dependiente de la Secretaría de Gobernación, no establece los lineamientos o características que deben reunir las emisiones infantiles, y da por entendido que tácitamente se apegan a lo que señala la Ley Federal de Radio y Televisión, que data de 1960.

Para los analistas de los medios de comunicación, lo peligroso no es la presencia cotidiana de la televisión, sino el uso que el público infantil le dé a sus contenidos; y si bien no ha quedado suficientemente probada la influencia que ejercen los programas televisivos en los niños, es un hecho que ésta existe. Las cuatro horas diarias que un niño pasa en promedio frente al televisor no pueden pasar desapercibidas.

Alma Rosa Alba de la Selva, especialista en el análisis de la radio y la televisión, advierte que el efecto de los programas televisivos puede ser acumulativo, es decir, que después de un determinado tiempo la influencia del medio se haga presente en los niños mediante sus formas de entender la realidad, que llegarían a estar distorsionadas.

La investigadora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM explica que si bien no se puede hablar desde una perspectiva conductista bajo el esquema estímulo-respuesta, es un hecho que los programas televisivos generan un impacto aún desconocido al transmitir modelos de roles sociales importantes en la vida infantil, y que no en todos los casos son positivos, porque muchos de ellos apelan a la violencia.

Y aunque estos modelos se transmiten con más frecuencia en programas de dibujos animados que se importan de países donde su comercialización está prohibida, también

resulta preocupante la baja calidad de la mayoría de los programas que se producen en México, pues bajo esos criterios se están formando las futuras audiencias.

"Los productores necesitan realizar programas que sean rentables o sean muy baratos comprar, que sean productivos en términos publicitarios, que consigan patrocinios fáciles y se ligen con artículos de consumo infantil", explica Alba de la Selva.

Ella, dice, refleja la falta de interés de las televisoras por el público infantil: "No conocen a sus audiencias. Esgrimen como coartada que los programas les gustan porque son divertidos, pero en realidad lo que les interesa es relacionar al niño con el consumo de juguetes y otros artículos de su interés".

Para la maestra en Ciencias de la Comunicación, así es como cumple el circuito mercantil: los niños piden los juguetes más anunciados en televisión y ello redunda en mayor publicidad para los consorcios televisivos.

De esa manera, el niño queda literalmente "expuesto" a las pocas alternativas que la televisión ofrece, sin la orientación ni la supervisión de los padres, que además forman parte de esos públicos pasivos ante los medios.

## **LA NANA ELECTRÓNICA**

Día con día está ahí. Es una presencia cotidiana que parece inofensiva, pero el uso indiscriminado de la televisión puede generar visiones distorsionadas de la realidad entre los niños

Pero tampoco se trata de condenar a la pantalla chica como una mala influencia. Mercedes Charles Creel, pedagoga especializada en medios de comunicación, puntualiza: "La

televisión no es buena o mala. El tipo de influencia que ejerce depende del receptor y su visión crítica: la enriquece, la enajena o la cierra".

Para esta investigadora, la televisión es la gran narradora de historias, tanto ficticias como reales: "Ella es quien nos cuenta quiénes somos, dónde estamos y lo que pasa en México y en el mundo". Además, los contenidos televisivos están ocupando un papel formativo que anteriormente tenía la familia, al explicar a los niños las grandes cuestiones de la vida, como la muerte o la sexualidad.

De acuerdo con Charles Creel, la televisión está siendo adoptada como "nana electrónica", principalmente en las grandes ciudades, donde los niños se desenvuelven en un entorno agresivo que hace pensar a los padres que sus hijos están más seguros en el interior de su casa "conectados" a la televisión.

Por muy familiar que parezca, la televisión narra a los niños historias desconocidas en su mayoría para los padres de familia, porque éstos no supervisan los contenidos. Y esos discursos en ocasiones poco positivos o ficticios pueden convertirse en realidades absolutas para los niños, si no son guiados por un adulto que les ayude a discernir.

Por eso, a decir de la pedagoga, el más grave efecto que pueden provocar ciertos programas en los niños es la aceptación de la violencia como el único recurso para la solución de los problemas.

"Es una falacia decir que todos los niños se vuelven violentos porque ven programas violentos", asegura. Sin embargo, es un hecho que el público infantil se ha vuelto cada vez más insensible ante la violencia, pues es una actitud a la que reiteradamente se hace alusión en las emisiones televisivas.

Al hablar de los programas de corte infantil, Mercedes Charles Creel dice: "Es un terreno pantanoso. Se transmiten caricaturas japonesas muy violentas que son para adultos y aquí se cree que son para niños. Los programas nacionales son de muy mal gusto, y los que son educativos no son vistos por los niños, porque tienen poca producción y un ritmo muy lento".

Para explicar el fenómeno, la investigadora esgrime algunas hipótesis: el bajo nivel educativo de los realizadores; la no exigencia de calidad por parte de los receptores; la educación de una estética fácil y de mal gusto por parte de la televisión y la falta de visión crítica de una masa tan grande como es la tele auditorio.

Esos factores, aunados a una crisis familiar y escolar, han propiciado que la televisión cobre un auge que empieza a desplazar a la familia y la escuela como instancias formadoras y socializadoras, "porque dicta las pautas de cómo ser".

Si bien no ha sido posible cuantificar la influencia de la televisión en la conducta de los niños, existen signos de evidente impacto. De acuerdo con Charles Creel, el índice de bulimia y anorexia entre las adolescentes se incrementó en varios países, desde que se implantó el modelo estético de mujer enflaquecida.

También, dice, se ha encontrado una correlación directa entre las horas que los niños pasan frente al aparato receptor y la obesidad infantil, lo cual se explica por la inactividad que implica ver televisión y la excesiva publicidad de comida chatarra que genera un inevitable consumo.

Ambos ejemplos hacen urgente la necesidad de reformular las barras programáticas infantiles que se transmiten por el sistema de televisión abierta, además de generar espacios que permitan pensar y reflexionar sobre la televisión.<sup>34</sup>

#### **4.8. PROPUESTA DE REFORMA A LA LEY GENERAL DE RADIO Y TELEVISIÓN, EN EL QUE SE ESTABLEZCA UN ÓRGANO DE CONTROL Ó CONSEJO QUE REGULE Y CONTROLE LA PROGRAMACIÓN.**

Como ya lo hemos señalado en párrafos anteriores, los medios de difusión tienen una gran importancia en el desarrollo integral de la familia, toda vez que son mecanismos que comúnmente la familia utiliza a diario; y por lo cual es importante que exista un Órgano de Control o Consejo que Regule y Controle la Programación en la Radio y Televisión. Tomándole mayor atención a los programas con un enfoque cultural, educativo y recreativo para la familia, y que su duración sea más frecuente, con un objetivo que logre la atención e interés de las familiar por visualizar y escuchar este tipo de programas, para que de esta forma se logre un mejor desarrollo intelectual, cultural y de valores dentro del núcleo familiar. Y que dentro del mismo Órgano de Control o Consejo, se apliquen severas sanciones a las empresa o televisivas que incumplan con dicha finalidad, ya que en si bien es cierto que la propia ley en la materia regula este concepto, también lo es que no existe en la misma una sanción severa para aquellas empresas televisoras o de la radio, que inflingen en la violación a lo establecido por dicha ley.

---

<sup>34</sup> <http://etcera.com.mx/pag61ne4.asp>.

## CONCLUSIONES

**PRIMERA.-** La familia es el componente más importante para la sociedad, y su dinámica depende principalmente de la conducta y obligaciones de los padres, quienes son directamente los responsables de educar y salvaguardar la integridad física y corporal de los menores, de acuerdo a las buenas costumbres y valores que cada sujeto tienen en su vida personal.

**SEGUNDA.-** La violencia familiar y el maltrato infantil, son un fenómeno que cada día va creciendo más a través de los tiempos, no obstante a las nuevas leyes y reformas que el Estado ha emitido a través de sus gobernantes, esto no ha sido suficiente para erradicar dicho fenómeno; es por tal motivo que debemos de considerar la necesidad promover una buena formación educativa en la familia, y a su vez prevenir de esta forma estos fenómenos antisociales.

**TERCERA.-** Asimismo no debemos pasar por alto, que la mayoría de los casos, en donde existe maltrato o violencia familiar, muchos de ellos no son denunciados ante la autoridad o instituciones correspondientes, toda vez que desgraciadamente las víctimas en las que recae el resultado de estas conductas, son precisamente en los menores de edad, quienes no tienen la capacidad de hacerlo por su minoría de edad, o en ocasiones porque son amenazados por sus propios padres o padrastros.

**CUARTA.-** En términos generales, podemos decir que las particularidades de los agresores, o sujetos activos, son: inteligencia poco desarrollada, conducta delictiva, prostitución, falta de

adaptación social, inmadurez emocional, impulsividad, inconsciencia, falta de dignidad, de metas positivas, problemas conyugales y familiares en general, asilamiento, soledad y fuertes sentimientos de impotencia y frustración.

**QUINTA.-** Por eso es importante señalar que los medios de difusión son una herramienta básica e importante para fomentar la educación y prevenir cabalmente la violencia y maltrato dentro del núcleo familiar, más sin embargo en la actualidad no es así, ya que el 90% de los programas televidentes tienen una proyección hacia la violencia en todos sus géneros y con una mayor duración de transmisión que los programas culturales, educativos y recreativos.

**SEXTA.-** Es importante señalar a la televisión en algunos casos se le ha denominado la “niñera electrónica”, ya que muchas veces, se hace cargo de entretener por su cuenta a los hijos mientras sus padres están en el trabajo o en otras actividades. Se le ha llamado el “tercer padre”, porque puede llegar a ejercer una autoridad tan importante como la del padre o la madre. También se le denomina “escuela mágica” o “pequeña pantalla”. Se dice que ella es una auténtica droga audiovisual que produce tele adicción, tele dependencia o video manía.

**SEPTIMA.-** Por eso ante la indiferencia o imposibilidad de la mayoría de los padres de familia por supervisar lo que sus hijos ven, el evidente interés mercantilista por parte de las televisoras, así como la falta de actitud crítica en el ámbito educativo frente a los medios de comunicación, el público infantil recibe diariamente una gran cantidad de programas que, en el mejor de los casos, no hacen aportaciones a su desarrollo humano ni a la propia familia.

**OCTAVA.-** Por eso urge la creación de un Consejo u Órgano de Control Interno que dependa de la Secretaría de Gobernación y que junto con las Secretarías de Educación Pública y de Salud, regule y supervise estrictamente los siguientes puntos.

**NOVENA.-** El control de los programas de carácter educativo, recreativo, cultural y deportivo, los cuales deberán de emitirse dentro de la seis de la mañana y diez de la noche, que es el tiempo en el cual los menores disponen o pueden disponer del uso de la radio y televisión, y que dichos programas tengan una mayor duración en su proyección a la establecida en la actualidad en la propia Ley Federal de la Radio y Televisión, vetando dentro de este horario, todos aquellos programas que no contengan dicho objetivo, sancionando severamente el incumplimiento de ello, que pudiera ser desde una multa hasta la suspensión de la concesión.

**DECIMA.-** Que la Secretaría de Educación Pública y de Salud, a través de las radiodifusoras y Televisoras de México, difundan programas de convivencia y prevención al maltrato infantil y violencia familiar, y fomentar una mejor calidad en la educación de la familia.

**ONCEAVA.-** Asimismo que el Consejo u Órgano de Control, desarrolle una red estrecha de relaciones y convivencias entre padres e hijos, a través de la Secretaría de Educación Pública y de Salud, creando programas continuos para tal fin en la radio y televisión.

**DOCEAVA.-** Solicitar a los responsables de los medios públicos abrir espacios continuos, donde se proyecten y escuchen programas que inculquen los valores entre padres e hijos.

**TRECEAVA.-** Y por ultimo, que las supervisiones y controles que se establezcan dentro de ese consejo u órgano de control, se lleven a cabo constantemente, vigilando que lleven a cabos los objetivos.

## **BIBLIOGRAFIA**

- 1.- BARROY SÁNCHEZ HECTOR.-** Historia de México, 2ª edición, Editorial Mc Graw Hill, año 2000.
- 2.- DELGADO DE CANTU GLORIA M.-** Historia de México 1, Editorial Alambra Mexicana S.A. de C.V, 1ra edición 1993.
- 3.- DIAZ DE LEON MARCO ANTONIO.-** Código Penal Comentado, Editorial Porrúa , 3ra edición, 1998.
- 4.- DIAZ DE LEON MARCO ANTONIO.-** Derecho de autor y Violencia Familiar, Editorial Porrúa , 1ra edición, 1998.
- 5.- ESQUIVEL MILLAN GLORIA Y FIGUEROA ALFONSO ENRIQUE.-** Historia de México, Editorial Harla-Oxford, 1995.
- 6.- GALICIA BRITÁNICA ARCILLA.-** Enciclopedia Hispánica, Editorial Macropedica, 1ra edición, 1990.
- 7.- GOMEZ MENDEZ SERGIO ORLANDO.-** Historia 3, a través de los tiempos de México.- Editorial Prentice Halla,, 1999.
- 8.- CHAVEZ ASCENCIO MANUEL F y HERNÁNDEZ BARROS JULIO A.-** La violencia intrafamiliar en la legislación Mexicana, Editorial Porrúa, 1ra edición, 1999.
- 9.- JIMÉNEZ MORENO WIGBERTO, MIRANDA JOSE y FERNÁNDEZ MARIA TERESA.-** Historia de México, 1ra edición, Editorial E.C.L.A.L.S.A. 1990.
- 10.- JEFFREY SCHRANK.-** Comprendiendo los Medios Masivos de Comunicación, Editorial Publigráficos, s.a., 3ª edición, año 1989.

- 11.- LOREDO ABDALA ARTURO.-** Maltrato al menor, 1ra edición, editorial interamericana S.A. de C.V., México.
- 12.- OSORIO Y NIETO CESAR AUGUSTO.-** El niño maltratado, Editorial Trillas, 3ra edición, 1999.
- 13.- RODRIGUEZ ORTIZ IMELDA ANA.-** Infancia y maltrato en México, Editorial U.N.A.M.,(Fes-Zaragoza) , 1999.
- 14.- GARCIA SILBERAN SARAH Y RAMOS LIRA LUCIANA.-** Medios de Comunicación y Violencia.- Editorial Fondo de Cultura Económica, 1ra edición.
- 15.- SOLIS QUIROGA HECTOR.-** Educación Correctiva, Editorial Porrúa, 2da edición, 1986.
- 16.- SECRETARIA DE EDUCACIÓN PUBLICA.-** Libros de Mamá y Papá, El amor en la familia, 1ra edición, 2001.
- 17.- SECRETARIA DE EDUCACIÓN PUBLICA.-** Libros de Mamá y Papá, la sexualidad de nuestros hijos, 1ra edición, 2001.
- 18.- SECRETARIA DE EDUCACIÓN PUBLICA.-** Libros de Mamá y Papá, La violencia en la familiar, 1ra edición, 2001.
- 19.- VAILLANT GEORGE C.-** La civilización azteca, Editorial Fondo de Cultura Económica, 2da edición, 1983.
- 20.- CORSI JORGE.-** Violencia Familiar, Editorial Pidos, 1ra. Edición.
- 21.- CHAVEZ ASCENCIO MANUEL F. Y HERNANDEZ BARRIOS JULIO A.-** La Violencia Intrafamiliar en la Legislación Mexicana, Editorial Porrúa, 1ª Edición., 1999.
- 22.- MUJER Y HOGAR.-** A.C. (EDAC) 1ª Edición, Editorial Trillas, 1996.
- 23.- LEAL DE CASTELLANOS LILIA.-** Los Padres Problema, Editorial Castillo, 1982, 1ª Edición.

- 24.- RODRÍGUEZ GARCIA CLEMENTINA.-** Los Derechos Humanos de las Víctimas de Violencia Intrafamiliar y Propuestas para el Manejo Legal, 2002, Secretaria de Gobernación.
- 25.- VIOLENCIA EN LA FAMILIA.-** Secretaria de Educación Pública, 2000.
- 26.- PEREIRA DE GOMEZ. MARIA NIEVES.-** La Apercepción Familiar del Niño Abandonado, Editorial Trillas, 2002, 1ª Edición.
- 27.- EHRlich MARC I.-** Los Esposos, Las Esposas y los Hijos, Editorial Trillas, 1ª Edición.
- 28.- AGUILAR GUIDO Y DE LEBL BLANCA G.-** Conductas problema en el niño normal, Editorial, 1ª Edición.
- 29.- GARCIA PEREZ MARIA DEL CARMEN, PEREZ FIZ ALBERTO.-** Ancianidad, Familia e Institución, Editorial AMARU, 2000, 1ª Edición.
- 30.- MARTA TORRES FALCON.-** La Violencia en Casa, Editorial CROMA, 1ª edición, 2001.
- 31.- PINEDA FLORES LUIS ANTONIO, LOPEZ RESENDIZ MARIA DE LOS ANGELES, TORRES GUTIERREZ NATIVIDAD Y ROMANO HUGO,** Modificación de conductas problema en el niño, Editorial Trillas, 1ª Edición.
- 32.- ATTIE TALÍA.-** Manual para los hijos que quieren contribuir a la educación de sus padres, Editorial Trillas, 1ª Edición.
- 33.- FONTANA VICENTE J.-** En defensa del niño maltratado, Editorial Pax-México, 1ª Edición.
- 34.- LUIS LOPEZ PALAU.-** La Familia, 1ª Edición, Editorial Luani Automotriz.
- 35.- VILLALOBOS PEREZ CORTES ELVIRA MARBELLA,** Educación Familiar, Editorial Trillas, 1ª Edición.
- 36.- DENIS HUISMAN.-** Psicología de la vida familiar, Editorial Plaza & Janes S.A., 1ª edición.
- 37.- LAMMOGIA ERNESTO.-** La violencia esta en casa, Editorial Grijalbo, 2002, 1ª edición.

- 38.- DURAN MUZQUIZ CARLOS.-** Como educar para la amistad, Editorial Minos, 1ra Edición.
- 39.- WLFE DAVID, KAUFMAN KEITH, ARAGONA JOHN, SANDLER JACK,** Programas de conducción de niños maltratados, Editorial Trillas, 1999.
- 40.- JOSE ANGEL VILLALOBOS MAGAÑA.-** Tesis “La patria potestad”, 1983, Escuela Libre de Derecho.
- 41.- H MA. DEL CARMEN BOBADILLA Y LOPEZ M. M. DE LOS ANGELES,** Educar con valores, Editorial Norma, 1ª Edición.
- 42.- MARIA JIMÉNEZ.-** Violencia Familiar en el Distrito Federal, Editorial Universidad de la Ciudad de México, 1ª edición, 2003.
- 43.- HERSEY PAUL, BLANCHARD KEN H.-** Padres e Hijos, Editorial Ediciones, 1ª Edición, 1981.
- 44.- ATTIE TALÍA.-** Manual para los hijos que quieren contribuir a la educación de sus padres, Editorial Trillas, 1ª Edición, 1991.
- 45.- FERNANDEZ COLLADO CARLOS, BAPTISTA LUCIO PILAR, ELKES DEBORA.-** La televisión y el niño, Editorial CONACULTA, 1ª edición.
- 46.- TREJO MARTINEZ ADRIANA.-** Prevención de la violencia intrafamiliar, Editorial Porrúa, 1ra Edición, 2003.
- 47.- ROBERTO SÁNCHEZ MEJORADA CATAÑO.-** Toma el control, Editorial Trillas, 1ra Edición.
- 48.- YARCE JORGE.-** Televisión y Familia, Editorial Minos, 1ra Edición.
- 49.- FINKELHOR DAVID.-** Abuso sexual al menor, Editorial Pax México, 1ra Edición, 1980.
- 50.- MULLENDER AUDREY.-**La violencia domestica”, Editorial Paidós, 2da Edición.
- 51.- BOTELLO MIER OSCAR.-** “¿Quién educa a mis hijos”, Editorial Panorama. 1º Edición.

**52.- RAGE ATALA ERNESTO J.-** La pareja y la familia, Editorial Plaza y Valdez, 1ra Edición.

**DOCUMENTOS:**

**53.-LEY FEDERAL DE RADIO Y TELEVISION.**

**54.- REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE RADIO Y TELEVISION.**

**PAGINAS WEB.**

**55.-**WWW.milenio.com

**56.-** www.monografias.com/violencia-familiar-educacion el comportamientos de los padres violentos en la familia en México.

**57.-** www.rieoei.org/deloslectores/1538Escobedo.pdf

**58.-** [www.consultasexual.com.mx](http://www.consultasexual.com.mx)

**59.-** www.radioestrelladelmar.com/maltrato\_infantil.

**60.-** www.rieoei.org/deloslectores.com

**61.-** www.conevyt.org.mx/cursos/cursos/edu\_hijos/fasciculos.

## CONCLUSIONES

**PRIMERA.-** La familia es el componente más importante para la sociedad, y su dinámica depende principalmente de la conducta y obligaciones de los padres, quienes son directamente los responsables de educar y salvaguardar la integridad física y corporal de los menores, de acuerdo a las buenas costumbres y valores que cada sujeto tienen en su vida personal.

**SEGUNDA.-** La violencia familiar y el maltrato infantil, son un fenómeno que cada día va creciendo más a través de los tiempos, no obstante a las nuevas leyes y reformas que el Estado ha emitido a través de sus gobernantes, esto no ha sido suficiente para erradicar dicho fenómeno; es por tal motivo que debemos de considerar la necesidad promover una buena formación educativa en la familia, y a su vez prevenir de esta forma estos fenómenos antisociales.

**TERCERA.-** Asimismo no debemos pasar por alto, que la mayoría de los casos, en donde existe maltrato o violencia familiar, muchos de ellos no son denunciados ante la autoridad o instituciones correspondientes, toda vez que desgraciadamente las víctimas en las que recae el resultado de estas conductas, son precisamente en los menores de edad, quienes no tienen la capacidad de hacerlo por su minoría de edad, o en ocasiones porque son amenazados por sus propios padres o padrastros.

**CUARTA.-** En términos generales, podemos decir que las particularidades de los agresores, o sujetos activos, son: inteligencia poco desarrollada, conducta delictiva, prostitución, falta de

adaptación social, inmadurez emocional, impulsividad, inconsciencia, falta de dignidad, de metas positivas, problemas conyugales y familiares en general, asilamiento, soledad y fuertes sentimientos de impotencia y frustración.

**QUINTA.-** Por eso es importante señalar que los medios de difusión son una herramienta básica e importante para fomentar la educación y prevenir cabalmente la violencia y maltrato dentro del núcleo familiar, más sin embargo en la actualidad no es así, ya que el 90% de los programas televidentes tienen una proyección hacia la violencia en todos sus géneros y con una mayor duración de transmisión que los programas culturales, educativos y recreativos.

**SEXTA.-** Es importante señalar a la televisión en algunos casos se le ha denominado la “niñera electrónica”, ya que muchas veces, se hace cargo de entretener por su cuenta a los hijos mientras sus padres están en el trabajo o en otras actividades. Se le ha llamado el “tercer padre”, porque puede llegar a ejercer una autoridad tan importante como la del padre o la madre. También se le denomina “escuela mágica” o “pequeña pantalla”. Se dice que ella es una auténtica droga audiovisual que produce tele adicción, tele dependencia o video manía.

**SEPTIMA.-** Por eso ante la indiferencia o imposibilidad de la mayoría de los padres de familia por supervisar lo que sus hijos ven, el evidente interés mercantilista por parte de las televisoras, así como la falta de actitud crítica en el ámbito educativo frente a los medios de comunicación, el público infantil recibe diariamente una gran cantidad de programas que, en el mejor de los casos, no hacen aportaciones a su desarrollo humano ni a la propia familia.

**OCTAVA.-** Por eso urge la creación de un Consejo u Órgano de Control Interno que dependa de la Secretaría de Gobernación y que junto con las Secretarías de Educación Pública y de Salud, regule y supervise estrictamente los siguientes puntos.

**NOVENA.-** El control de los programas de carácter educativo, recreativo, cultural y deportivo, los cuales deberán de emitirse dentro de la seis de la mañana y diez de la noche, que es el tiempo en el cual los menores disponen o pueden disponer del uso de la radio y televisión, y que dichos programas tengan una mayor duración en su proyección a la establecida en la actualidad en la propia Ley Federal de la Radio y Televisión, vetando dentro de este horario, todos aquellos programas que no contengan dicho objetivo, sancionando severamente el incumplimiento de ello, que pudiera ser desde una multa hasta la suspensión de la concesión.

**DECIMA.-** Que la Secretaría de Educación Pública y de Salud, a través de las radiodifusoras y Televisoras de México, difundan programas de convivencia y prevención al maltrato infantil y violencia familiar, y fomentar una mejor calidad en la educación de la familia.

**ONCEAVA.-** Asimismo que el Consejo u Órgano de Control, desarrolle una red estrecha de relaciones y convivencias entre padres e hijos, a través de la Secretaría de Educación Pública y de Salud, creando programas continuos para tal fin en la radio y televisión.

**DOCEAVA.-** Solicitar a los responsables de los medios públicos abrir espacios continuos, donde se proyecten y escuchen programas que inculquen los valores entre padres e hijos.

**TRECEAVA.-** Y por ultimo, que las supervisiones y controles que se establezcan dentro de ese consejo u órgano de control, se lleven a cabo constantemente, vigilando que lleven a cabos los objetivos.

## **BIBLIOGRAFIA**

- 1.- BARROY SÁNCHEZ HECTOR.-** Historia de México, 2ª edición, Editorial Mc Graw Hill, año 2000.
- 2.- DELGADO DE CANTU GLORIA M.-** Historia de México 1, Editorial Alambra Mexicana S.A. de C.V, 1ra edición 1993.
- 3.- DIAZ DE LEON MARCO ANTONIO.-** Código Penal Comentado, Editorial Porrúa , 3ra edición, 1998.
- 4.- DIAZ DE LEON MARCO ANTONIO.-** Derecho de autor y Violencia Familiar, Editorial Porrúa , 1ra edición, 1998.
- 5.- ESQUIVEL MILLAN GLORIA Y FIGUEROA ALFONSO ENRIQUE.-** Historia de México, Editorial Harla-Oxford, 1995.
- 6.- GALICIA BRITÁNICA ARCILLA.-** Enciclopedia Hispánica, Editorial Macropedica, 1ra edición, 1990.
- 7.- GOMEZ MENDEZ SERGIO ORLANDO.-** Historia 3, a través de los tiempos de México.- Editorial Prentice Halla,, 1999.
- 8.- CHAVEZ ASCENCIO MANUEL F y HERNÁNDEZ BARROS JULIO A.-** La violencia intrafamiliar en la legislación Mexicana, Editorial Porrúa, 1ra edición, 1999.
- 9.- JIMÉNEZ MORENO WIGBERTO, MIRANDA JOSE y FERNÁNDEZ MARIA TERESA.-** Historia de México, 1ra edición, Editorial E.C.L.A.L.S.A. 1990.
- 10.- JEFFREY SCHRANK.-** Comprendiendo los Medios Masivos de Comunicación, Editorial Publigráficos, s.a., 3ª edición, año 1989.

- 11.- LOREDO ABDALA ARTURO.-** Maltrato al menor, 1ra edición, editorial interamericana S.A. de C.V., México.
- 12.- OSORIO Y NIETO CESAR AUGUSTO.-** El niño maltratado, Editorial Trillas, 3ra edición, 1999.
- 13.- RODRIGUEZ ORTIZ IMELDA ANA.-** Infancia y maltrato en México, Editorial U.N.A.M.,(Fes-Zaragoza) , 1999.
- 14.- GARCIA SILBERAN SARAH Y RAMOS LIRA LUCIANA.-** Medios de Comunicación y Violencia.- Editorial Fondo de Cultura Económica, 1ra edición.
- 15.- SOLIS QUIROGA HECTOR.-** Educación Correctiva, Editorial Porrúa, 2da edición, 1986.
- 16.- SECRETARIA DE EDUCACIÓN PUBLICA.-** Libros de Mamá y Papá, El amor en la familia, 1ra edición, 2001.
- 17.- SECRETARIA DE EDUCACIÓN PUBLICA.-** Libros de Mamá y Papá, la sexualidad de nuestros hijos, 1ra edición, 2001.
- 18.- SECRETARIA DE EDUCACIÓN PUBLICA.-** Libros de Mamá y Papá, La violencia en la familiar, 1ra edición, 2001.
- 19.- VAILLANT GEORGE C.-** La civilización azteca, Editorial Fondo de Cultura Económica, 2da edición, 1983.
- 20.- CORSI JORGE.-** Violencia Familiar, Editorial Pidos, 1ra. Edición.
- 21.- CHAVEZ ASCENCIO MANUEL F. Y HERNANDEZ BARRIOS JULIO A.-** La Violencia Intrafamiliar en la Legislación Mexicana, Editorial Porrúa, 1ª Edición., 1999.
- 22.- MUJER Y HOGAR.-** A.C. (EDAC) 1ª Edición, Editorial Trillas, 1996.
- 23.- LEAL DE CASTELLANOS LILIA.-** Los Padres Problema, Editorial Castillo, 1982, 1ª Edición.

- 24.- RODRÍGUEZ GARCIA CLEMENTINA.-** Los Derechos Humanos de las Víctimas de Violencia Intrafamiliar y Propuestas para el Manejo Legal, 2002, Secretaria de Gobernación.
- 25.- VIOLENCIA EN LA FAMILIA.-** Secretaria de Educación Pública, 2000.
- 26.- PEREIRA DE GOMEZ. MARIA NIEVES.-** La Apercepción Familiar del Niño Abandonado, Editorial Trillas, 2002, 1ª Edición.
- 27.- EHRlich MARC I.-** Los Esposos, Las Esposas y los Hijos, Editorial Trillas, 1ª Edición.
- 28.- AGUILAR GUIDO Y DE LEBL BLANCA G.-** Conductas problema en el niño normal, Editorial, 1ª Edición.
- 29.- GARCIA PEREZ MARIA DEL CARMEN, PEREZ FIZ ALBERTO.-** Ancianidad, Familia e Institución, Editorial AMARU, 2000, 1ª Edición.
- 30.- MARTA TORRES FALCON.-** La Violencia en Casa, Editorial CROMA, 1ª edición, 2001.
- 31.- PINEDA FLORES LUIS ANTONIO, LOPEZ RESENDIZ MARIA DE LOS ANGELES, TORRES GUTIERREZ NATIVIDAD Y ROMANO HUGO,** Modificación de conductas problema en el niño, Editorial Trillas, 1ª Edición.
- 32.- ATTIE TALÍA.-** Manual para los hijos que quieren contribuir a la educación de sus padres, Editorial Trillas, 1ª Edición.
- 33.- FONTANA VICENTE J.-** En defensa del niño maltratado, Editorial Pax-México, 1ª Edición.
- 34.- LUIS LOPEZ PALAU.-** La Familia, 1ª Edición, Editorial Luani Automotriz.
- 35.- VILLALOBOS PEREZ CORTES ELVIRA MARBELLA,** Educación Familiar, Editorial Trillas, 1ª Edición.
- 36.- DENIS HUISMAN.-** Psicología de la vida familiar, Editorial Plaza & Janes S.A., 1ª edición.
- 37.- LAMMOGIA ERNESTO.-** La violencia esta en casa, Editorial Grijalbo, 2002, 1ª edición.

- 38.- DURAN MUZQUIZ CARLOS.-** Como educar para la amistad, Editorial Minos, 1ra Edición.
- 39.- WLFE DAVID, KAUFMAN KEITH, ARAGONA JOHN, SANDLER JACK,** Programas de conducción de niños maltratados, Editorial Trillas, 1999.
- 40.- JOSE ANGEL VILLALOBOS MAGAÑA.-** Tesis “La patria potestad”, 1983, Escuela Libre de Derecho.
- 41.- H MA. DEL CARMEN BOBADILLA Y LOPEZ M. M. DE LOS ANGELES,** Educar con valores, Editorial Norma, 1ª Edición.
- 42.- MARIA JIMÉNEZ.-** Violencia Familiar en el Distrito Federal, Editorial Universidad de la Ciudad de México, 1ª edición, 2003.
- 43.- HERSEY PAUL, BLANCHARD KEN H.-** Padres e Hijos, Editorial Ediciones, 1ª Edición, 1981.
- 44.- ATTIE TALÍA.-** Manual para los hijos que quieren contribuir a la educación de sus padres, Editorial Trillas, 1ª Edición, 1991.
- 45.- FERNANDEZ COLLADO CARLOS, BAPTISTA LUCIO PILAR, ELKES DEBORA.-** La televisión y el niño, Editorial CONACULTA, 1ª edición.
- 46.- TREJO MARTINEZ ADRIANA.-** Prevención de la violencia intrafamiliar, Editorial Porrúa, 1ra Edición, 2003.
- 47.- ROBERTO SÁNCHEZ MEJORADA CATAÑO.-** Toma el control, Editorial Trillas, 1ra Edición.
- 48.- YARCE JORGE.-** Televisión y Familia, Editorial Minos, 1ra Edición.
- 49.- FINKELHOR DAVID.-** Abuso sexual al menor, Editorial Pax México, 1ra Edición, 1980.
- 50.- MULLENDER AUDREY.-**La violencia domestica”, Editorial Paidós, 2da Edición.
- 51.- BOTELLO MIER OSCAR.-** “¿Quién educa a mis hijos”, Editorial Panorama. 1º Edición.

**52.- RAGE ATALA ERNESTO J.-** La pareja y la familia, Editorial Plaza y Valdez, 1ra Edición.

**DOCUMENTOS:**

**53.-LEY FEDERAL DE RADIO Y TELEVISION.**

**54.- REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE RADIO Y TELEVISION.**

**PAGINAS WEB.**

**55.-**[WWW.milenio.com](http://WWW.milenio.com)

**56.-** [www.monografias.com/violencia-familiar-educacion](http://www.monografias.com/violencia-familiar-educacion) el comportamientos de los padres violentos en la familia en México.

**57.-** [www.rieoei.org/deloslectores/1538Escobedo.pdf](http://www.rieoei.org/deloslectores/1538Escobedo.pdf)

**58.-** [www.consultasexual.com.mx](http://www.consultasexual.com.mx)

**59.-** [www.radioestrelladelmar.com/maltrato\\_infantil](http://www.radioestrelladelmar.com/maltrato_infantil).

**60.-** [www.rieoei.org/deloslectores.com](http://www.rieoei.org/deloslectores.com)

**61.-** [www.conevyt.org.mx/cursos/cursos/edu\\_hijos/fasciculos](http://www.conevyt.org.mx/cursos/cursos/edu_hijos/fasciculos).